



Alcanzar la paz total

Esperanza de no repetición

Un país donde quepamos todos

Memoria histórica

¿HACIA LA PAZ TOTAL? PERSPECTIVAS DE UNA NUEVA COLOMBIA

Equipo Editorial

Directora general

Martha Lucía Márquez Restrepo

Director

Jorge Camacho S.J. Investigador Cinep / PPP

Comité Editorial

Martha Lucía Márquez Restrepo. Directora Cinep / PPP

Marisol Cano. Decana de la Facultad de Comunicación y Lenguaje.

Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá

Fabio López de La Roche. Director del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia

Martha Cecilia García. Investigadora Cinep / PPP

Luisa Fernanda Ramírez. Investigadora Cinep / PPP

Ángela Ballesteros Gómez. Investigadora Cinep / PPP

Corrección de estilo

Leonor Ximena Rueda Puentes.

Coordinación editorial

Katalina Vásquez Guzmán. Coordinadora de Comunicaciones e Incidencia Cinep / PPP

Jorge Augusto Quintero S.J. Investigador Cinep/PPP

Asistente editorial

Valentina Martín

Diego Vargas S. J.

Escriben en esta edición:

Francisco Galindo Vélez, Sebastián Líppez-De Castro, Patricia Muñoz Yí, Raúl Paniagua Bedoya, Carmen Jaramillo, Martha Cecilia García, Jenny Moreno Socha, Juana Peláez Ortiz, Javier Lautaro Medina Bernal, María Alejandra Grillo García, Vladimir Núñez Camacho, Sibelys Katina Mejía Rodríguez, Leidy Tatiana Bahamón Pérez, Andrés Camilo Cubillos Benavides, Alejandro Angulo, Andrea Arteaga Bolaños, Kevin Fonseca Laverde, y Juan Camilo Aljuri.

Diseño Gráfico

Carol Gil Castrillón. Diseño y diagramación.

Daniela Irene Mendoza. Ilustraciones portadas y microportadas

Fotos

Samuel Horn, Santiago Sito, Ian Schnaida, Carlos Galván, Senado de Colombia, CMPR, Pixabay, Daniela Irene Mendoza Martínez, Rodolfo Soto WCS, Juntanza Popular

También tomadas de: Prensa Presidencia, Camisetas Santi Ochoa, Agencia Nacional de Infraestructura, Pacifista, Comisión de la Verdad, Unión resistencias de Cali, Senado de Colombia, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Emilio Aparicio Rodríguez, Colores Mari en Flickr.

Bogotá, D.C., Colombia

Mayo - Agosto 2022

ISSN: 0121-3385



CONTENIDO

- 3 EDITORIAL: Con esperanza y cautela
Por: Jorge A. Camacho, S.J.
- 6 ¿Cuál es el Legado de la Comisión de la Verdad?
Por: Juan Camilo Aljuri
- 11 El inevitable movimiento de jóvenes por la verdad
Por: Andrea Arteaga Bolaños y Kevin Fonseca
- 16 La movilización por la Dignidad
Por: Martha Cecilia García V.
- 22 Diálogo social luego del estallido social del 28A en la ciudad de Cali
Por: Jenny Moreno Socha y Juana Peláez Ortíz
- 29 Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y la construcción de paz del gobierno de Petro
Por: Javier Lautaro Medina Bernal y María Alejandra Grillo García
- 35 Lenguaje, poder simbólico y construcción de sociedad
Por: Vladimir Núñez Camacho
- 40 El escrache y la injusticia epistémica
Por: Sibelys Katina Mejía Rodríguez
- 46 “EN COLOMBIA NOS VOLVIMOS CIFRAS”: Una aproximación al informe de esclarecimiento de los hechos ocurridos el 9, 10 y 11 de septiembre de 2020 en Bogotá y Soacha.
Por: Leidy Tatiana Bahamón Pérez y Andrés Camilo Cubillos Benavides
- 54 CARTAGENA DE INDIAS: DE FANTÁSTICA A FRACASADA UNA CIUDAD A PESAR DE SÍ MISMA
Por: Raúl Paniagua Bedoya
- 64 Los límites del “deber cumplido”: la Consulta Previa de Serena del Mar
Por: Carmen Jaramillo
- 69 Gustavo Petro: Entre el Liderazgo Personal y el Proyecto Político
Por: Sebastián Límpez-De Castro
- 73 Construcción de Gobernabilidad del presidente Gustavo Petro
Por: Patricia Muñoz Yi
- Especial 50 AÑOS CINEP**
- 77 Investigación y compromiso social
Por: Alejandro Angulo sj
- 82 ¿Qué es la “paz total” que pregona Petro desde campaña?
Por: Pacifista
- 88 El CINEP, conocimiento y experiencia al servicio de la paz
Por: Verdad Abierta
- 96 Cambio de enfoque para salvar la casa común
Por: Francisco Galindo Vélez
- 107 “Debemos seguir luchando por la paz”: La última entrevista de Jesús Santrich
Por: Katalina Vásquez Guzmán
- 110 Escriben en esta edición

CON ESPERANZA Y CAUTELA

Por: Jorge A. Camacho, S.J.

Se respira un aire nuevo en nuestro país. El primer gobierno de izquierda en la historia de Colombia devuelve la esperanza a una sociedad llena de inequidades, exclusiones y violencias. El “basta ya”, producto de situaciones insoportables, con más de 20 millones de pobres, así como la desconexión y el cinismo extremo del anterior gobierno, incapaz de promover el diálogo social, hicieron posible que desde las periferias y los ignorados se abriera paso a un gobierno diferente, que se autodenomina del Cambio.

Ciertamente, estamos frente a una posibilidad histórica sin precedentes. Se ha abierto el juego político a la alternancia de poder, asunto que parecía imposible no solo por la herencia del Frente Nacional, sino también por la capacidad de reinventarse de la política tradicional siempre atada a los intereses económicos de las élites locales.

Sin embargo, desde el Cinep/PPP surge una sincera invitación a ser cautelosos. 50 años de historia de este centro de pensamiento, mediación y documentación, con el que cuenta la Compañía de Jesús en Colombia, enseña a ver las coyunturas políticas con serenidad y realismo, para que los sueños de un país no se conviertan en alucinaciones, que producirían nuevas y más profundas frustraciones.

Si bien, por una parte, abundan las expectativas y los clamores sociales, los tan anhelados cambios no serán posibles con la rapidez esperada. Por otra parte, para obtener gobernabilidad, el Pacto Histórico parece estar tranzando con maneras

tradicionales de hacer política ¿un mal necesario?, ¿una muestra de democracia radical del nuevo presidente?, ¿una forma de superar los fantasmas del Castro Chavismo y demás temores de quienes no votaron por él? Se vislumbra el camino por una cuerda floja, en la cual el respaldo popular está en juego. Si se pierde, no habrá tramoya que funcione para la gobernabilidad.

Y se está, pese a ello, en plena luna de miel. Después de dos décadas de uribismo en el poder, luego de tres más de neoliberalismo, la sociedad colombiana parece más madura para la paz. De esta manera, el gobierno Petro resulta el mejor destinatario posible para acoger el informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Después de casi cuatro años de trabajo, liderado por el P. Francisco de Roux, sacerdote jesuita, economista, filósofo, gestor de paz colombiano y fundador de esta revista, se reciben 11 volúmenes que recopilan lo ocurrido en nuestra sociedad durante los años de conflicto, con un capítulo de recomendaciones para la no repetición. En este número de Cien Días la pregunta obligada es cómo abordar pedagógicamente este minucioso informe, cómo leerlo en los ámbitos tan diversos que constituyen nuestra nación, y de qué manera los jóvenes han participado en toda esta labor de la Comisión.

Más allá del documento, lo importante será el modo como logre ser difundido y asimilado por la sociedad, que es uno de los grandes retos de este

gobierno, para caminar hacia la tan anunciada paz total. Pero no es el único desafío, ya que hay muchas tareas pendientes, algunas de las cuales se recogen en este número.

En el trasegar hacia una Paz más completa, está sin duda, el reto de silenciar los fusiles de una veintena de grupos armados, activos a lo largo y ancho de nuestro territorio. Nadie mejor para apoyar esta tarea que el canciller Álvaro Leyva, quijote de la Paz, quien por 4 décadas se ha enfrentado a todos los molinos de viento para hacer entender que la búsqueda de la paz es para Colombia, la única salida como pueblo.

La paz total o completa, más que una quimera es un aliciente para avanzar en pos de la construcción una vida digna. Acuerdos y renegociaciones, diálogos sociales y verdades en entredicho, serán parte del tortuoso camino de la reconciliación. En ese contexto, se ha querido publicar una entrevista inédita, la última que concedió Seuxis Pausias Hernández Solarte, más conocido como Jesús Santrich. La entrevistadora es Katalina Vásquez, editora de la revista, quien en este número se despide, llevando consigo el agradecimiento general, no solo por esta labor editorial, sino sobre todo por su trabajo periodístico y de comunicaciones. Gracias a Katalina y a su equipo, que tras bambalinas ha logrado que Cien Días se adapte al complejo mundo digital.

Muertos Romaña, Jesús Santrich y el Paisa, y con Iván Márquez mal herido, como se presume, las renegociaciones con la autodenominada Segunda Marquetalia no se estiman muy claras, pues no aparecen interlocutores con suficiente peso político. No obstante, esta entrevista puede dar luces, no solo sobre el camino a seguir con esta facción rearmada, sino, en especial, respecto al caso contra Jesús Santrich, que ha causado no pocas polémicas en este tiempo, y que, según el presidente de la Comisión de la Verdad, debe seguirse estudiando.

Otro aspecto por considerar es que los deseos de paz y de cambio tienen un enemigo externo muy poderoso: el deterioro ambiental, del cual el calentamiento global se evidencia como su síntoma más alarmante. El tema fue bandera de campaña del hoy presidente Petro, pero se trata de un desafío tan grande que, se quiera o no, altera todas las políticas públicas. De la mano del intelectual y diplomático salvadoreño, Francisco Galindo Vélez, esta edición ofrece un panorama de la situación del planeta, con un enfoque novedoso, que invita a ampliar las concepciones actuales de los Derechos Humanos y a transformar las relaciones internacionales, a fin de salvar la Casa Común.

Finalmente, los aires nuevos de paz y de cambio, no pueden conllevar ilusiones ingenuas. Unos disfrutan el momento, mientras varios jóvenes de la primera línea siguen encarcelados. A ellos, pues sus esfuerzos generaron la posibilidad del cambio, se dedica este número de la revista. Ojalá que quienes están jubilosos con el triunfo y bebiendo sus mieles, entiendan que la realidad apremia y la tarea apenas comienza, y que quienes se oponen o ven con escepticismo el nuevo gobierno, también comprendan que el país debe tomar otro rumbo que sume el esfuerzo de todos, para hacerlo más incluyente, justo y equitativo.





La verdad



Foto: Comisión de la Verdad

¿CUÁL ES EL LEGADO DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD?

Por: Juan Camilo Aljuri

Al finalizar el mandato de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (en adelante CEV), la sociedad se vuelca hacia el Legado de la Comisión y lo mantiene vivo, consciente de la oportunidad histórica derivada de un proceso arduo y riguroso que permite, no solo tener nuevas comprensiones sobre el pasado reciente, sino también participar con argumentos en el cambio que se desea para Colombia, el de una paz grande.

Por tanto, este artículo comprende tres partes. La primera busca contextualizar qué fue la CEV y la apuesta por la verdad; la segunda, muestra el trabajo que se realizó durante los años de mandato; y la tercera, examina qué Legado deja la Comisión y aporta ideas sobre cómo pueden los jóvenes acercarse a él para utilizarlo, y como ciudadanos, apostarle a la paz.

EL CONTEXTO

La CEV, junto a la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, componen el Sistema Integral para

la paz, hijo del punto cinco del Acuerdo de Paz entre el gobierno nacional y las Farc-EP.

Estas tres instituciones hacen parte de un sistema integral, en tanto están interconectadas, y desde sus propios mandatos, ofrecen maneras judiciales y extra-judiciales para reconocer los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición¹. En lo que refiere a la CEV, el Acuerdo final estableció que sería:

[...] un órgano temporal y de carácter extra-judicial, que busca conocer la Verdad de lo ocurrido, contribuir al esclarecimiento de las violaciones e infracciones y ofrecer una explicación amplia a toda la sociedad de la complejidad del conflicto; promover el reconocimiento de las víctimas y de las responsabilidades de quienes participaron directa e indirectamente en el conflicto armado; y promover la convivencia en los territorios para garantizar la no repetición. (Gobierno Nacional y Farc-EP, 2016, p.219).

La pregunta sobre la verdad es central para todo el Sistema, dado que es un requisito para un contexto

1. Para profundizar en este tema, ver: Comisión de la Verdad (2022). *Un Legado, mil lenguajes: Guías de uso pedagógico de la Comisión de la Verdad*, Bogotá, 2022. <https://www.comisiondelaverdad.co/un-legado-mil-lenguajes-guias-de-uso-pedagogico-de-la-comision-de-la-verdad>.

que se entiende como una transición: entre un momento de conflicto armado y el de la paz. Esto, bajo la certeza de que esa comprensión nos permitirá abrir la puerta de la reconciliación: ¿cómo podremos perdonar o seguir adelante si no sabemos qué fue lo que pasó? ¿Quién lo hizo? ¿Qué lo motivó a hacerlo? La CEV ha comprendido la verdad como un bien público necesario que es fundamental para que convivamos en paz y no permitamos la repetición del conflicto armado interno.

EL TRABAJO DE LA COMISIÓN

El mandato de la CEV se concentró en cuatro objetivos: esclarecimiento, reconocimiento, convivencia y no repetición. A continuación se ofrece una breve explicación de cada uno. El esclarecimiento apuntó a comprender cuáles fueron los factores de persistencia del conflicto armado y se basó en un trabajo de escucha plural, sin precedentes en la historia de Colombia: 14.329 entrevistas orales a 27.734 personas y 1.210 ejercicios colectivos que permitieron el uso de la palabra a 14.534 personas².



2. Para más información sobre quiénes participaron, ver: Comisión de la Verdad (2022). *Un Legado, mil lenguajes...* pp.24-29.

El reconocimiento abarca tanto el de los derechos y la dignidad de las víctimas, como el voluntario de responsabilidades por parte de aquellas personas que participaron en el conflicto, al igual que esa tarea ardua a cargo de la sociedad, de reconocer lo que sucedió y lo que se tiene la responsabilidad de rechazar. Aquí, la CEV realizó 14 reconocimientos a la dignidad de las víctimas y 37 reconocimientos de responsabilidades.

La convivencia se entendió como el trabajo intencionado para crear condiciones donde se pudieran resolver los conflictos de manera pacífica y construir una cultura de respeto soportada en la democracia. A su vez, la no repetición se entendió como las reflexiones y compromisos (individuales y colectivos), a partir de los cuales se asegura que el conflicto armado no se repita. Estos dos objetivos también se trabajaron en los diferentes territorios y sumaron a la apuesta de esclarecimiento y reconocimiento.

Cabe destacar también, y hace parte de lo novedoso de este trabajo, que desde el inicio de su mandato, la CEV puso un interés especial en diferentes enfoques que permitieron reconocer la pluralidad del contexto colombiano y las afectaciones y vulneraciones de derechos particulares, ofreciendo posibilidades interpretativas sobre el conflicto armado con las que no se contaba, a saber, los enfoques territorial, étnico, de género, curso de vida y psicosocial.

Al final de su mandato, de la escucha amplia y del trabajo en cada uno de sus objetivos, la CEV entrega a la sociedad un Informe Final con once volúmenes, una página web multimedial (<http://comisiondelaverdad.co>) y una inmensa cantidad de recursos en video, audio, activaciones artísticas, metodologías y muchos más insumos que constituyen el Legado a la sociedad colombiana para que sea apropiado y utilizado de muchas maneras diferentes.

LA APROPIACIÓN DEL LEGADO POR PARTE DE LA JUVENTUD

Hay dos “productos” del Legado en los que conviene hacer énfasis a la hora de hablar de apropiación: el Informe Final y la página web de la Comisión. Ambos contienen la mirada plural y nueva ya mencionada, y por esto, tienen muchas posibilidades de uso. Por un lado, desde el 28 de junio de 2002, la CEV ha entregado los diferentes

1. Convocatoria a la paz grande. Es el manifiesto de los comisionados, que contextualiza el trabajo realizado y la apuesta de la CEV.
2. Hallazgos y recomendaciones. Son los que provienen de las investigaciones en los diferentes volúmenes.
3. Cuando los pájaros no cantaban. Se trata del volumen testimonial.
4. No es un mal menor. Corresponde al volumen sobre las afectaciones a niños, niñas y adolescentes.
5. Mi cuerpo es la verdad. Es el volumen sobre las afectaciones a mujeres y personas LGBTIQ+ a Colombia fuera de Colombia.
6. Constituye el volumen sobre el exilio.
7. No matarás. Es el volumen de la narrativa histórica del conflicto.
8. Sufrir la guerra. Representa el volumen sobre impactos, afrontamientos y resistencias.
9. Colombia adentro. Se trata del volumen territorial, dividido en catorce libros
10. Resistir no es aguantar. Es el volumen étnico.
11. Hasta la guerra tiene límites. Es el volumen sobre violaciones a los DDHH y el DIH.

Por otro, la página web está disponible desde el 28 de julio y tiene varias secciones, entre ellas:

- Los diez capítulos que corresponden al Informe Final y un Atlas de la Verdad.
- Diccionario sonoro.
- Lo que sigue.
- Diálogo social.
- Arte y cultura.

- Archivo del esclarecimiento.
- ¿Cómo y con quién lo hicimos?
- Herramientas pedagógicas.
- Archivo de prensa.

La pregunta que surge desde el 28 de julio, en gran parte de la sociedad, incluyendo a docentes, organizaciones sociales, empresas y otros interesados, ha sido, ¿qué hacer con toda esa información? ¿Cómo utilizarla? Y es entendible la preocupación, ya que la CEV finalizó su mandato entregando muchos recursos y no es fácil comenzar a acercarse, así que ¿por dónde se empieza? ¿Qué se debe privilegiar o priorizar de todo eso?

Para comenzar, ¿qué hacer como ciudadanos con el Legado de la Comisión? Seguramente, algunas personas querrán hablar de estos temas con su familia o sus amigos; algunos jóvenes estarán interesados en la investigación académica y el análisis crítico; otros verán en esta información una oportunidad para hacer pedagogía desde contextos de educación formal y no formal. Todas son opciones válidas y, sin embargo, cada una requiere de acciones diferentes.



Foto: Comisión de la Verdad

Para el grupo de personas que quieren discutir sobre los temas de la Comisión de la Verdad en sus contextos inmediatos, y que además deseen hacerlo con miembros de sus familias o amigos que han sido indiferentes o escépticos (incluso, negacionistas del conflicto), la página web y sus diferentes secciones pueden ser un buen lugar para iniciar el diálogo. Por ejemplo, en la sección de mujeres, hombres y personas LGBTIQ+, vidas en resistencia, o en la de Pueblos étnicos, se encuentran audios y videos que muestran afectaciones que tal vez la ciudadanía en general no conoce y sería interesante revisar.

De allí se podrían desprender conversaciones sobre cómo se victimizó y vulneró a las minorías en Colombia, así como discusiones sobre por qué fueron tan graves esos actos intencionados y qué expresan sobre la manera como vivimos la ciudadanía y el reconocimiento de derechos en Colombia. Pero aquí, una anotación: el trabajo por la paz con indiferentes o escépticos no debe partir del intento de convencer, sino más bien, de ofrecer esas experiencias para que sean reconocidas. El cambio de percepción sobre lo que ocurrió en el país tomará tiempo y no hay que forzarlo, pero sí insistir con la verdad (que ofrecen las vidas que padecieron la guerra, a través de audios y videos).

Siguiendo esta línea, el Informe también tiene un volumen, testimonial, llamado Cuando los pájaros no cantaban³. Y como el mismo volumen aclara en su introducción, no se trata de leerlo todo en una sentada, sino más bien, leer un testimonio y dejar el libro por un tiempo, para volver después. Es de suponer que estos testimonios pueden ser leídos entre familias y amigos en voz alta, la oportunidad de hablar de esas experiencias de vida, reales y dolorosas también.

Otro camino, tal vez más demorado, tiene que ver con la lectura de los otros volúmenes del Informe Final. Como están divididos por temas (que igual se

entrecruzan), cada persona podrá revisar si tiene un interés particular por alguno: bien sea la niñez en el conflicto, el exilio, el género, las dinámicas territoriales, etc. Todos los volúmenes contienen información y análisis que darán mucho de qué hablar.

Por ejemplo, el volumen de exilio, La Colombia fuera de Colombia, cuenta que entre 1982 y 2020, hubo más de un millón de colombianos que tuvieron que abandonar el país por diferentes presiones y violencias. Sin embargo, el Registro Único de Víctimas solo reconoce como víctimas a 26.269 de estas personas, que es menos del 2% del total.

El capítulo sobre niños, niñas y adolescentes, No fue un mal menor, explica que entre 1980 y 2021 se registraron 881 formas de intervención contra escuelas, por parte de actores que participaron en la guerra, donde se vulneraron los derechos de niños, niñas y adolescentes. Ambos ejemplos permiten pensar en el conflicto, sus dinámicas y lo que se cree que sucedió en ellas.

Para quienes estén interesados en realizar investigación académica, el Informe Final y la página web contienen una información rica para trabajar. Bastaría trabajar los dos ejemplos ya enunciados. ¿Por qué solo se reconocen ciertas víctimas del exilio y qué consecuencias tiene esto? ¿Podrían configurarse otras políticas de Estado para cambiar esto y qué consecuencias podrían traer? ¿Cómo se reconoce el exilio en otros países con conflictos armados similares?

También con el tema de niños, niñas y adolescentes: ¿cómo fue instrumentalizada la escuela en otros contextos de guerra, en otros países? ¿Qué consecuencias trajeron estas intervenciones en Colombia? ¿Qué otras intervenciones y violencias existen hoy en día, que no estamos registrando o contemplando? Y el mismo ejercicio puede hacerse

3. Que también cuenta con una versión en la página web, llamada Sonido y memoria. Narrativa sonora del Volumen Testimonial.

con todos los volúmenes porque todos ayudan a esclarecer lo que sucedió. Aquí se hace un llamado a los futuros investigadores e investigadoras:

Somos conscientes de la complejidad de la verdad histórica que se entrega desde el significado que los contemporáneos dieron a los hechos y las transformaciones de la cultura, las instituciones y las leyes a lo largo del tiempo. Sabemos que muchas veces solo se puede llegar a afirmaciones condicionadas, en las que se asevera que la hipótesis que mejor explica es una, pero que hay otras que deben tenerse en cuenta. La Comisión tiene conciencia de que logra verdades importantes dentro de la información y los contextos que hoy conoce, como quien descifra partes significativas de un cuadro mayor. Siempre en la apertura hacia una explicación más completa (Comisión de la Verdad, 2022, p. 42).

Y es esa explicación compleja la que debe nutrirse del trabajo de ustedes, quienes hoy, o cuando sea, lean esto.

Finalmente, es la pedagogía uno de los retos grandes desde las escuelas, universidades o en contexto de educación no formal. Y es la pedagogía, uno de los retos grandes que siguen al mandato de la Comisión porque en esas interacciones yace la posibilidad de cultivar una ciudadanía crítica que le apueste al reconocimiento, y que este les permita a su vez apostarle a la convivencia y la no repetición.

En la página web existe una sección de Pedagogía, que contiene recursos para utilizar en la escuela (hay tres libros especializados) o con comunidades (a través de una serie de guías pedagógicas centradas en los objetivos y enfoques para el diálogo social). Y, para los interesados en la formación y docencia, todo el Legado de la Comisión podrá ser utilizado para fines pedagógicos.

Al final, si la intención educativa es que se reconozca el pasado difícil de Colombia y mover a la ciudadanía a convivir en paz y a no repetir la catástrofe por la que pasaron las comunidades por décadas, entonces se están dando pasos hacia la paz grande.

Al final, estas mismas intenciones derivan del trabajo pedagógico: al hablar con la familia y amigos, al investigar y reconocer el pasado, superando la indiferencia, construyendo respeto y ciudadanía para no repetir jamás los cuadros de violencia, cada uno estará comprendiendo y apropiando el Legado de la Comisión de la Verdad, y aportando de sí lo mejor, en favor de la paz grande que Colombia reclama.

Referencias

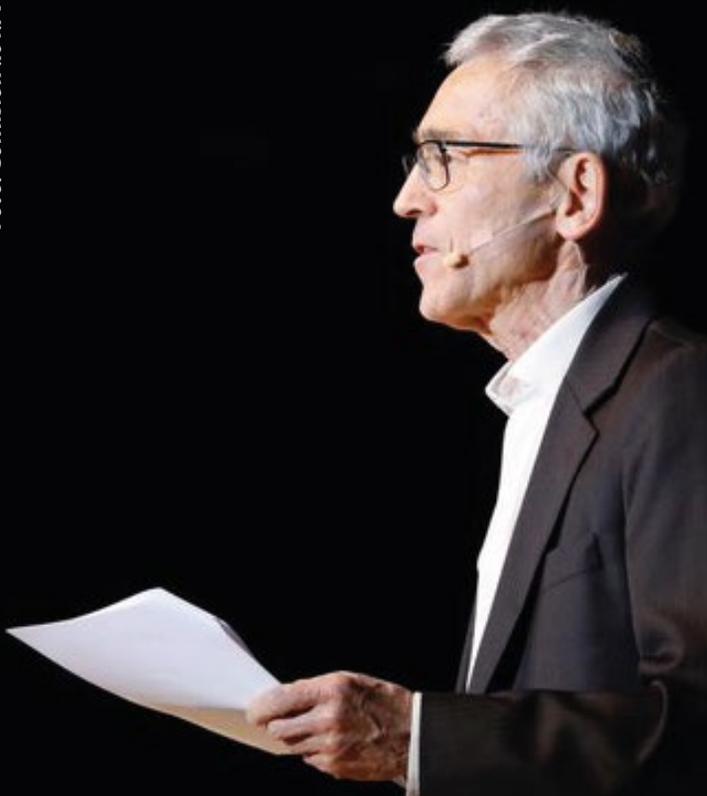
• *Gobierno de Colombia, FARC-EP (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y La Construcción de una Paz Estable y Duradera. La Habana, Cuba.*

<https://www.jep.gov.co/Normativa/Paginas/Acuerdo-Final.aspx>

• *Comisión de la Verdad (2022). Convocatoria a la paz grande. Declaración de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Bogotá, Colombia.*

<https://www.comisiondelaverdad.co/convocatoria-la-paz-grande-o>

Foto: Comisión de la Verdad



EL INEVITABLE MOVIMIENTO DE JÓVENES POR LA VERDAD

Por: Andrea Arteaga Bolaños y Kevin Fonseca

Históricamente en Colombia, la sociedad civil se ha movilizado en la búsqueda de justicia, reparación y no repetición. Las juventudes han asumido un rol clave para exigir, construir y avanzar en agendas integrales que promuevan la transformación social en el contexto actual del país en el marco de la movilización social. En esta medida, se evidencia un punto común que reúne el clamor de las generaciones hacia otro posible porvenir: la implementación integral del acuerdo de paz y la promoción de culturas de paz territorial. Esta búsqueda no ha sido una bandera única de las juventudes, ya que ha sido movilizadora a través de diferentes generaciones, pues el conflicto armado interno ha trastocado la historia de la sociedad.

Es en el 2016 cuando la apropiación social hacia la paz se fundamenta como punto de partida de las transformaciones de fondo para las generaciones que asumen su compromiso con una paz grande. Tanto es así que, desde la Comisión de la Verdad y las juntanzas de jóvenes alrededor del territorio, se inicia un proceso amplio de movilización, esta vez por la verdad. Promovida por jóvenes de todo el país, esa mirada amplia y crítica, se consolida con la creación del colectivo Generación V+, jóvenes por la verdad,

una de las redes que ha trabajado durante los últimos años junto a la Comisión de la Verdad.

Cuando hablamos de Legado, no solo nos referimos al Informe Final que presentó la Comisión de la Verdad, como fin de su mandato, sino a varias lecciones que nos deja su proceso de escucha y relato de la historia del país.

Entender las causas de la violencia en Colombia nos permite aceptar responsabilidades y transitar el camino de la no repetición, como aquel cambio necesario que permitirá que las nuevas generaciones puedan vivir un futuro distinto. Un mañana en el cual la discusión sobre el conflicto armado persista, mas no la violencia, y en el que se luche por mantener la memoria, para así poder reparar lo que sucedió en el pasado y lograr el fin último del acuerdo de paz: La reconciliación.

El padre Francisco de Roux, presidente de la Comisión de la Verdad, mencionaba en el “Encuentro Nacional de Jóvenes por la verdad”, realizado en Cali en noviembre del 2021, la importancia que tiene en el futuro del país, la difusión de los hallazgos del informe final y la responsabilidad que recae en los jóvenes como legatarios del mismo. Esto, dado que ha visto en las juventudes colombianas, a seres humanos que se juegan la vida con una entrega completa, y con capacidad de movilización nacional. Estos jóvenes tienen capacidad de impulsar la construcción de convivencia en los territorios para formular propuestas viables hacia la no repetición, comprometiéndose a no ser partícipes de nada que profundice aún más la violencia y a guiar al país a un nuevo entorno, que nos permita vivir por fin en dignidad.



Y es que esa misma visión que Francisco de Roux tiene de los jóvenes, fue la que la Comisión de la Verdad, en su capítulo dedicado a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pudo evidenciar como forma de resistencias juveniles, las mismas que dieron lugar a movilizaciones que en todo momento buscaron la posibilidad de tener mejores condiciones de vida, el rechazo a la violencia y la lucha por un país en paz.

Es esa capacidad de entender el conflicto de una manera diferente, sumada a la responsabilidad ciudadana de generar un futuro como agentes de cambio en el presente, lo que hace a los jóvenes protagonistas de la implementación del acuerdo hacia la no repetición de un pasado violento y por la defensa de la verdad, como una herramienta necesaria para avanzar hacia el cierre definitivo del conflicto en Colombia.

¿QUÉ ES LA GENERACIÓN V+?

La Generación V+ es una red de voluntariado, que nace en el 2020 promovida por la Comisión de la Verdad para trabajar, desde la pedagogía y la movilización, sobre el valor de la verdad en el marco de la justicia transicional y la necesidad de instalar conversaciones sobre lo que nos pasó y por qué nos pasó, como punto de partida para la no repetición. Paulatinamente, la red de jóvenes empezó a extenderse de sur a norte y de oriente a occidente en diferentes regiones del país, desde el territorio Andino hacia el Suroccidente, llegando al Caribe y a la Amazonía, entre otros lugares del país.

El movimiento de la red se fundamenta en los procesos de pedagogía en espacios formales e informales de diálogo, debate y reflexión, con públicos diversos como jóvenes líderes, defensores de derechos humanos, estudiantes de instituciones de educación básica, media y superior además de plataformas de participación, movimientos políticos, colectivos culturales y artísticos, entre otros. Si bien los procesos de pedagogía son el pilar

de la construcción de pensamiento crítico, las personas voluntarias de la red movilizan ampliamente los contenidos desde un segundo eje de acción que es el “activismo”, a través de actividades en el espacio público que se caracterizan por su pluralidad e incidencia en espacios no tradicionales como por ejemplo acciones de pedagogía en las calles, el muralismo, la música, movilizaciones, entre otras expresiones artísticas, culturales y simbólicas.



Foto: Samuel Horn, 27 de noviembre de 2021

En la construcción de agendas comunes desde los territorios, más de 100 jóvenes se juntaron en Cali presencialmente, durante el 27 y 28 de noviembre de 2021, y en formato virtual fueron aproximadamente 300 jóvenes de todo el país, para celebrar el primer Encuentro Nacional de la Generación V+. Fue un espacio ampliado de reunión, en el cual se creó el Manifiesto jóvenes por la Verdad como una hoja de ruta para la transformación social, política, cultural y ambiental del país hacia la no repetición.



Foto: Samuel Horn, 27 de noviembre de 2021

La juntanza nacional de jóvenes y la creación de un documento base nacional consolidó los pilares para la movilización territorial de la Generación V+ en Colombia. Desde el 2022, la red se fortalece con los grupos departamentales en Boyacá, Antioquia, Cundinamarca, Nariño, Valle del Cauca, Risaralda, Caquetá, Caldas, Amazonas, Atlántico, Cesar, Magdalena, Norte de Santander, Bolívar, Santander, Bogotá, San Andrés, Sucre, en Colombia; así mismo, esto ha ocurrido en Europa y las Américas, desde los grupos de la red de migración y exilio que han trabajado con la Comisión de la Verdad. En los grupos territoriales del movimiento se trabaja desde los procesos de pedagogía y activismo sobre el valor de la verdad del conflicto armado con diversos públicos. Se dialoga en espacios pedagógicos formales e informales, como instituciones de educación, universidades, barrios, juntas de acción comunal, entre otros.

La red opera en grupos consolidados en algunos de los municipios de los departamentos, a través de un equipo motor constituido entre 2 y 5 personas, que dinamiza las acciones locales y participa del grupo ampliado del equipo motor nacional, que a su vez congrega la totalidad de dinamizadores a nivel nacional e internacional, con aproximadamente 80 jóvenes. Este grupo creó dos comités: 1) Comité de comunicaciones y 2) Comité de gestión de proyectos y sostenibilidad. Esto con miras a establecer rutas de acción duraderas hacia la visibilización, formación y fortalecimiento del movimiento.

LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y EL ROL DE LA JUVENTUD

Cuando la Comisión entregó su Informe Final con el capítulo de Hallazgos y Recomendaciones, mencionó que estas no solo deben ser aceptadas e

implementadas por el gobierno entrante, sino que son entregadas para que la sociedad entera las construya. Dentro de las mismas existen llamados a implementar el Acuerdo final de Paz, reparar a las víctimas del conflicto armado, apostarle a procesos de memoria, trabajar por una democracia representativa y participativa, ser motor de un consenso nacional para superar el conflicto y garantizar una vida digna para las comunidades, entre otras. Estas recomendaciones se ajustan a las construidas en el Manifiesto jóvenes por la Verdad escrito por Generación V+ en el marco del Encuentro nacional de Cali.

En el Manifiesto se recogieron algunas exigencias para la sociedad y los diversos actores del conflicto, proponiendo recomendaciones sobre nueve temas fundamentales en la construcción del futuro del país como lo son: juventudes, despatriarcalización, medio ambiente, movilización social, ruralidad, periferia, etnias, antirracismo, memoria y reconocimiento. Además, los jóvenes adquirieron unos compromisos públicos sobre su participación activa dentro de los movimientos sociales y políticos en los territorios, así como la formación y promoción de una pedagogía integral para la erradicación de violencias patriarcales, el reconocimiento de las verdades, la construcción de la memoria del conflicto y el reconocimiento de comunidades étnicas y rurales.

Con este antecedente, nos damos cuenta de que la agenda sobre participación juvenil y las necesidades que la Comisión reconoce como recomendaciones para el país, van por el mismo camino. Quizá por esta razón, en la convocatoria a “La Paz Grande” realizada por los comisionados el día de la entrega del Informe Final, se solicitaba a la sociedad colombiana, y en especial a la juventudes colombianas, el acoger las verdades y defender la vida, reconocer a las víctimas del conflicto armado y comprometernos con su reparación integral, mantener viva la memoria para

no repetir los errores del pasado y encarar la verdad para así construir un país nuevo, sin miedos, odios, ni desesperanzas.

En nuestras manos tenemos la vital responsabilidad de ser quienes lideren la puesta en marcha de las recomendaciones, para así avanzar en el diálogo sobre las transformaciones que el país necesita, superar los factores de persistencia del conflicto armado en nuestros territorios, fortalecer el sentido de contribuir a la reconstrucción de confianza entre la sociedad que permitirá tramitar las diferencias y resolver los conflictos que nos han dividido por décadas.

La juventud ha trazado un camino común hacia la verdad desde el sentir de la conmoción profunda y activa que moviliza acciones, situando la verdad como bien público, como algo que nos beneficia a todos, democratizando su acceso a través de la pedagogía y las expresiones artísticas y culturales. Por eso siempre hablamos de instalar conversaciones sobre el conflicto en la familia, en la escuela, en la universidad, con otros jóvenes.

En esta ruta hemos entendido la verdad desde las experiencias locales de cada territorio, que develan la diversidad propia de las identidades regionales.

La red Generación V+ está constituida por jóvenes líderes, colectivos, estudiantes, profesores, sociedad civil y alianzas que tienen como premisa el trabajo desde la construcción de paz territorial, los derechos humanos, la memoria y la justicia, entre otros temas que develan la pluralidad de resistencias y de procesos que integran la bandera de la verdad, como un camino común y posible, que a su vez establece un rol social sobre la transformación política, cultural y ambiental del país de cara al futuro.



Foto: Comisión de la Verdad



Educación

Salud

Empleo digno

Derechos humanos

Proceso de paz

Democracia

Economía

Cultura



Tareas pendientes

para el nuevo gobierno

LA MOVILIZACIÓN POR LA DIGNIDAD

Por: Martha Cecilia García V.

*Somos de aquellos que rechazan olvidar
Somos de aquellos que rechazan la amnesia como método [...]
Simplemente somos del partido de la dignidad
(Aimé Césaire, Discurso sobre la negritud, 1987).*

Estas palabras del poeta martiniqués, que ligan memoria y dignidad, resuenan hoy, cuando parte de la sociedad colombiana rechaza el negacionismo, no solo sobre el conflicto armado y su estela de víctimas y horror, sino sobre las luchas que ha protagonizado y que han puesto en evidencian la enorme deuda social acumulada por el Estado colombiano.

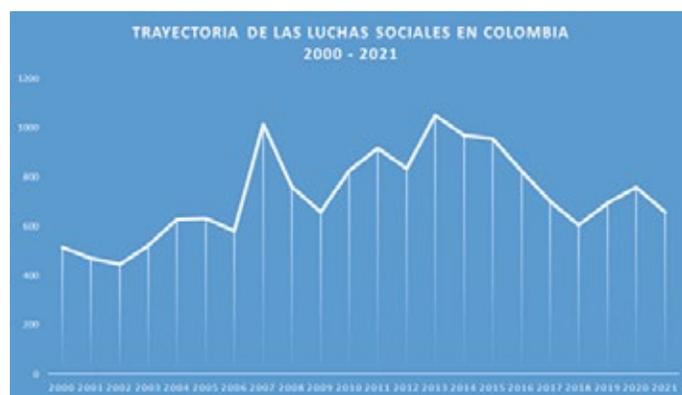
Durante las oleadas de protestas que se han levantado en América Latina y El Caribe desde 2018, mujeres, indígenas, afrodescendientes, estudiantes, jóvenes, campesinos, asalariados, ciudadanos del común, y víctimas de violencia basada en género, lanzaron un grito de indignación y esperanza¹, que se escuchó desde México hasta Chile: “Hasta que la dignidad se vuelva costumbre”. La consigna invita a seguir luchando denodadamente por reivindicaciones sociales, económicas, políticas y culturales, en todas las cuales asoma el reclamo por justicia social y democracia, y el desafío a superar el miedo de reclamar una vida digna. Es una consigna que, de alguna forma, se ha expresado también electoralmente por el ascenso de sectores de izquierda aupados en las movilizaciones sociales.

Colombia no ha sido la excepción en esta oleada de movilizaciones sociales y de avances electorales de las izquierdas. También aquí hemos

escuchado el grito por la dignidad, una y otra vez, durante el último quinquenio, como lo mostraré a continuación.

DESPUÉS DE CIERTA CALMA, VINO LA TEMPESTAD

Al seguir la trayectoria de las luchas sociales en Colombia, se aprecia un descenso de estas desde 2013 hasta 2018, cuando inicia un ciclo de ascenso de la protesta, que corresponde al cuatrienio de gobierno del saliente presidente Iván Duque.



Fuente: Base de Datos de Luchas Sociales - Cinep

A partir de 2018, crece la movilización social en el país, con unas características que vale la pena señalar: aumentan las luchas que sobrepasan el ámbito local (barrial, veredal, submunicipal) y se presentan varias de carácter nacional, entre las que

1. Referencia al título del libro de Manuel Castells, *Redes de indignación y esperanza*, en el cual analizó las protestas sociales acaecidas durante el primer decenio del siglo XXI en países árabes, en España, y en el corazón del Imperio.



Foto: Santiago Sito

sobresalen las enormes y festivas marchas estudiantiles del segundo semestre de 2018, encaminadas a exigir financiación para la educación superior; la jornada nacional contra el “paquetazo” económico de Duque, convocada por el Comité Nacional de Paro (CNP), que inició el 21 de noviembre de 2019 y desencadenó movilizaciones nacionales que fueron decayendo con la llegada de la pandemia; la explosión de ira de miles de colombianos que salieron a las calles el 9 y 10 de septiembre de 2020, reclamando justicia y el desmonte del Esmad, acusado de brutalidad por la muerte de Javier Ordóñez, en manos de miembros de este escuadrón, y el denominado estallido social, iniciado el 28 de abril de 2021, también convocado por el CNP, y animado por un extenso pliego petitorio al cual ya nos hemos referido².

La prolongación en el tiempo es un atributo más de las protestas, aunque no exclusivo, de este cuatrienio presidencial: ante la desatención gubernamental de estas acciones contenciosas, de sus protagonistas y sus reclamos, los actores y organizaciones sociales insistieron en permanecer movilizados en espacios públicos, para presionar la escucha y negociación de sus demandas. Así lo

hicieron universitarios, quienes convocaron jornadas de protesta, una y otra vez durante el segundo semestre de 2018; el paro nacional del 21N de 2019 se extendió, con un breve receso entre la navidad y el comienzo del siguiente año, hasta mediados de marzo de 2020, cuando se empezaron a tomar medidas para enfrentar la pandemia, entre ellas, las cuarentenas y la restricción de salidas al espacio público; el paro del 28A de 2021 se mantuvo ininterrumpidamente, durante dos meses, y en algunos puntos (de resistencia) permaneció hasta finales del año, con esporádicas y cada vez más lánguidas manifestaciones.

Otra característica de las luchas sociales del cuatrienio de Duque es la articulación de actores y organizaciones sociales, de demandas, repertorios de lucha y configuración de adversarios. Este rasgo permite pensar que múltiples sectores sociales han venido entablando relaciones, en medio de sus desigualdades y diversidades, lo que ha requerido reconocer en los otros, no solo diferencias sino también semejanzas, que permitan identificar atributos en común. Tal convergencia otorga mayor densidad a las luchas sociales, más legitimidad y decidido ímpetu para la acción.

2. Ver de Santiago Garcés y Martha Cecilia García, “Notas sobre un ‘estallido social’ en Colombia. El paro nacional 28 A”, en Revista Cien días vistos por Cinep, N° 102, mayo-agosto 2021.

Ante la fuerza que fue adquiriendo la movilización social, el gobierno respondió con el desconocimiento de las demandas que ella expresaba, la criminalización de las acciones contenciosas, la estigmatización y judicialización de sus protagonistas, la persecución a organizaciones sociales, acusadas de instigar actividades ilegales (entre las que cayó la protesta social), la cada vez más violenta represión (previa, durante y post movilizaciones), y variadas acciones de mala fe³, entre las cuales destacaremos unas pocas: las convocatorias a una “conversación nacional”, en 2019 y 2021, presentadas para fortalecer la política social, con irrisorios resultados; la sistemática negación del exceso de fuerza empleada por la policía contra manifestantes, desmentida por las cifras sobre muertos, desaparecidos, torturados, encarcelados, y la violencia basada en género, durante las protestas del cuatrienio⁴; la no asunción de su responsabilidad, por parte de miembros de la fuerza pública, en las violaciones de los derechos de los manifestantes.

A las anteriores acciones de mala fe, se suman los sucesivos incumplimientos del gobierno nacional, frente a la garantía del derecho a la protesta, al burlar el mandato del punto 2 del Acuerdo de Paz y de dos sentencias de la Corte Constitucional (de 2017 y 2020), referidas a la tramitación de un proyecto de Ley Estatutaria sobre garantías para la movilización y la regulación de este derecho fundamental y, en su lugar, emitir en enero de 2021 un decreto que denominó “Estatuto de Reacción, Uso y Verificación de la Fuerza Legítima del Estado y Protección del Derecho a la Protesta Pacífica Ciudadana”, cuya prohibición del uso de armas de fuego durante las manifestaciones fue flagrantemente violada durante las protestas iniciadas el 28A. Las recomendaciones planteadas en el informe que la

Comisión Interamericana de Derechos Humanos elaboró tras su visita al país en junio de 2021, así como las generadas por la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ante el tratamiento represivo de las manifestaciones de 2021, y los informes que sobre este tema elaboraron tanto ONG nacionales como internacionales, fueron respondidas en enero de 2022, con la expedición de la Ley de Seguridad Ciudadana, presentada como “un triunfo de la legalidad” y como una norma emblemática, pero que, según algunos analistas, no protege a los ciudadanos, sino a la Fuerza Pública y a las instituciones, recorta derechos, agudiza los problemas del sistema penal y policial, incrementa la posibilidad de persecución a personas y organizaciones que usen las calles como escenarios de debate político o de manifestación de indignación, agrava los riesgos de violencia policial y privada contra los manifestantes, crea nuevos delitos que criminalizan la protesta, y obstaculiza la defensa de los derechos humanos.



Foto: Santiago Sito

3. El concepto de mala fe fue acuñado por Jean-Paul Sartre para referirse a la capacidad humana de mentirse a sí mismo y de creer la propia mentira, autoengaño motivado por la angustia que produce la conciencia reflexiva de la libertad y, a la vez, de la carencia de justificaciones para nuestros actos. Para el filósofo negro estadounidense Lewis Gordon, la mala fe es, entre otras, un esfuerzo para eludir la libertad y escapar de la responsabilidad. Es una aserción de ser el único punto de vista en el mundo y, a la vez, un esfuerzo para negar tener un punto de vista. Es un escapar de verdades desagradables a mentiras placenteras y, además, es un esfuerzo para desarmar evidencias (Nelson Maldonado-Torres, *Against War*. Duke University Press, 2008).

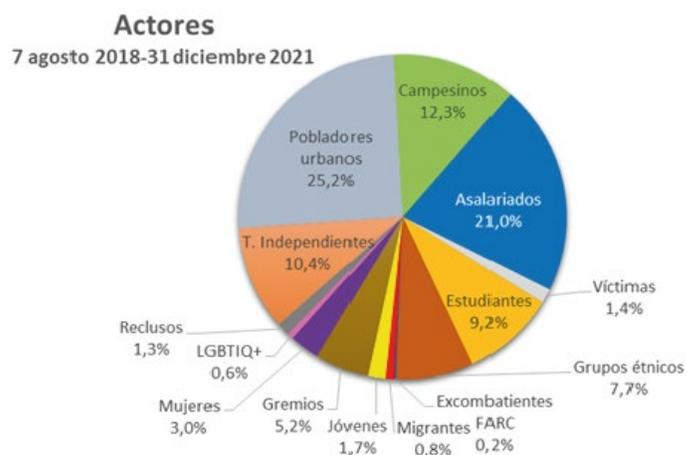
4. Ver, por ejemplo, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Lecciones aprendidas para el ejercicio del derecho de reunión pacífica en Colombia* (diciembre 2021), y los sucesivos informes presentados por las ONG Temblores e Indepaz.

Entonces, no solo aumentó el número de protestas sociales durante lo corrido del saliente gobierno, sino que se acrecentaron algunos rasgos de la movilización (duración, cobertura territorial, densidad y articulación) que ya venían tomando fuerza, y se intensificó la represión con la que fueron respondidas. Las relaciones del gobierno con los movimientos sociales y con una amplia fracción de la población fueron cada vez más agrias. La tempestad derribó la calma.

YO PROTESTO, TÚ ESTÁS PROTESTANDO, ÉL PROTESTÓ, NOSOTROS PROTESTAREMOS, ELLES HAN PROTESTADO

Durante este cuatrienio protestó un amplio espectro de actores sociales en pasado, presente y futuro, y casi la mitad de las luchas sociales fueron protagonizadas por pobladores urbanos y asalariados, entre los que se destacan los trabajadores de la salud, el magisterio, y la rama judicial. Los campesinos volvieron a recuperar visibilidad durante este periodo y junto con los grupos étnicos, constituyeron una fuerza muy importante durante los paros nacionales. A las protestas que llevaron a cabo durante los primeros meses de la pandemia, un gran número de trabajadores independientes y pobladores de las periferias urbanas, se sumaron los migrantes, quienes vivían la misma disyuntiva: morir por el Covid-19, o morir de hambre. Los estudiantes fueron muy activos en este lapso y con los jóvenes *ni ni*⁵ cuestionaron liderazgos y obtuvieron su lugar en las vocerías y representaciones durante las jornadas nacionales. Las mujeres y los colectivos LGBTIQ+ continuaron batallando por su reconocimiento en la sociedad y por su derecho a existir, así como alzaron su voz, las víctimas del conflicto armado, los excombatientes de las Farc y los reclusos. Al igual que en jornadas anteriores, transportadores y comerciantes recurrieron a

diversos repertorios de lucha para presionar por soluciones a las demandas de sus gremios.



Fuente: Base de Datos de Luchas Sociales - Cinep

¿POR QUÉ TANTO ALBOROTO?

Tres motivos concentraron el 60% de las protestas durante el periodo observado: políticas públicas, derechos vulnerados e incumplimiento de pactos.

1. Políticas Públicas

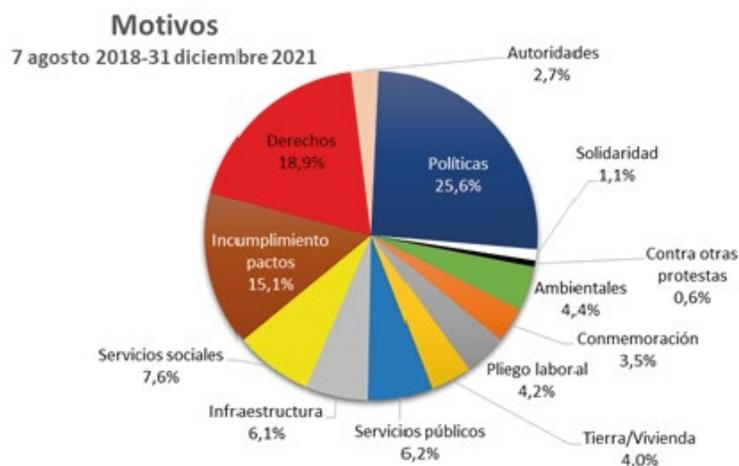
Todos los actores sociales reclamaron políticas sociales, especialmente referidas a educación, salud, empleo y atención a la población vulnerable durante el primer año de la pandemia. Las políticas urbanas fueron motivo de protesta de quienes en su calidad de trabajadores informales, usufructúan del espacio público o resienten toda norma de ordenamiento urbano, incluida la del tránsito, como ocurre con transportadores no vinculados a los sistemas integrados o con motociclistas, para quienes sus vehículos son su medio de vida. Las políticas económicas, las fiscales y las privatizaciones, aunque no fueron cuantitativamente las más rechazadas, sí contribuyeron a articular a múltiples sectores sociales en más de una ocasión durante el presente cuatrienio, y detonaron el estallido del 28A. La política agraria continuó siendo motor de lucha del campesinado que, dicho sea de paso, envió al presidente electo, el 14 de julio de 2022, la agenda nacional campesina que contiene sus “reclamos

5. Ni vinculados al sistema educativo, por lo que rechazaron abiertamente ser incluidos en la categoría de estudiantes, ni vinculados al mundo laboral.

dignos”, consignados tanto en el Mandato agrario de 2003, como en al menos siete pactos nacionales y regionales firmados con distintos gobiernos durante lo que va corrido del presente siglo. Las políticas de orden público fueron impugnadas, como no se hacía desde hace más de una década, por los excesos de la fuerza pública contra personas inermes y reclamantes, la militarización de ciudades para desactivar las movilizaciones, el uso de armas letales para “controlar” y dispersar manifestantes, las normas expedidas para judicializar, criminalizar y reducir el derecho a la protesta. Y la política minero-energética fue repudiada por comunidades que vienen padeciendo sus efectos socio-ambientales y por otras que exigen precaución antes de sufrirlos.

2. Derechos vulnerados o desconocidos

Más de la mitad de las luchas sociales por derechos clamaron por el derecho a la vida, la integridad y la libertad. Muchas fueron motivadas porque: (1) desde el inicio del gobierno de Duque, se han registrado 930 asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos, y 245 de excombatientes de la extinta guerrilla de las Farc-EP, según Indepaz. Son cifras que corren parejas con las de masacres ejecutadas, especialmente, contra campesinos, indígenas y afrodescendientes; (2) también hubo un incremento de feminicidios y de casos de violencia basada en género y generación; (3) continúan las amenazas contra el magisterio y contra líderes sindicales y, durante la pandemia aumentaron inusitadamente las dirigidas contra trabajadores de la salud. Las mujeres y colectivos LGBTIQ+ protestaron ante el control que el Estado y las congregaciones religiosas quieren ejercer sobre sus cuerpos y sus preferencias sexuales, pues mientras el primero se muestra incapaz de frenar la violencia contra estos dos sectores sociales, las segundas esquivan la mirada y omiten decir una palabra sobre esta barbarie.



Fuente: Base de Datos de Luchas Sociales - Cinep

Entre los derechos económicos y sociales, el derecho a la salud, a la educación y al trabajo fueron los más reclamados durante todo el cuatrienio, pero con especial énfasis, durante y post pandemia. Como el sector de la salud estaba en crisis cuando llegó el Covid-19 al país, la atención de los pacientes contagiados, en especial durante los primeros meses, se vio seriamente comprometida, por lo que reclamarla a través de acciones contenciosas se volvió un acto cotidiano para sectores que estaban o se sentían sin cobertura. La educación también fue impactada de manera severa por las condiciones que se impusieron para evitar contagios: la virtualidad entre poblaciones sin acceso a energía, computadores ni internet no tenía sentido, así que la pérdida de la escolaridad llevó a las calles a padres de familia y estudiantes, para pedir una solución inmediata a la falta de presencialidad, tanto en escuelas básicas, como en universidades. Y el trabajo remunerado fue una de las pérdidas más significativas atribuidas a la pandemia, que sufrieron tanto asalariados como trabajadores informales, con el agravante de que quienes mantuvieron sus puestos, debieron asumir condiciones laborales inéditas para una amplia porción de la fuerza laboral. A esto se suma una mayor persecución sindical, que ha hecho carrera bajo el argumento del retorno a la normalidad y el

necesario aumento de la productividad. Este panorama laboral fue enfrentado con variadas formas de lucha, asumidas por asalariados y trabajadores informales.

Entre los derechos colectivos, la paz fue el más exigido por poblaciones que sufren confinamientos debido a los continuos enfrentamientos entre grupos armados de diverso signo. A su turno, las feministas continuaron manifestándose por el derecho al aborto libre y seguro y, de manera simultánea, grupos denominados pro-vida, se expresaron en contra de ello. Los colectivos LGBTIQ+ se manifestaron en contra de la discriminación de la que aún son víctimas.

De los derechos culturales, el derecho a la consulta previa, al territorio y la autonomía, fueron los que con mayor afluencia, movilizaron a grupos étnicos, a lo largo y ancho del país, durante todo el cuatrienio, convirtiéndose en una lucha por su pervivencia cultural y física.

Mención particular requieren los reclusos, quienes desde hace varios años exigen, a través de plantones y mítines intracarcelarios o de actos de desobediencia, la garantía de aquellos derechos que no les pueden ser conculcados: el derecho a la salud, gravemente desprotegido durante la pandemia, así como el derecho al trabajo y a unas condiciones carcelarias dignas. Sus reclamos fueron desatendidos y sus acciones de protesta fueron reprimidas de manera violenta, como lo ejemplifican las cifras de muertos y heridos del CAI de Soacha, en septiembre de 2020, de la cárcel Modelo en Bogotá, en marzo de 2021, y de la cárcel de Tuluá, en junio de 2022.

3. Incumplimiento de pactos

El tercer motivo grueso de movilización durante este cuatrienio fue el incumplimiento de pactos. Al respecto, un 60% se relacionó con retenciones salariales, no pago de seguridad social y otras violaciones de contratos laborales. Estas cifras son similares a las obtenidas en cuatrienios previos, y lo que llama la atención es que los distintos gobiernos no

hayan amparado a los asalariados, optando por dejar las relaciones laborales sin o con mínima tutela estatal. El 40% restante se relaciona con los incumplimientos del Acuerdo de Paz, reclamo permanente de los cultivadores de coca, de campesinos que esperan reforma agraria, de firmantes del acuerdo, entre otros, e incluye el quebrantamiento de pactos firmados en luchas previas, como mecanismo para desactivar la movilización y supuestamente atender las demandas de los manifestantes, pero que terminó siendo otra muestra de la mala fe.

Si bien los demás motivos, tales como: servicios sociales, servicios públicos, infraestructura física, ambientales, pliegos laborales, tierra y vivienda, conmemoraciones, autoridades, solidaridad, se ven disminuidos ante el enorme peso de los tres principales, para los actores y organizaciones sociales que luchan por ellos son importantes, y dan cuenta, en buena medida, de las condiciones materiales del hábitat y su entorno, así como de la gestión de las autoridades locales para satisfacer condiciones dignas de habitabilidad en sus jurisdicciones.

NINGÚN MOTIVO ES IRRELEVANTE, ¡TODOS RECLAMAN DIGNIDAD!

Y en todas las luchas del cuatrienio se enarboló la dignidad y, tal vez, esta continuará siendo una bandera bajo la cual se articulen demandas y actores en el cuatrienio que recién inicia, basado en la esperanza que muchos de los manifestantes tienen de ser reconocidos como actores claves de la democracia y, en consecuencia, de ser escuchados y atendidos, como merecen sus luchas y sacrificios, encaminados a hacer de la dignidad una costumbre, inventarla como costumbre, como una que reconoce la reivindicación de derechos y la necesaria garantía de todos ellos. “Porque simplemente somos del partido de la dignidad”.

DIÁLOGO SOCIAL LUEGO DEL ESTALLIDO SOCIAL DEL 28A EN LA CIUDAD DE CALI

Por: Jenny Moreno Socha y Juana Peláez Ortíz

En el estallido social que se vivió el año pasado en el país, la ciudad de Cali fue el epicentro de la resistencia frente a la represión desmedida que ejerció el Estado en contra de los manifestantes, y en especial, de las primeras líneas. Se ha documentado, no solo sobre los episodios de violencia que vivió la ciudad, sino también acerca de las expresiones de resistencias emblemáticas, tales como el antimonumento “Puño de la resistencia”, ubicado en Puerto Rellena, sector rebautizado Puerto Resistencia.

Pero Cali, “capital de la resistencia”, tiene una historia más profunda que contar, y es la de los escenarios de diálogo social que se gestaron a raíz del estallido social, y en los cuales, hoy en día, se están proponiendo agendas de paz, reconciliación y transformación para la ciudad. El presente artículo pretende hacer un recuento de estas experiencias, así como un balance y proyección de las mismas.

DIÁLOGO ENTRE LOS PUNTOS DE RESISTENCIA, DE CARA A LA CREACIÓN DE LA UNIÓN DE RESISTENCIAS CALI

En Cali se empezaron a consolidar los puntos de resistencia, al menos 27 de ellos en toda la ciudad, luego del 28 de abril del 2021, bloqueando las salidas de la ciudad. Al analizar la distribución espacial de los puntos de resistencia se observa que las zonas bloqueadas se encuentran al oriente y en las laderas de la ciudad, que son precisamente aquellas zonas en donde la población se encuentra sumida en la pobreza y sin oportunidades laborales y educativas para los jóvenes; se trata de territorios que históricamente han sido excluidos, marginalizados, racializados y han recibido a las víctimas de desplazamiento forzado, provenientes del pacífico colombiano, personas que vienen a sumar a los cordones de miseria, propios de las ciudades.

La formación e integración espontánea de los puntos de resistencia en Cali hizo que estos tuvieran unas características sociodemográficas diversas, y por ende, unos repertorios variados en la protesta social, teniendo en común, la indignación y la lucha por reivindicaciones que permitieran una vida digna para todos. Tan amplia diversidad representó el principal reto para lograr un diálogo equitativo en los puntos de resistencia, que permitiera consolidar una única agenda o un pliego de exigencias en pro de las reivindicaciones necesarias.



Foto: Santiago Sito

En el ambiente se vivía una profunda desconfianza, tanto en las instituciones gubernamentales, como en los representantes de sectores gremiales y grupos tradicionalmente ligados al comité nacional del paro, siendo la única autoridad respetada de forma general, la Minga Indígena.

Fue así como durante las dos primeras semanas del estallido social, la Minga social e indígena del suroccidente, convocó en varias ocasiones a realizar asambleas generales de toda la ciudad en la Universidad del Valle, lugar donde se fueron identificando personas que decían hacer parte de los puntos de resistencia. No obstante, el 9 de mayo, mientras se realizaba la asamblea de mayor envergadura, civiles armados emboscaron en el sector de la Iglesia La María, sur de Cali, a la caravana de miembros de la Minga Indígena que trataban de entrar a la ciudad, lo que prácticamente disolvió la asamblea. El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) en dicho momento reportó nueve (9) personas heridas a raíz de las agresiones con armas de fuego y cortopunzantes, además de las producidas con objetos contundentes.

Producto de estos ataques y de replantear las formas de apoyo al paro, la Minga decide retornar a sus territorios y continuar con el paro desde la vía panamericana en el Cauca, situación que dejaba a los puntos de resistencia sin la única figura de respeto y garantista del ejercicio de la protesta social.

Así las cosas, las personas integrantes de los puntos de resistencia se encontraron en un escenario en el cual era imprescindible la unidad para buscar conjuntamente, una organización autónoma por medio de la cual garantizar el derecho a la vida, a la protesta social y a poder tramitar las exigencias que motivaron la movilización. De esta manera se inicia el primer escenario de diálogo entre homólogos (voceros) que, con la mediación de algunos mayores

de la Minga, dieron origen a la Unión de Resistencias Cali - URC, teniendo como primer objetivo, lograr entablar un diálogo con los gobiernos local, departamental y nacional para la búsqueda de garantías a la protesta social y a la vida.

Este escenario se abrió con una primera reunión en el coliseo María Isabel Urrutia del barrio Mariano Ramos, encuentro que tuvo muchas dificultades, pues algunos voceros no habían sido designados asambleariamente desde los puntos de resistencia, por lo cual este evento no fue exitoso. Tras este tropiezo, personas delegadas de la Minga comenzaron una convocatoria para visitar los puntos de resistencia, con el objetivo de iniciar un proceso que permitiera la articulación y coordinación de los puntos resistencia, bajo el pilar mingero: “la unión hace la fuerza”.

Se realizó un segundo encuentro con el acompañamiento de la Minga y de la Arquidiócesis de Cali, facilitando un lugar para las reuniones de los voceros, delegados de manera asamblearia desde los puntos de resistencia de la ciudad. Estas vocerías legítimas inician un proceso complejo de construcción de confianzas y de articulación de exigencias. De estas reuniones se complementa el nombre al proceso, como Unión de Resistencias Cali, primera línea somos todos y todas (URC), y se abren espacios de diálogo y concertación con diferentes actores.



Foto: Unión de Resistencias Cali - primera línea somos todos y todas - URC

LA MESA DE DIÁLOGO ENTRE LA ALCALDÍA DE CALI Y LA URC

Luego de varias reuniones entre la Alcaldía de Cali y la URC, el 31 de mayo se firma el decreto 304 por medio del cual se reconoce a la URC como “movimiento autónomo de articulación de los puntos de resistencia para la interlocución en el diálogo social con la institucionalidad y la sociedad”, buscando por medio de esta mesa, una salida dialogada al conflicto que vivía la ciudad.

Entre las banderas que llevaba la URC se encontraba la garantía a la protesta social y a la vida, por lo cual, luego de firmado el decreto, se instauró una agenda de trabajo para desarrollar un plan de choque que contemplaba el tema alimentario y de empleo, así como una ruta de derechos humanos para los jóvenes de primera línea que estaban siendo amenazados, judicializados y perseguidos. Las comisiones creadas iniciaron su trabajo y se empezaron a entregar los auxilios acordados: mantener las ollas comunitarias gestadas en cada uno de los puntos de resistencia por 6 meses, entrega de mercados, contratación de jóvenes primera línea y miembros de los puntos de resistencia con la alcaldía y la consolidación de la ruta de derechos humanos.

Luego de un poco más de un año, el balance del cumplimiento del decreto es el siguiente: la ruta de derechos humanos no pudo ser efectuada debido a una ruptura interna de la URC, se sostuvieron durante los 6 meses las ollas comunitarias, algunos puntos de resistencia consiguieron comedores comunitarios, y se entregaron 500 mercados. Frente al tema de empleabilidad, esta se realizó en dos etapas, la última de ellas con 520 empleos; sin embargo, según un integrante de la URC, alrededor de 100 de estos cupos fueron destinados para trabajar en las huertas urbanas, lo cual no cuenta como un plan de empleabilidad, sino como un plan subsidiado.

Respecto de la agenda de garantías a la protesta social y a la vida, la URC no retomó esta bandera de lucha luego de que iniciara la implementación del plan de choque, enfocándose la mesa de diálogo en resolver temas de empleabilidad, dejando de lado el fortalecimiento organizativo de un espacio de convergencia de los puntos de resistencia y el desarrollo de una agenda de diálogo entre sociedad civil e institucionalidad, que podría haber discutido temas estructurales de las problemáticas que aquejan a la ciudad y que fueron el detonante para que las personas salieran a las calles.

OTRAS EXPERIENCIAS DE DIÁLOGO SOCIAL

A la par que se gestaban diálogos entre la institucionalidad y las expresiones de resistencia que surgieron en el marco del estallido social del 28A en la ciudad de Cali, a lo largo y ancho de la ciudad, surgieron otras experiencias de diálogo social entre diversidad de personas que estaban inmersas en las dinámicas del paro nacional, bien sea como manifestantes o como vecinos de los barrios y comunas donde se generaron los puntos de resistencia. Este es el caso de Iniciativas de paz del Oeste y Mediación por Cali.

INICIATIVAS DE PAZ DEL OESTE

Nace el 9 de mayo del 2021 en el sector oeste de la ciudad de Cali donde, en medio del estallido social, se generaron graves confrontaciones entre los habitantes de este sector y los puntos de resistencia que se consolidaron allí. Frente a esta situación, algunos vecinos se empezaron a cuestionar sobre su rol en la búsqueda de salidas pacíficas ante el conflicto que vivían, por lo que deciden ir a los puntos de resistencia del ancla y la portada, para intentar crear canales de diálogo con los manifestantes y buscar la reconciliación con la

comunidad. Luego de varios intentos se lograron crear espacios de encuentro y escucha creando así Iniciativas de paz del Oeste.

En el marco de los encuentros que se establecieron, uno de los jóvenes de primera línea comentó: “estamos cansados de sobrevivir. Quisiéramos un día dejar de sobrevivir para empezar a vivir”, esta frase impactó de tal manera, que conllevó a dar rumbo al trabajo que siguió Iniciativas de Paz del Oeste, proyectándose de la siguiente manera:

Co-crear en vecindad, nuevas oportunidades para el desarrollo de los proyectos de vida de nuestros vecinos de las laderas, veredas y corregimientos del Oeste; a través del emprendimiento, la educación, el empleo, el arte y la cultura; con el fin de lograr reconciliación y mayor equidad en nuestra comunidad.”



Dentro de los logros alcanzados, se resaltan especialmente el apadrinamiento de 20 jóvenes, quienes reciben acompañamiento para materializar sus proyectos de vida y el impulso de más de 70 emprendimientos que han recibido formación y capital semilla, junto con proyectos de turismo y bibliotecas comunitarias.

COMITÉ MEDIACIÓN POR CALI

Nació el 31 de mayo del 2021, a raíz de la preocupación que tenían los principales empresarios y líderes gremiales de la ciudad Cali por los bloqueos. Se realizó una reunión virtual entre empresarios y líderes, junto con el Arzobispo de Cali, mediada por Oscar Gamboa, en aquel momento Director de la Asociación de Municipios Afro de Colombia, con el objetivo de buscar soluciones al conflicto que atravesaba la ciudad, presentando por ejemplo, la primera versión del proyecto Compromiso Valle, el cual benefició a cientos de jóvenes primera línea y de bajos recursos en la ciudad de Cali y del departamento del Valle del Cauca.

Desde su creación, el comité ha seguido manteniendo reuniones virtuales una vez por semana, donde se comparten reflexiones, análisis y se construyen ideas/propuestas. En estas reuniones se ha contado con diversidad de participantes: se ha invitado a jóvenes primera línea, participantes del paro, a la Alcaldía de Cali y a empresarios. La dinámica del comité está enfocada en motivar conversaciones difíciles, sin perder de vista que el énfasis siempre ha sido el de promover la aceptación entre quienes piensan diferente, aprender a escuchar y comprender las realidades que el paro dejó entrever.

El año pasado se realizaron dos grandes actividades: 1) Foro Cali 200 días después del 28A, un foro donde se invitó a la ciudadanía a reflexionar sobre las lecciones que dejó el paro. Dentro de los panelistas estaban académicos, el alcalde, el arzobispo, jóvenes de la URC y otros liderazgos cívicos y empresariales. 2) Acto simbólico entre los consejeros de la Minga y un grupo de líderes de los frentes de seguridad de la comuna 22, en el Parque de la Banderas, durante el cual, se produjo la llegada de la Minga a Cali el 10 de diciembre, día de los DD. HH.

En el 2022 se ha continuado con la promoción de una Cultura del Diálogo, por medio de capacitaciones especializadas en el tema y el apoyo a ejercicios de diálogo en la ciudad, que se han articulado con otras organizaciones y colectivos que también surgieron a raíz del estallido.

6. JUNTANZA POPULAR POR LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL – PRIMER ESCENARIO DE ACERCAMIENTO: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN EL MARCO DEL PARO DEL 28A DE 2021



La Juntanza Popular por la Transformación social surge en enero del 2022 de la unión de personas diversas que, con luchas previas o de manera espontánea, convergen en el estallido social del 28A, para luego ser integrado también por quienes buscan la transformación social, queriendo aportar a la construcción de otros mundos posibles y al buen vivir en comunidad.

En el marco de la conmemoración del año del estallido social, la Juntanza Popular por la transformación social propició un primer escenario de acercamiento entre diversos actores de la sociedad caleña, que estuvieron inmersos en las dinámicas del paro.

Desde la Juntanza Popular y de la mano del Cinep/PPP, se pensó una metodología que permitiera la confluencia de diversidad de actores en espacios variados, que lograrán construir las confianzas mínimas para compartir sentires, propuestas y mantener el diálogo en paz y tranquilidad. La participación y convocatoria de este primer escenario de acercamiento fue apoyada por Mediación por Cali, quienes invitaron a su vez a Iniciativas de paz del Oeste, logrando de esta manera contar con esa diversidad de actores que se imaginaba la Juntanza popular de este espacio, logrado el 27 de abril de 2022.

El ejercicio de integración de tejer a Cali, donde alrededor del mapa de la ciudad los participantes se presentaron y compartieron cómo se sueñan a Cali, el foro de intercambio de experiencias donde se escucharon las diversas vivencias y sentires, y un espacio más íntimo donde se compartió el análisis de las problemáticas de la ciudad, permitió mostrar las voluntades que tienen las personas que están en las dos orillas de Cali, la de los nadies y la de los privilegiados, de iniciar un proceso de comprensión, de dejar a un lado, aunque sea por un momento, el prejuicio hacia al otro y escucharlo, de poder tramitar los dolores que nos dejó la violencia del paro y empezar a sanar.



La sola voluntad de realizar, gestionar y provocar el diálogo, demuestra la voluntad de paz, de avanzar con todos, de abrir el corazón al otro, pues, aunque

consideramos legítimas nuestras posiciones y acciones, comprendemos que el camino más cercano a una Cali en paz es con todos, inclusive con aquellos que nos atacaron. Es darnos la oportunidad de expresar que hicimos parte de lo inevitable, el estallido, pero no como acción premeditada, sino como acción espontánea que provoca la corrupción, la indiferencia, el hambre, la muerte, la violencia de nuestro país y de nuestra ciudad; demuestra la voluntad que tenemos de sanar para avanzar (Comenta Andrea, integrante de la Juntanza Popular).

En términos generales, este primer escenario de acercamiento fue una oportunidad para romper prejuicios y reducir la estigmatización de un lado y del otro, de evidenciar que el estallido movió y sensibilizó a personas de los estratos altos de Cali, y desde ese entonces promueven “acciones de paz”, con la esperanza de que, poco a poco, se cierren esas brechas de desigualdad en la ciudad.

Fue un escenario donde se reconoció la importancia de la otra persona para construir ciudad, que de estos espacios de diálogo pueden salir acciones y propuestas concretas que se construyan conjuntamente y aporten a que los jóvenes menos favorecidos de Cali, y del país en general, no tengan

que salir a las calles, arriesgando sus vidas para exigir el cumplimiento de sus derechos.

Ante el avance positivo que realizó la Juntanza Popular, Mediación por Cali e Iniciativas de Paz del Oeste, se decide seguir trabajando mancomunadamente, de la mano del Cinep/PPP, para promover más espacios de diálogo social en la ciudad, con el fin de seguir transformando realidades complejas desde acciones conjuntas de la sociedad civil, comprendiendo que es importante construir una nueva cultura ciudadana que incluya a quien piensa diferente y una nueva forma de afrontar las diferencias.

BALANCE DE LOS ESCENARIOS DE DIÁLOGO SOCIAL

Luego del recuento sobre los espacios de diálogo, generados a raíz del estallido social, se puede concluir que: 1) los escenarios de diálogo social con la institucionalidad terminaron dando respuestas asistencialistas, dejando de lado la búsqueda de solventar los problemas estructurales expresados en los diversos pliegos de exigencias de los puntos de resistencia. A su vez, al no tener un diálogo



directo con el gobierno nacional, la mayoría de esfuerzos que se dieron por desescalar el conflicto quedaron truncados, pues quienes daban la orden no estaban sentados dialogando con la URC, dejando a la deriva a las primeras líneas, sin que cesara la represión, y por la imposibilidad de llevar adelante la ruta de derechos humanos establecida en el decreto 304. 2) Si bien la mesa de diálogo que se estableció entre la alcaldía y la URC buscó ser el escenario central para desescalar el conflicto y buscar una salida dialogada, otros actores fuera de este espacio consolidaron sus propias experiencias de diálogo social entre los puntos de resistencia y la comunidad-barrio que les rodeaba. Con ello se evidenció que la salida dialogada puede ser alcanzada también por espacios autónomos y autoorganizados de la sociedad civil, generando muy buenos resultados, sin esperar una respuesta por parte de la institucionalidad. 3) Estos escenarios de diálogo convocados por la sociedad civil, también permitieron generar y fortalecer propuestas organizativas y acciones colectivas en zonas específicas de la ciudad desde el mismo quehacer de estos espacios, organizaciones y colectivos que nacieron en el marco del estallido social.

Los diálogos sociales que se instauraron entre la sociedad civil caleña apuntan entonces a una construcción de agendas de paz, reconciliación y de acciones que ayuden a reducir las brechas de desigualdad, marginalización, exclusión y racismo en las que vive la ciudad de Cali, y que fueron uno de los mayores detonantes para que los jóvenes salieran a las calles. Esto demostró así la necesidad de fortalecer estas iniciativas que surgen desde las comunidades, que aportan a superar las problemáticas estructurales que aquejan a la ciudad y que se repiten por todas las grandes urbes de nuestro país. Aún más, en un escenario como el actual, donde la coyuntura política nos exige consolidar una agenda de diálogo entre diversos actores, que nos permita transitar por fin hacia esa

paz tan anhelada y que el conflicto armado no siga bañando nuestros campos y ciudades, con sangre y lágrimas de vidas inocentes.



Foto: Carlos Galván

LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ DEL GOBIERNO DE PETRO

Por: Javier Lautaro Medina Bernal y
María Alejandra Grillo García

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) fueron una de las medidas del Acuerdo de Paz en el punto 1 de la Reforma Rural Integral, que más atención tuvo del gobierno saliente, aunque con lecturas distintas sobre los resultados alcanzados hasta ahora, que van desde la promoción propia del gobierno Duque alrededor del éxito sin precedentes en la inversión y movilización de recursos, hasta las que hablan de cuatro años perdidos y de la necesidad de recuperar su espíritu transformador. Lo cierto es que sí existe un consenso alrededor de la importancia de los PDET en la construcción de paz territorial y de la necesidad de avanzar en su implementación.

Son varios los asuntos que se plantean alrededor de los cambios en dicha implementación. Si se asume que se requieren ajustes, la pregunta es cuáles son y de qué forma deben hacerse, particularmente en el contexto de déficit fiscal que atraviesa el país. Esto es, cuáles deben ser las prioridades del nuevo gobierno en esta materia. En este escrito se busca responder a algunas de estas inquietudes con base en los informes de implementación de la Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación (STCIV), de la cual el Cinep/PPP hace parte. Estas respuestas, en todo caso, se circunscriben al proceso mismo de implementación del PDET y no se refieren a asuntos que van a impactar la construcción de paz territorial, planteados por el nuevo gobierno, tales

como la reforma tributaria que permitirá contar con recursos públicos para la puesta en marcha del Acuerdo de Paz; los posibles acuerdos con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el sometimiento de las llamadas bandas criminales, acciones que podrían reducir las crisis humanitarias y los ataques a organizaciones y liderazgos sociales; las transformaciones en la política de drogas y la primacía de la sustitución concertada; o los diálogos regionales vinculantes, de los cuales no se cuenta aún con mayor información sobre su metodología, pero que bien tienen un punto de partida en las iniciativas contenidas en los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).





Foto: Tomada de la cuenta de Instagram del Senado de Colombia-3

Aunque de forma muy general, el programa a la presidencia presentado este año por el Pacto Histórico, Colombia Potencia Mundial de la Vida, plantea algunos elementos de su propuesta para “hacer realidad” los PDET, esto se haría 1) como parte de la Reforma Agraria y una perspectiva de Desarrollo Rural Integral, de la cual ya se han venido presentando sus principales apuestas por parte de la Ministra de Agricultura designada, 2) asegurando la participación de poblaciones, víctimas, campesinado y pueblos afrodescendientes, negros, raizales, palenqueros e indígenas, a fin de librar este instrumento del “entrampamiento burocrático y politiquero”, y 3) avanzando en la sustitución de economías ilegales, a través de una política de economía productiva que incluye el apoyo decidido a la producción agropecuaria. Estos elementos representan un diagnóstico y anticipan que se le dará la misma atención, pero con cambios de forma en su implementación.

¿EN QUÉ VAN LOS PDET?

Posterior a la selección de los 170 municipios, agrupados en las 16 subregiones que se detallan en el artículo 3º. del Decreto Ley 893 de 2017, se inició un proceso participativo con aproximadamente 220.000 personas, el cual concluyó con 16 PATR que agrupan 32.808 iniciativas, distribuidas en ocho pilares: 1) Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, 2) Infraestructura y adecuación de tierras, 3) Salud rural, 4) Educación rural y primera infancia rural, 5) Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural, 6) Reactivación económica y producción agropecuaria, 7) Sistema progresivo para la garantía del Derecho a la Alimentación, y 8) Reconciliación, convivencia y construcción de paz.

De esta primera fase del proceso de planificación, se resalta que la participación de comunidades y organizaciones sociales permitió un diálogo directo con las instituciones públicas y la identificación de

necesidades, objetivos y metas, que contribuyeron a la generación de confianza entre las comunidades, el Estado y diversos actores territoriales (STCIV, 2021, pp. 56-57). Esta confianza también está en juego ante los resultados de la implementación de los PDET, además de la realización de obras y la provisión de bienes públicos. Una encuesta realizada en 73 municipios PDET, mostró que el 59% de las 11.000 personas entrevistadas considera que este instrumento transformará positivamente su territorio, en contraposición a un 7,5% que no lo cree así (PRIO & PNUD, 2021, p. 69). Responder a esta confianza implica asumir las iniciativas como compromisos vinculantes, y no solo como lineamientos opcionales para implementadores de políticas, pues involucra, además, la participación activa y efectiva de las comunidades en todo el proceso de implementación, desde la primera fase de formulación.

En los diferentes informes de implementación de la STCIV, se han identificado problemas relevantes en cuatro campos para el análisis de la implementación de los PDET: 1) la reducción de la participación comunitaria, 2) el bajo ritmo de implementación y los desbalances entre pilares y subregiones, 3) la financiación y la opacidad de la información sobre la misma, y 4) la poca efectividad de la articulación institucional.

1) Reducción de la participación comunitaria

Después del proceso de planificación y con el inicio de su materialización y la construcción de las Hojas de Ruta Única (HRU) —el mecanismo definido por el gobierno Duque en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) para articular los distintos planes sobre las subregiones—, se tuvo una disminución radical en la participación, se privilegió los espacios considerados más “técnicos” que sociales, limitando la toma de decisión de comunidades y organizaciones frente a la implementación de las iniciativas PDET. Esto

aplica tanto para la Estrategia Nación Territorio que incluía Sesiones Institucionales¹, así como Mesas de impulso y mesas bilaterales², con 151 y 1.710 espacios, las cuales fueron adelantadas hasta febrero de 2022, respectivamente, para priorizar las iniciativas por incluir en los planes de desarrollo del nivel territorial, y definir las iniciativas consideradas estratégicas (detonantes y dinamizadoras) en la HRU y por tanto relevantes por su impacto regional, a criterio de la institucionalidad.

2) Bajo ritmo de implementación y desbalance entre pilares y subregiones

En el reciente XI Informe de la STCIV (2022), se resalta la inclusión de más de la tercera parte de las iniciativas PDET en los planes de desarrollo municipales y departamentales (11.903 de acuerdo con la información oficial). No obstante, a 30 de abril de 2022, de estas únicamente el 34% (4.119) contaban con ruta de implementación activa³ a través de proyectos; cifra que, considerando el tiempo restante para las administraciones territoriales, es baja. De la misma manera, a esa fecha, se observa que del total de 32.808 iniciativas solo el 21% (6.896) estaba asociado a un proyecto de inversión, pero que de estas, el 45% (3.095) estaba asociado proyectos de inversión sin fuente de financiación identificada. En otras palabras, la implementación aún es muy lenta, teniendo en cuenta el tiempo que le resta al Acuerdo de Paz.

Por otro lado, también se evidenció un desbalance entre los distintos pilares y subregiones. El 73% de las iniciativas movilizadas a través de proyectos, corresponde a Infraestructura y adecuación de tierras, mientras que Ordenamiento social de la propiedad y uso del suelo, contaba con el 5,6%; Salud rural, 4,6%; Sistema progresivo para la garantía del derecho a la alimentación, 6%; y Reconciliación, convivencia y construcción de paz,

1. Lideradas por la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación y con la participación de alcaldes, gobernadores, líderes de mesa, moderadores de las entidades nacionales y la Agencia de Renovación del Territorio como secretaria técnica.

2. Espacios técnicos en los que se le hace seguimiento a acciones y proyectos con las instituciones públicas a cargo de la materialización de las iniciativas.

3. Ruta de implementación activa es el nombre técnico según el cual una iniciativa PDET se ha podido movilizar para su materialización, ya sea con el avance en la estructuración, ejecución y/o implementación de un proyecto, o con gestiones que contribuyan a la realización de la iniciativa PDET.

un 9%. El poco avance del pilar de Ordenamiento social de la propiedad y uso del suelo, y el de Reconciliación, convivencia y construcción de paz, determinan un desafío importante, dado en tanto consideramos que estos dos pilares son la columna vertebral de la materialización de la paz territorial, y sin avances significativos en ellos, el resto de pilares seguirá rezagado.

Por subregión también se encuentran diferencias: Sierra Nevada–Perijá–Zona Bananera es la que presenta un mayor ritmo de implementación, con un 38% de las iniciativas de su PATR, movilizadas a través de proyectos de inversión. A su turno, Macarena–Guaviare cuenta con un 31% y Catatumbo con 28,5%. En contraste, las subregiones más rezagadas son Pacífico Medio, con un 13%, en donde no se había concluido la HRU, y Arauca con un 14%.

Si se analizan las iniciativas consideradas étnicas, se aprecia que la mayoría de las asociadas a proyectos de inversión están dirigidas a población definida como no étnica, y solo el 9% corresponde a aquellas denominadas como propias étnicas (que representan una cuarta parte de las 32.808 en todo el país) y 32% a comunes étnicas. De las que se etiquetaron como de mujer y género, se han movilizadas a través de proyectos de inversión 11%, cifra que muestra una mayor correspondencia frente al total de iniciativas, pues estas representan un 14% del total nacional. Finalmente, de las iniciativas consideradas estratégicas por las 15 HRU terminadas (4.682), se encuentran movilizadas con proyectos de inversión 1.257 (26%), por lo que hasta ahora su inclusión en este instrumento no ha significado una mayor acción para su materialización.

3) Financiación y opacidad de la información

En el campo de la financiación, encontramos que el Sistema General de Regalías (OCAD-PAZ) es el mecanismo de financiación que ha movilizadas por

lo menos el 46% de los recursos destinados a la implementación del PDET. El Trazador Presupuestal del Presupuesto General de la Nación aporta el 33% de los recursos, el mecanismo de OBRAS PDET que cuenta con diversas fuentes, ha movilizadas el 3%, y el mecanismo de Obras por Impuestos (OXI), el 5%.

En este ítem está uno de los mayores retos, no solo porque buena parte de las inversiones se hicieron o se están ejecutando a través de la figura de anticipo de regalías de la Ley 2056 de 2020, lo que implica que esta fuente está bastante disminuida, sino porque es importante, dadas las denuncias recientemente expuestas en medios de comunicación sobre presuntos actos de corrupción en la asignación de los proyectos del OCAD-PAZ, que se generen mecanismos de información y control suficientes sobre cómo se están tomando las decisiones de proyectos de todos los mecanismos de financiación y cuáles son sus resultados.



Foto: Tomada de la cuenta de Instagram del Senado de Colombia-3

4) Poca efectividad de la articulación institucional

La efectividad de la articulación institucional para implementar las iniciativas PDET ha sido uno de los mayores retos. Pese a los espacios en el marco de la Estrategia Nación Territorio en el que participan funcionarios y funcionarias de los distintos sectores, todavía no se alcanza un mecanismo que articule a las diferentes entidades públicas en la construcción de paz territorial de la mano de las comunidades, más allá de las estrategias, acciones y proyectos previamente definidos. En otras palabras, en la práctica son las iniciativas las que deben ajustarse a la oferta institucional, que en algunos casos puede funcionar, pero no ha existido un esfuerzo real por ajustar dicha oferta a las iniciativas, sumándole a lo anterior el desconocimiento de algunos funcionarios frente al mandato vinculante de la implementación de las iniciativas en la oferta.

En esto también fue un obstáculo el retraso en la adopción y puesta en marcha de los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral (PNRRI) y los mínimos avances en las medidas de acceso a tierras del Acuerdo de Paz.

CONSTRUIR PAZ TERRITORIAL

De acuerdo con el Decreto Ley 893 de 2017, únicamente “a través de un profundo cambio de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de estos territorios será posible sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera, superar las condiciones que prolongaron el conflicto armado y garantizar su no repetición” (Numeral 3.1). A este apartado le subyace que, pese a que existen problemas y demandas sociales cuya solución implica adoptar políticas públicas del nivel nacional, para la construcción de paz se requiere la implementación adecuada del enfoque territorial, que pasa por la garantía de derechos, pero sobre todo por el reconocimiento de las experiencias y capacidades de quienes viven en las subregiones

PDET, así como de las trayectorias diferenciadas de las organizaciones sociales: en la forma en que se acompañen los procesos propios de ordenamiento del territorio de las comunidades y su comprensión de paz, también está el éxito de la implementación PDET.

En este objetivo, el nuevo gobierno enfrenta el aumento de la violencia en las subregiones PDET que, como se comentó, puede debilitar aún más la participación comunitaria o limitar la materialización de iniciativas (STCIV, 2021, p. 66). Así mismo, la pobreza y las brechas siguen siendo amplias: mientras el total nacional de pobreza multidimensional para todo el país estaba en 16,0% —mientras que el dato para centros poblados y rural disperso estaba en 31,1% y para cabeceras en el 11,5%— (DANE, 2022a), en los municipios PDET la cifra agregada estaba en 28,7%, y en los centros poblados y cabeceras en 38,2% y 21,7%, respectivamente (DANE, 2022b). En este asunto es clave ligar la implementación de las iniciativas de los PATR a los objetivos de la Reforma Agraria y de la promoción de la producción de alimentos, que se expresaron en el programa de gobierno.

Los retos son grandes, aun para cuatro años. El nuevo gobierno deberá trabajar porque las visiones territoriales de los PDET y las iniciativas, queden incluidas en el PND 2022-2026 y sean respaldadas con presupuesto suficiente. En una perspectiva de corto y mediano plazo, se relacionan algunas de las medidas que el gobierno Petro podría adoptar para contribuir a la construcción de paz territorial, a partir del proceso PDET:

- Recuperar el espíritu comunitario y participativo que ordena el Acuerdo de Paz y que fue uno de los rasgos distintivos de la etapa de planificación de los PATR. Esta, que es una medida urgente, puede cimentarse en el marco de los procesos de actualización de los PATR que deben finalizar entre agosto de 2023 y febrero de 2024. En este caso, no se trata de descartar los

espacios institucionales creados, pero sí del diseño del mecanismo adecuado para que de estos participen comunidades y organizaciones sociales, étnicas y de mujeres, que tomen decisiones sobre las prioridades en la materialización de iniciativas. Recuperar la participación pasa también por fortalecer los espacios de veeduría ciudadana y control social, incluyendo los mecanismos de información sobre la selección y ejecución de proyectos, al igual que sus resultados desde el inicio de la implementación.

- Establecer rutas de trabajo, suficientemente concertadas con las comunidades, para superar los desbalances en la implementación de los pilares más rezagados y equilibrar a aquellas subregiones que hasta ahora tienen un menor ritmo de implementación. En este aspecto, es claro que sin avances tanto en las iniciativas de acceso y formalización de tierras y constitución de Zonas de Reserva Campesina (ZRC), como en las que reconocen otras territorialidades del campesinado y en las de reconciliación, convivencia y construcción de paz, no será posible una implementación integral. Esto también requiere que se replantee positivamente el presupuesto asignado a las entidades a cargo, por ejemplo el del sector agricultura y desarrollo rural, y la revisión de las acciones de los PNRRI para que respondan a las iniciativas de los PATR.
- Definir el mecanismo articulador de la implementación en las subregiones PDET. La HRU no ha sido hasta ahora el instrumento articulador de los distintos planes sobre los territorios, y no todas sus iniciativas consideradas estratégicas fueron concertadas con las comunidades y organizaciones. Es necesario ampliar este ejercicio

de priorización de iniciativas realizado hasta ahora, incluso reemplazando algunas de estas, a partir de estrategias diferenciadas de participación, que incluyan a las organizaciones y comunidades que viven en áreas más alejadas y que den cuenta de la aplicación del enfoque étnico, de género y reparador. Lo anterior, con un compromiso real por parte de la institucionalidad, para adecuar la oferta institucional y darle prioridad a lo que allí sea determinado con las comunidades.

Referencias

- *Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022a). Pobreza multidimensional. Resultados 2021. Comunicado de prensa.*
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2021/presentacion-rueda-de-prensa-pobreza-multidimensional-21.pdf
- *Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022b). Pobreza multidimensional en municipios PDET 2021. Comunicado de prensa.*
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2021/Comu_IPM_PDET_2021.pdf
- *Instituto de Investigación Sobre Paz Oslo y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). Escuchar la paz: dimensiones y variaciones en la implementación del Acuerdo Final. Bogotá: PRIO; PNUD, Universidad de los Andes y Fondo Multidonante de Naciones Unidas.*
- *Pacto Histórico. (2022). Colombia. Potencia Mundial de la Vida. Programa de gobierno 2022-2026.*
- *Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación. (2021). Décimo informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia. Bogotá: Cinep/PPP-Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos.*
- *Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación. (2022). Onceavo informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia. Bogotá: Cinep/PPP-Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos.*

LENGUAJE, PODER SIMBÓLICO Y CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDAD

Por: Vladimir Núñez Camacho

Las ciencias del lenguaje, la sociología, la filosofía, y otras ciencias sociales y humanas, coinciden en el papel fundamental que juega el lenguaje no solo en la configuración del sujeto, sino también en cómo se le disciplina, el control de la población y por supuesto, la construcción de la sociedad.

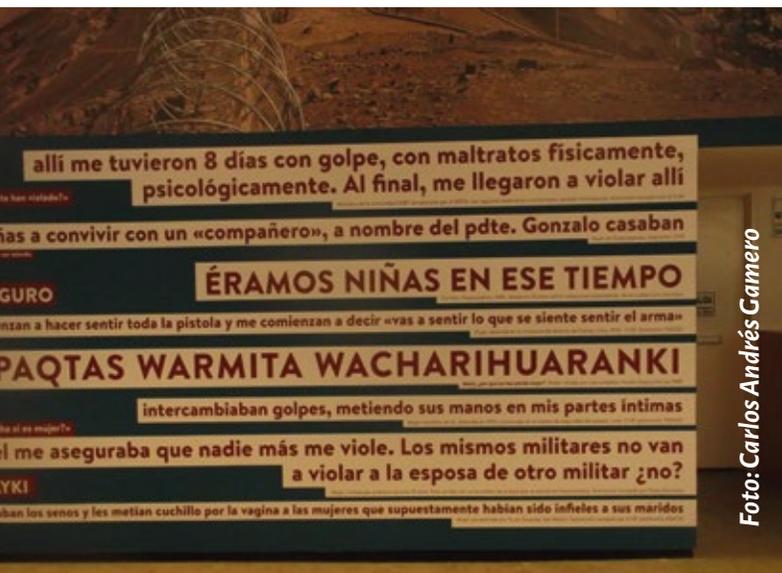
En Colombia, el problema del lenguaje se remonta a la transición de colonia española a república independiente. Ya en el siglo XIX fue patente la pregunta de cómo construir nación sin recurrir a los tipos de violencia profunda, de las élites y simbólica, ejercida por el lenguaje. Más adelante, la violencia derivada del poder y la clase política, crea una comunidad que prioriza el orden y la dominación sobre las relaciones de los sujetos en la sociedad. Ejemplo de ello es la Constitución Política de 1886 que, durante el período de la “Regeneración”, intenta organizar el Estado no solo en el ámbito económico, sino también en los campos jurídicos, políticos y religiosos, cayendo en el exceso presidencialista.

En este contexto, lenguaje y violencia juegan un papel fundamental: asegurar la legitimidad en el poder de las clases dominantes, más que reflejar una comunicación consensuada, lo que permitirá a los políticos ejercer una forma explícita de violencia de la representación. En esta violencia simbólica, el lenguaje permitió construir un proyecto discursivo de nación en el cual, la idea misma de democracia, generó el establecimiento de las ramas ejecutiva, legislativa y judicial del poder público y estático, que aísla y protege de la población a la clase dominante.

Aquí es importante señalar que el poder no es una sustancia, sino un tipo de relaciones entre los sujetos. Para Foucault, el poder rara vez usa instrumentos de violencia física y prefiere el uso de instrumentos de racionalidad simbólica que lo refuerzan; esto es el lenguaje. Por lo tanto, quien se interesa en el lenguaje, la comunicación y la información, tiene el imperativo ético de redefinir estas formas de violencia simbólica. La práctica profesional, educativa, social y discursiva debe propender por incluir al otro, en especial al marginado, sin distingo de ideologías, raza, género y clase socio económica.

En este sentido, se analiza y se reflexiona acerca de cómo opera la violencia simbólica movilizadora por el lenguaje y ciertas formas de comunicación y manejo de la información. A partir de la hipótesis foucaultiana sobre el control discursivo, se develarán los mecanismos de poder, normalizados e interiorizados por la sociedad, para luego mostrar algunas posibilidades de revertirlos y construir tejido social desde las comunidades que han vivido estas formas de violencia simbólica.





Para el filósofo francés, “en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (Foucault, 1973, p. 14). En Colombia, estos mecanismos de control discursivo operan desde muchos ámbitos: los medios masivos de comunicación, el acceso a una educación de calidad y el ejercicio democrático de la política, entre otros.

Este proceso de control discursivo se realiza a través de una serie de procedimientos: los primeros, denominados sistemas de exclusión, que son externos al discurso; aquí tenemos: la palabra prohibida (en nuestro país no se puede hablar de cualquier tema); la separación y el rechazo (ciertos discursos de izquierda son tildados de extremistas); y, la voluntad de verdad (ya no la verdad de la lógica aristotélica sino el acto ritualizado del enunciado; por ejemplo, el discurso de una única verdad política hegemónica).

Los segundos se denominan procedimientos internos, pues son los discursos mismos los que ejercen su propio control, aquí tenemos: el comentario, el autor (entendido como una agrupación discursiva) y, finalmente, las disciplinas

científicas (cada una ordena, determina sus proposiciones y reconoce sus límites).

Finalmente, hay un tercer grupo de procedimientos que permite el control de los discursos, cuyos propósitos son: determinar las condiciones de su utilización, imponer a quienes los dicen, cierto número de reglas, y restringir su acceso. Es decir, solo se entra en el orden del discurso si el sujeto cumple con una serie de requisitos y exigencias que lo cualifican para hacerlo: “Para ser más preciso: no todas las partes del discurso son igualmente accesibles e inteligibles; algunas están claramente protegidas, mientras que otras aparecen casi abiertas y a disposición de cualquier sujeto que hable” (Foucault, 1973, p. 39). Ejemplo: la escritura y la educación. El caso de la educación es paradigmático en Colombia: desde los primeros años de formación, y debido a la diferenciación entre escuela pública o popular y privada o de élite, se abre una brecha de desigualdad en la que solo la minoría de la población tiene el privilegio de una verdadera educación de calidad.

Ahora bien, al relacionar este mecanismo de control discursivo con el proceso de paz en Colombia, se evidencia la diversidad del conflicto armado vivido por las comunidades a lo largo del territorio, durante más de sesenta años. A manera de ejemplo, el caso de Buenaventura condensa la complejidad de los mecanismos de control discursivo ya mencionados, pues allí confluyen no solo el conflicto armado sino también diversas formas de violencia; muchas de ellas mediadas por la raza, la clase, el género, la economía, el desarrollo, y por supuesto la guerrilla y los grupos paramilitares.

El orden discursivo de conceptos como memoria y procesos de reparación de las víctimas (o reconciliación), se constituyen en un problema que no puede ser explicado desde la posición hegemónica del Estado.

La firma de los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC, durante el gobierno de Santos, y la posterior etapa llamada por algunos “postacuerdo”, generó en el país una serie de instituciones y mecanismos de reconciliación. De hecho, la eclosión de estudios y análisis de lo sucedido en el conflicto armado muestra la importancia de la “lucha discursiva” en la era “postacuerdo”.

Por lo tanto, uno de los campos discursivos heteróclitos y multiformes es el de “Memoria”, pues es precisamente este concepto uno de los ejes fundamentales de los procesos de reconciliación, una vez finalizados los conflictos armados. La Memoria es uno de los nuevos “campos de batalla” discursiva que se ponen en juego al momento de pensar la reconciliación de nuestro país. En este sentido, la hegemonía de los discursos Institucionales, bien sea desde la Academia, las Instituciones del Estado y las oenegés, es la que prima.

Por lo anterior, es importante rescatar la voz de las comunidades, que en su mayoría se distancia de los discursos hegemónicos sobre la memoria y son vistas como “testimonio” para corroborar lo teorizado, bien sea en la Academia o desde las Instituciones del Estado, y muy pocas veces como ejercicio de validación de su voz en la toma de decisiones importantes y transformadoras.

En este panorama, Buenaventura es un ejemplo significativo del conflicto armado, y una gran potencia de los diversos “movimientos sociales”, que alzan su voz para construir un nuevo discurso sobre la Memoria y la Reconciliación. Por tanto, se propone que, a partir del trabajo realizado con tres colectivos sociales de esta ciudad del Pacífico colombiano, y de constatar con ellos sus prácticas sociales y discursivas, se considere y reconfigure una noción de Memoria que diste de lo teorizado hasta el momento en la Academia y el Estado, con el fin de aportar a la discusión teórica-práctica de este campo discursivo.

Estos tres grupos sociales centran su discurso más allá de lo teórico e institucional. Su noción de Memoria y Reconciliación termina siendo una práctica cotidiana que les permite no solo vivir sino “Reconciliarse” con la vida y consigo mismos. Por lo tanto, el propósito de estas reflexiones es hablar por voz interpuesta acerca de las prácticas discursivas en estas tres comunidades de Buenaventura alrededor de la Memoria, no precisamente para buscar la verdad en pos de una reparación, sino procurando la Reconciliación que les permita seguir adelante con sus vidas.

Al hablar de voz interpuesta, se alude a hacerlo desde los discursos de estos actores, a fin de evidenciar la necesidad de una construcción colectiva, asociada a las acciones y prácticas de reconciliación.



Foto: Memoria y camino (dos pares)

En este sentido, reconocer al otro, tradicionalmente subalternizado y sin voz en las teorías sobre la memoria y la reconciliación, es un imperativo de la sociedad toda, pues es precisamente con ellos que se crean estos procesos, y no con la imposición de modelos teóricos reconocidos en otras latitudes, pero no necesariamente aplicables a nuestras realidades.

El no reconocer estas voces invisibilizadas que han padecido el conflicto armado en Colombia, sigue el patrón discursivo de dominación colonial o lo que ha llamado Gayatri Spivak, violencia epistémica (1998), pues se genera un vínculo entre el saber y el poder. Estas prácticas coloniales no reconocen la diversidad epistémica que habita en las comunidades locales y el papel protagónico que tienen en la población. Darle la voz al subalterno implica, entonces, enfocar los procesos de Memoria y Reconciliación en los tejidos que construyen las comunidades día a día, con sus necesidades, tradiciones, y fracturas internas naturales en todo grupo social.

Aquí, el papel de los investigadores o académicos no es el de “iluminar” con su saber eurocentrado a las comunidades, mostrarles la complejidad de los procesos o que sin su ayuda es imposible generar los de Memoria y Reconciliación. El rol del académico es más bien de mediador dialógico cultural entre las prácticas cotidianas de Reconciliación y Memoria, y la teorización de estos procesos. Siguiendo a Felipe Mac Gregor y su concepción de “Cultura de Paz”, las comunidades tienen una capacidad para construir con el otro en un proceso educativo de afirmación vital y personal con el fin de reconocer los conflictos y resolverlos por cualquier medio que no sea violencia o abuso de poder (Felipe Mac Gregor, 1991, 51).

La concepción mencionada funciona en las comunidades de Buenaventura, pues ante la ausencia del Estado para resolver y garantizar las

condiciones mínimas de vida digna, ellas resignifican su existencia, construyendo mecanismos de Memoria y Reconciliación cotidianos, por medio de múltiples y variadas prácticas sociales que les da sentido a sus vidas. Es, siguiendo a Mac Gregor, un proceso educativo que les ofrece “seguridad cultural”, y por ende, el arraigo necesario para por ser y estar en el mundo.

A estos procesos se les llama: decolonizar las nociones de Memoria y Reconciliación, lo que implica escuchar las voces y las prácticas discursivas que las comunidades desarrollan día a día. Esto significa reconocer que, independientemente de lo que diga la teoría, las comunidades viven a diario procesos de Memoria y Reconciliación, y que estas se construyen de acuerdo con sus propios valores y tradiciones culturales. En el caso que nos ocupa, estos procesos pasan por la música, el arte, el canto, el baile, la comida, el río, el mar y el tejido, pues se trata de prácticas que interpelan y le hablan a las comunidades y su entorno. En otras palabras, esta forma de reconocimiento del trabajo de las comunidades supone visibilizar cómo reconstruyen, elaboran y concretan procesos de Memoria y Reconciliación, con distintas nociones y formas, que no necesariamente pasan por lo que se ha teorizado en la academia o por lo trabajado por las oenegés.

Así las cosas, podemos concluir que, a pesar del trabajo realizado por las oenegés y la academia, es necesario crear espacios de reflexión en torno a la Memoria y la Reconciliación, con el fin de reconocer el trabajo silenciado que durante mucho tiempo han realizado también las comunidades y los movimientos sociales e incluirlos en un nuevo orden discursivo, y así romper el circuito de la discusión de las posturas hegemónicas que vienen del Norte Global. Esto permitirá reconocer las pequeñas voces que construyen y edifican la Memoria y la Reconciliación, y establecer un diálogo horizontal y no subalterno.

Estas prácticas colonizantes de poder se evidencian, por un lado, en las ONGs y organizaciones internacionales que financian este tipo de trabajos en las comunidades, por otro, desde la academia, donde tales prácticas se perpetúan, reproduciendo el conocimiento hegemónico, sin tener en cuenta los desarrollos que se hacen desde las comunidades locales. Estas dos prácticas unidas reproducen modelos neocoloniales de reconciliación y dan la espalda a todas las experiencias valiosas que operan en las comunidades. Estas posiciones se vuelven prácticas asistencialistas que tienen como fin último lo que se ha llamado, desde la academia, “extractivismo académico”, en el cual los recursos financieros son canalizados en el Norte y no bajan jamás a las comunidades del Sur.

Ahora bien, es necesario desde la academia reconocer el conocimiento que se produce en las comunidades, destacar que ellas son agentes de producción de conocimiento, exaltar sus prácticas culturales y ancestrales que contribuyen a la memoria y a la reconciliación, con el fin de transformar las posiciones fijas e inamovibles que

produce la academia y no le dice nada a las comunidades, todo ello con el propósito de que se reconozcan como colonizadores del conocimiento y de la violencia epistémica que ejercen en las comunidades.

Ante esta situación, en la que se imponen paradigmas dominantes, bien sea académicos o institucionales, es necesario decolonizar los saberes hegemónicos que sobre la Memoria y la Reconciliación se han construido. Decolonizar con el fin de revalorizar los ejercicios de Memoria y Reconciliación que se hacen en las comunidades, que tienen mucho valor y funcionan en su entorno. Reconstruir estas prácticas cotidianas de memoria y reconciliación que transgreden los preceptos establecidos desde el Norte Global, es un imperativo de la academia del Sur Global, pues es la misma academia la que reproduce estas prácticas coloniales en ejercicios de poder y de saber.

El desafío planteado a lo largo de este escrito, implica reconocer entonces la existencia de múltiples y variadas formas de memoria y reconciliación, que decolonicen las nociones hegemónicas, y doten de una voz clara y potente a las distintas comunidades.

Referencias

- Foucault, Michel. (1973). *El orden del discurso*. Tusquets editores. Barcelona.
- Mac Gregor, Felipe. (1991). *Cultura de paz*. Ministerio de Educación del Perú. Comisión Nacional Permanente de Educación para la Paz.
- Spivak, Gayatri. (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Orbis Tertius*, año 3 No. 6, p. 175-235.



Foto: Rosa Luxemburg-Stiftung

EL ESCRACHE Y LA INJUSTICIA EPISTÉMICA

Por: Sibelys Katina Mejía Rodríguez

INTRODUCCIÓN

En el presente texto, retomo una reflexión que había abandonado hace unos meses. Regreso a ella con ocasión de la sentencia T-061 de febrero de 2022, en la que la Corte Constitucional decide la tutela promovida por un docente de la Universidad Nacional de Colombia, pidiendo la protección de sus derechos al buen nombre y a la intimidad. No me referiré a los hechos de esta sentencia, ya que esta solo ha sido una excusa para abordar nuevamente un tema que había interrumpido. Aquí abordaré el escrache, apelando a una propuesta de lectura de Miranda Fricker, y para defender el escrache como un mecanismo de protesta y de visibilización ante las violencias institucionalizadas que, muchas veces, terminan replicando las violencias que piden ser atendidas.

En su libro *Injusticia epistémica*, Miranda Fricker ofrece un marco conceptual para describir aquellos agravios que ocurren cuando la gente produce y circula conocimiento. Según su propuesta, habría dos tipos de injusticia epistémica: la testimonial y la hermenéutica. La primera ocurre cuando una persona recibe menos credibilidad, como resultado de un prejuicio identitario negativo por parte de quien la escucha; la segunda injusticia se refiere a una brecha en el conocimiento que no le permite a la gente comprender su experiencia social (Fricker, 2017).

La propuesta de Fricker me hizo pensar en el escrache. Es una estrategia de denuncia pública y de presión social contra los perpetradores de actos reprochables, así como para aliviar a las víctimas (Tapia Jáuregui, 2020). En los últimos años lo han venido usando colectivos o movimientos feministas, generalmente para enfrentar el silenciamiento al que se ven sometidas las mujeres que son víctimas de violencia sexual, es decir, como un mecanismo de exposición en redes sociales o en espacios públicos de los agresores en casos de violaciones, maltratos, acosos o abusos. Podría decirse que es una estrategia para interrumpir la injusticia testimonial que pesa sobre las mujeres. Sin embargo, al intentar analizar con detalle los dilemas que ha suscitado esta práctica desde la propuesta de Fricker, me encontré algunos límites. En este ensayo describo cuáles son, y propongo algunas ideas para superarlos, con el fin de nutrir el concepto de injusticia testimonial.



ENTRE EL ESCRACHE Y EL DEBIDO PROCESO

A finales de 2018, en los pasillos, baños y salones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional (sede Bogotá), comenzaron a aparecer grafitis o pintas en las paredes, en los que se acusaba a estudiantes y profesores de ser acosadores sexuales. Algunas solo eran denuncias abstractas, pero otras listaban con nombre propio a los presuntos agresores o especificaban los hechos con detalles. Esto fue una ola de escraches. Varias organizaciones estudiantiles de mujeres habían comenzado a manifestarse mediante esta práctica, pues los canales institucionales de la Universidad no les estaban brindando el apoyo que necesitaban para enfrentar la violencia sexual. Así que optaron por usar la exposición social y la denuncia pública. Considero que las causas de la deficiente atención institucional son muchas, y entre ellas podría ubicarse la injusticia testimonial: se le resta credibilidad a las mujeres que denuncian. Estas palabras de una de las estudiantes de la Facultad, lo ilustra:

Yo fui a poner una denuncia, para lo del Protocolo de Género, porque pues yo quería denunciar a alguien por algo que hizo, y fue un embolate. Y luego denuncié y me comienzan a preguntar “pero mira, ¿qué hiciste?, ¿por qué?, ¿cómo lo hiciste?, ¿pero tú sí querías?, ¿tú estabas segura que no querías?” Entonces yo siento que esa inoperancia todo el tiempo hace que uno diga ¿para qué denuncié? Y “¿para qué denuncié” se conlleva a que tu sigas callada y que el man siga, y el man siga... (Flujo Audiovisual Universidad Externado, 2019).

A las denunciadas se les cuestionan los detalles de la agresión en su contra, por ejemplo, con soporte en estereotipos dominantes según los cuales las mujeres pueden acusar falsamente a los hombres por venganza o por llamar la atención (Gamero, 2018; Rodríguez Peñaranda, 2018). Así, el escrache es defendido como un mecanismo para que la voz

de las mujeres sea escuchada, en lugar de silenciarse en las oficinas de las burocracias. ¿Esta forma de denuncia social sería una estrategia para combatir la injusticia testimonial?

En la polémica que siguió a estas manifestaciones, algunos miembros de la comunidad universitaria, incluyendo a presuntos acosadores denunciados, criticaron los escraches porque no respetaban la presunción de inocencia y el debido proceso, ya que quienes aparecen en las listas no tienen la misma posibilidad de contrastar las versiones de las supuestas víctimas, por lo que a las mujeres se les daría un exceso de credibilidad cuando exponen sus casos, en contraste con el rechazo y el estigma que reciben los hombres acusados, independientemente del contenido de su versión. Esta reacción frente a los escraches alega que existe una injusticia epistémica en contra de los hombres denunciados, ya que su credibilidad se ve reducida por el hecho de ser presentados como acosadores.

Los temores de este sector que defiende el debido proceso de los acusados no son infundados.



Foto: Colores Mari

Existen casos de mujeres que han realizado falsas denuncias, lo que le ha generado mucho daño a quienes han sido injustamente acusados y a sus familias (Semana, 2021; Rodríguez, 2019; Semana, 2015). Sin embargo, también es cierto que los casos de falsas denuncias son muy pocos, en comparación con las acusaciones que han sido confirmadas, así como si se les contrasta con la enorme cantidad de casos de violencia sexual que no llegan a ser denunciados (Kauffman, 2015). Pero entonces, ¿cómo sabemos quién está siendo víctima de injusticia epistémica cuando alguien es acusado en un escrache? ¿Cómo sabemos que el hombre acusado no está entre los excepcionales casos de falsas denuncias?

Aunque a partir de preguntas jurídicas distintas como ¿es culpable el acusado?, la solución que adoptan las instituciones es requerir pruebas adicionales al testimonio de la víctima. En los procesos administrativo y judiciales convencionales, es muy difícil condenar a un agresor sexual sólo con el relato de la mujer. Los funcionarios y jueces requieren de otro medio probatorio, como el testimonio de una tercera persona o pruebas documentales o médicas para condenar a un acusado, más allá de toda duda razonable.

Recientemente, en 2021, la Corte Constitucional entró en la discusión con la sentencia T-275/2021, en la que da la razón a las activistas que usan el escrache. La Corte declaró que esta práctica está protegida por la Constitución, al ser parte del derecho a la libre expresión, aunque cualquier escrache no está permitido. Las denuncias deben tener límites para evitar afectar desproporcionadamente a los acusados. Entre ellos, que cumplan con una “carga de veracidad e imparcialidad”, lo que significa que la información debe ser verificable, sustentada fácticamente, así como ser contrastada con otras versiones.

En síntesis, para que se acepte el testimonio de una mujer en los casos de violencia sexual, se le exige más evidencia además de su propio relato. Ya sea por las vías institucionales o por medio del escrache. Entonces, ¿qué ocurre cuando las mujeres no pueden tener ese “respaldo” probatorio? ¿Podemos seguir hablando de que existe injusticia testimonial si no se le otorga veracidad a sus palabras? Volví a la propuesta de Fricker para intentar encontrar respuestas, pero me encontré con más dudas. Veamos.

MÁS ALLÁ DEL TESTIMONIO

Los ejemplos que usa Fricker para mostrar cómo opera la injusticia testimonial en su libro, son muy



Foto: Camisetas Santi Ochoa

ilustrativos. Quien los lee, entiende con facilidad que se está desconociendo arbitrariamente el testimonio de una persona por el hecho de pertenecer a un grupo social discriminado. El primer ejemplo es la conversación entre Greenlaf y Marge, dos personajes de la película “El talentoso Mr. Ripley”, en la que discuten sobre si Ripley, el protagonista de la historia, es un asesino. Greenlaf le dice a Marge: “está la intuición femenina y luego están los hechos”. No sabemos qué tan sólido es el argumento de ella o si está respaldado por otras pruebas, pero entendemos, sin dar muchas vueltas, que el comentario de Greenlaf está fuera de lugar, ya que NO es cierto que las mujeres estemos limitadas por una supuesta “intuición femenina”, que nubla nuestra capacidad de razonar (Fricker, 2017, págs. 29-30). En este caso, existe una injusticia testimonial por el uso explícito de prejuicios para aminorar la opinión de la otra persona.

El segundo ejemplo es el juicio contra Tom Robinson, un hombre negro, acusado por la violación de una mujer blanca, de la novela “Para matar a un ruiseñor” de Harper Lee. En el relato es claro que contra el acusado existe una injusticia testimonial, porque hay pruebas que respaldan su versión. Robinson tiene el brazo izquierdo deformado, no puede usarlo, y la víctima fue golpeada, precisamente, por un zurdo. Aun así, a pesar de que Robinson se declarara inocente, el jurado, compuesto por personas blancas de una sociedad racista, lo condena, dándole más credibilidad a la versión de la mujer (Fricker, 2017, págs. 50-54). En este caso, la injusticia testimonial emerge de forma diferente. Nadie está usando prejuicios explícitos para demeritar la versión del capturado, pero el hecho de que el jurado condene a Tom, a pesar de pruebas contundentes que le favorecen, nos informa que hay una agenda asentada de discriminación y racismo.

Así que, para identificar injusticias testimoniales, tendríamos dos opciones. Primera, que quien la esté

cometiendo, utilice un discurso claramente irracional para descartar la voz de quien brinda su testimonio. Segunda, que, a pesar de la presencia de evidencia irrefutable, no se le de credibilidad a quien la está usando para probar su punto. Con los casos de escache que relaté más arriba, podemos encontrar ambos mecanismos de injusticia testimonial, pero hay casos en los que no hay pruebas adicionales al testimonio de la víctima, y en los que no es fácil identificar cuándo hay injusticia epistémica, a menos que se rechace el relato de la mujer, con comentarios expresamente prejuiciosos.

Esto abre la posibilidad de que se ocasionen daños a las mujeres denunciadas, aunque en los términos de Fricker no haya injusticia epistémica contra ellas. Esto es, un acosador puede salir impune por la ausencia de pruebas adicionales al testimonio de la víctima. Para Fricker esto sería perfectamente posible. Su teoría de la injusticia epistémica no pretende realizar un inventario de todos los agravios que pueden surgir en torno a la producción y circulación de conocimiento. Ella pretende señalar sólo aquellos daños que ocurren cuando “alguien resulta agraviado específicamente en su capacidad como sujeto de conocimiento” (Fricker, 2017, pág. 45). En el caso en el que una mujer solo tenga su palabra, sin más evidencia, y el acosador termine libre por ello, habría una injusticia sistémica, pues un conjunto de relaciones de poder ha puesto a la mujer ante una agresión que no puede comprobar, pero no habría injusticia epistémica, pues el agravio no se deriva de que ella haya sido aminorada como sujeto de conocimiento. Aun así, considero que esa dificultad de encontrar más pruebas además del relato de la víctima, también debe ser considerada como una forma de injusticia epistémica.

Sobre las mujeres existe una carga demasiado pesada, cuando se ven en la tarea de obtener pruebas más allá de su propio relato, para demostrar que han sido agredidas sexualmente. El

trabajo de Verónica Mesa lo expone con honestidad brutal. Hizo una autoetnografía sobre su horrible experiencia en el entramado institucional por el que debió pasar como víctima de violación. El siguiente extracto ilustra muy bien su punto:

Horas después, un tercer ginecólogo (primero fue el de Medicina Legal y luego la de Profamilia) me busca para hacerme otra vez el mismo examen y decirme lo que ya sé: que debo comenzar cuanto antes un tratamiento por un mes para prevenir el contagio de cualquier enfermedad. Pero, ignorando de nuevo la exigencia legal, no me lo da, apenas recibo las dosis de esa noche y la mañana siguiente. Realmente me están dejando morir poco a poco. Mutilan mi ano, destruyen mi calma, juegan con mi paciencia [...]” (Mesa Urdaneta, 2017, pág. 8).

Verónica fue violada por un amigo de la universidad en una fiesta con muchas más personas. Pasó cuando ella estaba inconsciente y casi todos los demás estaban dormidos. Para demostrar la responsabilidad de su agresor, tuvo que exponer su cuerpo varias veces para recolectar pruebas. Se sometió a una infinidad de trámites, a cuestionamientos del abogado defensor y a confrontar a su agresor en las audiencias. Es por esto que para Verónica, los canales institucionales funcionan como un “aparato neo-violatorio”: las mujeres deben someterse a ser agredidas nuevamente para demostrar que fueron agredidas sexualmente (Mesa Urdaneta, 2017). Esto no ocurre solamente cuando la agresión es una violación. Lizeth Sanabria, una estudiante de la Universidad Nacional denunció que su profesor, Freddy Monroy, la estaba acosando. Para demostrarlo se grabó a sí misma cuando él volvió a agredirla. Es decir, ella tuvo que someterse a la violencia sexual, nuevamente, para poder demostrar dicha violencia (Las 2 Orillas, 2018).

Ahora, los presuntos agresores también deben recabar pruebas y entrar en tediosos enredos burocráticos para contrarrestar los testimonios de las mujeres que les acusan. Pero ¡no al mismo costo! No tienen que exponer sus cuerpos a exámenes, ni someterse nuevamente a una agresión sexual. Y creo que aquí radica la injusticia epistémica. La recolección de pruebas es una práctica de producción de conocimiento para fortalecer testimonios, pero en sociedades patriarcales y en casos de violencia sexual, dicha práctica significa más perjuicios, menoscabos y maltratos para las mujeres que para los hombres. Las mujeres tenemos que demostrar que sí fuimos agredidas, acudiendo a otras agresiones.

El escrache como fenómeno que responde a las violencias sexuales, soportadas o validadas por un sistema que es violento con las mujeres, no encaja tan bien en el esquema de Fricker, ya que cuando una mujer recaba pruebas, no se le está mermando arbitrariamente su credibilidad, como exige la definición de la injusticia testimonial. Tampoco podríamos decir que dicha mujer no tiene la capacidad de comprender su situación, debido a una brecha en el conocimiento (injusticia hermenéutica), pues ella sabe que fue agredida. Frente a este problema conceptual, creo que puede haber dos soluciones.



Foto: Camisetas Santi Ochoa

La primera es expandir las definiciones de Fricker. Los daños que surgen en el proceso de recabar pruebas de agresión sexual, pueden ser concebidas como un caso de injusticia hermenéutica, si ampliamos este concepto: hay una brecha en el conocimiento, pero no se trata de que las mujeres no tengan herramientas para comprender su situación, sino que para contribuir al conocimiento, deben someterse a ser violentadas nuevamente. Una segunda opción es idear nuevos tipos de injusticia epistémica, como el de “explotación epistémica” (Beremstain, 2016). Según esta noción, ocurre una injusticia epistémica cuando a una persona, como sujeto de conocimiento, se le exige un sometimiento a procesos dañinos para producir dicho conocimiento, por ejemplo, daños emocionales y físicos. En consecuencia, no se le está excluyendo como sujeto de conocimiento por criterios arbitrarios (como en la injusticia testimonial), ni habría una brecha limitante en el conocimiento (injusticia hermenéutica), pero la persona es agredida al exigírsele que produzca conocimiento en condiciones perjudiciales para ella.

UNA BREVE NOTA DE CIERRE

La propuesta conceptual de Miranda Fricker muestra que la producción y circulación de conocimiento no es una práctica inofensiva, pero particularmente, producir conocimiento para escenarios disciplinarios o judiciales en casos de violencia sexual es doblemente agresivo y violento con las mujeres que son víctimas. Es aquí donde el escrache tiene sentido como forma de justicia testimonial, en tanto mecanismo de respuesta a la violencia sistémica contra las mujeres y como forma de visibilizar las voces de quienes, desconfiadas de la administración de justicia, deciden usarlo. En los casos de violencia sexual, si los testimonios de las mujeres no son acompañados por pruebas adicionales, se les resta valor, pero esto no es una injusticia epistémica propiamente, en los términos de Fricker. Aun así, cuando las mujeres tienen que recabar pruebas son sometidas a nuevas agresiones. Por ello considero que esto también es una injusticia epistémica.

Referencias

- Fricker, Miranda. (2017). *Injusticia epistémica*. España: Herder.
- Mesa Urdaneta, Verónica Lucía. (2017). *Imposible violar a una mujer tan viciosa. Régimen de victimidad en la atención a la violencia sexual en Bogotá*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Departamento de Estudios Culturales. Tesis de maestría.
- Tapia Jáuregui, Tania. (2020, 05 11). *Amenazas en cuarentena: las consecuencias del escrache en la U Nacional*. <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/amenazas-en-cuarentena-las-consecuencias-del-escrache-en-la-u-nacional/>
- Flujo Audiovisual Universidad Externado. (2019, marzo 08). *Las paredes tienen oídos para el acoso sexual en la Universidad Nacional*. https://www.youtube.com/watch?v=8mB7brnRQOs&ab_channel=FlujoAudiovisualUniversidadExternado
- Gamero, Isabel. (2018). *Injusticia epistémica en un juicio sobre violencia sexual*. Vº Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos y IIIº Congreso Internacional de Identidades. <http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/v-jornadas-y-III-congreso-2018/actas/Gamero.pdf>
- Semana. (2021, 05 25). *La mujer que se inventó un abuso sexual de la Policía en Bogotá para ocultar que se fue de rumba*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-mujer-que-se-invento-un-abuso-sexual-de-la-policia-en-bogota-para-ocultar-que-se-fue-de-rumba/202108/>
- Rodríguez, Margarita. (2019, 04 23). *"Le pidió a una amiga y a su novio que la golpearan" para culpar a su expareja: el trágico submundo de las denuncias falsas de violencia doméstica*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45402644>
- Kauffman, Celeste. (2015, 08 06). *Las falsas creencias sobre las falsas denuncias*. <https://www.dejusticia.org/column/las-falsas-creencias-sobre-las-falsas-denuncias/>
- Rodríguez Peñaranda, María Luisa. (2018). *El debido proceso con enfoque de género en Colombia*. REDUR 16, 121-142.
- Semana. (2015, 07 27). *Violación a conductora del SITP, toda una mentira*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/conductora-de-sitp-habria-mentido-sobre-abuso-sexual/436384-3/>
- Las 2 Orillas. (2018, 04 26). *VIDEO: El acoso sexual a una alumna por parte de director de maestría de la U. Nacional*. <https://www.las2orillas.co/video-el-acoso-sexual-una-alumna-a-por-parte-de-director-de-maestria-de-la-u-nacional/>
- Beremstain, Nora. (2016). *Epistemic exploitation*. Ergo, Volume 3, No. 22. <https://quod.lib.umich.edu/e/ergo/12405314.0003.022/--epistemic-exploitation?rgn=main;view=fulltext>

“EN COLOMBIA NOS VOLVIMOS CIFRAS”: UNA APROXIMACIÓN AL INFORME DE ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS OCURRIDOS EL 9, 10 Y 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020 EN BOGOTÁ Y SOACHA

Por: Leidy Tatiana Bahamón Pérez y
Andrés Camilo Cubillos Benavides

“Dado que en Colombia los crímenes se olvidan con impresionante rapidez, quizás como mecanismo psíquico de supervivencia en inmensos mares de sangre y de terror, hemos considerado que en los momentos de grandes decisiones que afectan valores humanos esenciales frente al futuro, los rostros de las víctimas deben afirmarse con energía en el contexto de sus situaciones, luchas, sufrimientos y sueños, no sea que un olvido compulsivo obligue a construir futuros sin memoria, donde se pretenda fundar una nueva responsabilidad frente al porvenir sobre la base de una irresponsabilidad frente al pasado”

(Noche y Niebla, 2004)

Las violaciones a los Derechos Humanos por la Fuerza Pública en Colombia son alarmantes. El uso de la fuerza represiva en las manifestaciones sociales se ha vuelto una escena recurrente, junto con la utilización de armas letales en contra de la población civil, que marcha y protesta en su mayoría pacíficamente. En la madrugada del 9 de septiembre de 2020, Día Nacional de los Derechos Humanos, paradójicamente, en el barrio Villa Luz de Bogotá, y por medio de la difusión de videos en redes sociales, se evidenció cómo miembros de la Policía Nacional torturaron con descargas eléctricas y asesinaron a Javier Ordoñez, razón por la cual miles de personas salieron a las calles a manifestarse contra la violencia policial. Este día y

los dos subsiguientes se vivieron momentos de miedo y dolor.



Foto: Ian Schnaída

Los hechos ocurridos durante los días 9, 10 y 11 de septiembre en Bogotá y en el municipio de Soacha, constituyeron un deplorable hito respecto de la barbarie de la acción policial. Durante estos días se denunciaron hechos de tortura, violencia sexual, desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, lesiones físicas, entre otras victimizaciones. A pesar de la gravedad de los hechos, fueron pocos los informes que se presentaron, en especial por parte de la institucionalidad, registrando los hechos ocurridos o dando cuenta de sus responsables.

Razón por la que, desde las Plataformas de Derechos Humanos: Alianza de Organizaciones Sociales y Afines, la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos y la Plataforma Colombiana Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, y con la gran preocupación de registrar y denunciar lo ocurrido, se creó una Comisión Ciudadana Nacional e Internacional para elaborar un informe independiente que permitiera evidenciar los hechos desde las voces de las víctimas, a partir de testimonios de quienes no han sido escuchados por la institucionalidad.

El presente artículo expone la metodología y el contenido del informe “En Colombia nos volvimos cifras”, el cual fue elaborado por dicha Comisión Ciudadana, sobre los hechos sucedidos los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2020, con la finalidad de denunciar las violaciones a los Derechos Humanos, así como analizar algunos factores y escenarios previos de vulnerabilidad en localidades de Bogotá. Este documento pretende resaltar tres aspectos importantes del informe: (a) aspectos históricos y contextuales, (b) crónicas de la violación de los derechos humanos y (c) estrategias de resistencia y contra el olvido. Además, este texto también constituye una invitación a leer el informe completo y el mapa interactivo con la recopilación geográfica y visual de los hechos.

Esta Comisión estuvo conformada por Sara Tufano, socióloga y columnista; Amy Ritterbusch, profesora asistente de la University of California Los Angeles (UCLA), Wolfgang Kaleck, secretario general del European Center for Constitutional and Human Rights (ECCHR), Viviana Krsticevic, directora ejecutiva del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) y Alejandro Angulo S.J del Cinep/PPP.

La metodología consistió en realizar una investigación de las fuentes periodísticas y del material audiovisual disponible en todas las redes sociales, basándose en un análisis riguroso y cualitativo de veinte entrevistas a familiares de víctimas, abogados y abogadas de Derechos Humanos, personas con liderazgos juveniles, y una persona que ejercía un cargo político en el momento de los hechos. Estas entrevistas permitieron reconstruir los hechos y los indicios del abuso policial ejercido. Por lo que, este informe no es una investigación de carácter judicial, sino un primer insumo de exigencia de la responsabilidad estatal y de garantías de no repetición.

ASPECTOS HISTÓRICOS Y CONTEXTUALES

Para lograr establecer las condiciones coyunturales y el contexto previo de la represión policial, y en general de la Fuerza Pública, fue necesario recordar algunos episodios en la historia colombiana:

Un antecedente de represión violenta y estigmatización de la protesta, que marcó la historia del país, fue la Masacre de las Bananeras en la cual fueron asesinados más de mil trabajadores que se manifestaban contra la empresa multinacional United Fruit Company, y en la cual se habría probado la participación de agentes de la policía y del Ejército. Días después fue promulgado un decreto alertando sobre una “cuadrilla de malhechores”, en referencia a los huelguistas.

La impunidad ha sido histórica. El General Cortés Vargas, quien lideró la masacre, fue posteriormente nombrado como director de la Policía el 18 de abril de 1929. El gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla en 1953, trasladó esta institución del Ministerio de Gobierno al de Guerra. De esta manera, a partir del Decreto 1814 de 1953, la Policía Nacional sufrió un proceso de militarización que fue acompañado asimismo de mecanismos de impunidad, como su sujeción al régimen de justicia penal militar. (Comisión Ciudadana Nacional e Internacional, 2022, pág. 10)

Históricamente, a las movilizaciones se les ha dado tratamiento de guerra. La criminalización y estigmatización de quienes participan en las marchas, protestas u otro tipo de manifestaciones hace parte de la tendencia represiva, y pone en duda la participación democrática de los ciudadanos y ciudadanas, además, de consolidar acciones de tratamiento subversivo a los movimientos sociales o preceptos de la doctrina de Seguridad Nacional, basada en la idea del enemigo interno como política de odio (Rincón Oñate, 2019) contra una realidad social, promovida durante el conflicto armado, lo cual explica uno de los tantos ángulos del temor frente a la movilización social y dificulta el reconocimiento de su papel en el fortalecimiento del Estado Social de Derecho, siendo considerada como un factor de desestabilización.

En el informe se resalta la relación que ha tenido, en las últimas décadas, el paramilitarismo con las instituciones estatales, que deriva en el control territorial armado en las localidades de Ciudad Bolívar, Suba, Bosa, Usaquén y Engativá, como lo muestran las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo desde el 2018:

El escenario de riesgo que se configura por la presencia de integrantes de grupos armados

ilegales post desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), “Los Rastrojos – Comandos Urbanos” y “Águilas Negras – Bloque Capital”, como también la estructura armada ilegal localmente conocida como ‘Los Paisas’(...)

El control de la localidad va orientado a regular el “ejercicio ciudadano de los pobladores” mediante el miedo y la desestabilización, aunado a las razones de vulnerabilidad como la pobreza y pobreza extrema, abandono estatal y las brechas institucionales en la prestación de servicios sociales, condiciones que propician la instrumentalización de menores en la participación de economías ilegales, la intensificación de los homicidios contra jóvenes y las amenazas de exterminio social. (Alerta Temprana Defensoría del Pueblo 030, 2018).

El escenario de riesgo se configura por el control ejercido por parte de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, las cuales instrumentalizan y cooptan estructuras delincuenciales locales para la realización de actividades como: sicariato, venta de estupefacientes, imposición de tributos ilegales, amenazas, extorsiones, cobros por el espacio público y demás ejercicios de control. (Alerta Temprana Defensoría del Pueblo 023, 2019).



Foto: Ian Schnaída

Lo anterior constituye elementos que perpetúan la impunidad y la injusticia social.

CRÓNICAS DE LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

No solo en las manifestaciones de septiembre de 2020, sino también en las de 2019 y 2021, fue fundamental el papel de las redes sociales, para visibilizar las violaciones de los derechos humanos, el abuso policial evidenciado a través de videos, transmisiones en vivo, fotografías, y lentes de medios de comunicación alternativos. Esto permitió consolidar las pruebas y testimonios irrefutables de la violencia de la Fuerza Pública y la cronología de la agresión.

En el informe se logró establecer con algunas personas entrevistadas: “la corrupción interna, las relaciones con el narcotráfico y las extorsiones, como causas de la desconfianza ciudadana, lo que ha promovido el aumento en las protestas sociales, y también las expresiones de destrucción y quema de los Centros de Atención Inmediata CAI” (Comisión ciudadana Nacional e Internacional, 2022, pág. 11). Estos lugares fueron símbolos del descontento y de la resistencia frente al abuso policial.

En este informe se analizan los testimonios de víctimas, sus familiares, personas defensoras de derechos humanos, con el objetivo de visibilizar su percepción sobre la violencia policial y contribuir a investigaciones posteriores sobre los hechos. Las violaciones de los derechos humanos fueron actuaciones que mostraron a los y las manifestantes como vándalos o merecedores de la violencia ejercida en su contra (Comisión Ciudadana Nacional e Internacional, 2022, pág. 33). A continuación, se mostrará de manera cronológica y por localidades lo ocurrido en Bogotá y Soacha:

Localidad de Suba - 9 de septiembre de 2020

CAI La Gaitana: Según la comunidad, hacia las 6:46 de la tarde, se escucharon los primeros disparos; dichos testigos afirmaron que provenían del CAI. A las 6:51, Julieth Ramirez Mesa de 18 años, cae al piso producto de una herida por arma de fuego que impactó directamente su corazón, causándole la muerte de manera inmediata.

CAI Aures: Hacia a las 9:30, Angie Paola Baquero fue alcanzada por una bala a 400 metros del CAI. Ella murió minutos más tarde en el Hospital de Engativá

CAI Rincón de Suba: En la carrera 93 con calle 128 C, Germán Puentes de 25 años iba pasando en su bicicleta para regresar a su vivienda, cuando fue alcanzado por una bala. Murió en el Hospital de Suba.

Barrio Aures: Freddy Mahecha y un amigo, estaban acompañando a un compañero que quería recoger una chaqueta en su casa. Para llegar al barrio Aures, estaban pasando por la calle 132D #104. Vieron el camión de la policía pasar y salieron a correr cuando la policía comenzó a disparar. Freddy Alexander Mahecha Vásquez fue alcanzado por una bala. Lo llevaron al Hospital de Suba donde llegó sin signos vitales.

Localidad de Usaqué - 9 de septiembre de 2020

Barrio Verbenal: Cerca de las 7 de la noche, se registraron las primeras confrontaciones entre la Policía y los manifestantes. Media hora más tarde, llega el refuerzo policial. La comunidad registró esa noche 94 disparos de arma de fuego.

Aproximadamente a las 9:30 pm se escuchó una ráfaga de disparos y murieron Jaidier Fonseca de 17 años y Andrés Rodríguez de 23. A ese mismo lugar, la policía empezó a llegar en moto, porque algunos

manifestantes intentaron quemar el CAI, el cual permanecía desocupado y a dos cuadras de distancia. Desde las motos empezaron a disparar, y alguno de los proyectiles impactó a las 9:42 pm, la cabeza de Cristian Camilo Hernandez, momento capturado en video por los teléfonos celulares de los manifestantes.

Localidad de Kennedy - 9 de septiembre de 2020

CAI Timiza: Frente a este CAI se reportó la muerte violenta de Julián González, un joven que según testigos y su familia, estaba protestando pacíficamente y fue impactado por una bala, herida que le causó la muerte. Según los testimonios y material audiovisual grabado por la comunidad, presuntamente habría sido un disparo de un agente de policía vestido de civil.

Otras localidades - 9 de septiembre de 2020

En la localidad de Puente Aranda, los testigos de esa noche afirman que vieron a un hombre encapuchado y armado, alrededor del CAI Galán, quien aparentemente estaba protegido por la Policía. Este hombre habría disparado contra los manifestantes, en compañía de un policía, quien también disparó hacia la multitud. Esta conducta coordinada entre policías y personas vestidas de civil armadas, se repitió en la localidad de San Cristóbal. Material audiovisual grabado en el lugar de los hechos, muestra hombres armados vestidos de civil, protegidos por la Policía, disparando hacia manifestantes. La Veeduría pidió que se investigue el accionar de grupos parapoliciales en Bogotá.

Municipio de Soacha - 9 de septiembre de 2020

En el municipio se registraron manifestaciones, violencia policial desmedida y denuncias en contra de grupos parapoliciales que dispararon a los manifestantes con la aquiescencia de la Policía.



Según testimonios, en la estación de Policía de Ciudad Verde, aproximadamente a la 9:15 p.m., dos agentes de policía subieron a la terraza de la estación y empezaron a disparar en dirección a los manifestantes. Hechos en los que murieron Christian Hurtado y Anthony Estrada. Christian era reconocido en su barrio por ser un líder social, deportista y activista de causas sociales, especialmente del relleno sanitario Doña Juana.

Además, esa misma noche habrían fallecido por impactos de bala, Lorwan Mendoza, Eidier Arias y una persona no identificada, al igual que María del Carmen Viuvche, quien fue atropellada por un bus hurtado.

Las entrevistas realizadas, son recurrentes al evidenciar que los CAI fueron utilizados como centros de tortura. Además, coinciden en afirmar la conexión entre los hechos de violencia contra las estaciones de Policía y los antecedentes de violaciones de los derechos humanos en las distintas localidades.

La cosa era de un nivel donde claramente el abuso arbitrario de la policía, fue dicen ellos en defensa, pero en realidad fue un acto criminal sistemático porque tratan a los jóvenes y conciben a los jóvenes como delincuentes (Comisión Ciudadana Nacional e Internacional, 2022, pág. 26).

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA Y CONTRA EL OLVIDO

Aunque el informe tiene como objetivo principal demostrar la barbarie del actuar y pensar de la Policía Nacional, también pretende visibilizar las acciones que las víctimas, familiares, amigos y amigas, conocidos y conocidas han consolidado para no olvidar y proteger la memoria en la búsqueda de la verdad. La preocupación de los colectivos y movimientos de derechos humanos creados a partir de estos hechos es la impunidad y la posibilidad latente de repetición, en un escenario donde la justicia no actúa con celeridad, imparcialidad ni diligencia. Asimismo, las víctimas denuncian que están siendo perseguidas, y son objeto de señalamientos y hostigamientos constantes, como un ejercicio de coerción para evitar la visibilización y denuncia de los hechos.

A partir de la articulación entre víctimas y familiares, se ha conformado el Colectivo 9S o Colectivo Rosa Negra, el cual está integrado por familiares de ocho jóvenes asesinados en el CAI de San Mateo¹.

Entonces nos pusimos a la tarea de buscar a las familias, las 13 familias, de contactarlas, de que nos pudiéramos unir, apoyarnos (...) gracias a la vida nos pudimos unir y pues estamos la mayoría, hay tres familias que sí no quisieron, pero de resto todas, incluyendo las de Soacha (...) La idea es no dejar que se olvide, porque en Colombia nos volvimos cifras, a la gente se le olvidó quién era Jaider, quién era Julián, y así con todas las otras víctimas que mueren en este país. Nadie recuerda que esas personas tenían sueños, tenían nombres, tenían un mundo de cosas y no podemos permitir que nos volvamos solo cifras (Comisión Ciudadana Nacional e Internacional, 2022, pág. 31).

La comunidad del barrio Verbenal nombró el parque donde fueron asesinados Jaider, Christian y Andrés Felipe como “El Parque de la Resistencia”. Estas iniciativas y otras tantas han sido espacios de protección de la memoria histórica y de exigencia de garantías de no repetición. Además, todas ellas constituyen un antecedente importante de las acciones de redignificación de las víctimas en los escenarios del estallido social del Paro Nacional del 28 de abril de 2021.

CONSIDERACIONES FINALES

La estigmatización de quienes participan en las movilizaciones sociales no solo tiene un tinte discursivo, es un accionar sistemático que conlleva distintas formas de amenaza, señalamiento, intimidación, violencia y silenciamiento de las diversas exigencias de garantía plena de derechos.

Yo solo adentro escuché dos cosas que me llamaron poderosamente la atención: la primera es que había un lenguaje oficial, podríamos decirlo, consolidado por cada uno de ellos, y era el tema de llamarnos guerrilleros constantemente; es decir, para ellos éramos guerrilleros. Guerrilleros, guerrilleros, no se referían de otra forma a nosotros

Los jóvenes eran más preocupantes, estábamos siendo estigmatizados por parte de ellos, el discurso era que, si matamos a cuatro, matamos a cinco, digamos que empezamos a ser desplazados de nuestros mismos territorios por la policía (Comisión Ciudadana Nacional e Internacional, 2022, pág. 26).

La criminalización, judicialización y represión de la protesta social ha sido un fenómeno persistente, el tratamiento de guerrilleros a los y las manifestantes es la estrategia del Estado para frenar la participación política ciudadana, acudiendo al uso de las herramientas dadas por el

1. Hechos ocurridos el 4 de septiembre de 2020.

Derecho Internacional Humanitario, al afirmar que quienes se movilizan pertenecen a un grupo armado. Así mismo, es preocupante el abuso de la facultad de expedición de normas en materia punitiva, que consolida herramientas de control social desde el derecho penal, generando zozobra y miedo a alzar la voz para exigir la responsabilidad del Estado.

El derecho a la protesta es la semilla que permite el nacimiento de otros derechos y es esencial para el desarrollo de la democracia, y resulta vital para que aquellos grupos que han sufrido en su mayoría injusticias por razones ajenas a su responsabilidad, expresen su descontento y afectación. Sin tener un derecho robusto a la protesta, todos lo demás están en riesgo, haciendo imposible la existencia de un verdadero sistema democrático (Gargarella, 2014).

Referencias

- *Comisión Ciudadana Nacional e Internacional (2022). En Colombia nos volvimos cifras. Bogotá, Colombia.*
- *Gargarella, Roberto (2014). El derecho a protestar. En elpais.com, 21 de mayo.*
- *Massal, Julie (2019). Emociones y movilización de alto riesgo en un contexto de posacuerdo de paz: una reflexión en torno al caso colombiano. Desafíos, 31(2), 133-167. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.7306>*
- *Rincón Oñate, Carlos Alberto (2019). La construcción del enemigo interno. Una política pública del odio. Desde el Jardín de Freud (19), 249-262.*
- *Uprimny, Rodrigo y Sánchez, Luz María (2010). "Derecho penal y protesta social". En Bertoni, Eduardo (compilador). ¿Es legítima la criminalización de la protesta social? Buenos Aires: Universidad de Palermo, 47-74.*



Foto: Ian Schnalida



Cartagena

CARTAGENA DE INDIAS: DE FANTÁSTICA A FRACASADA UNA CIUDAD A PESAR DE SÍ MISMA

Por: Raúl Paniagua Bedoya

LA SITUACIÓN ACTUAL

Algunas de las más frecuentes expresiones para aludir a la situación de hoy en Cartagena, tanto en conversaciones, como en columnas de opinión y aún en las editoriales, por ejemplo, *El Universal*, es el de una ciudad fallida, sin horizontes o sin perspectivas de futuro.

A cualquier observador externo le parece incomprensible la Cartagena con la cual se encuentra si da dos pasos más allá de la deslumbrante y fantástica ciudad que le venden, y tras la cual vienen muchos visitantes. La información para promocionar la ciudad no pasa del centro histórico, de Bocagrande, y recientemente, de las islas del Rosario y de Barú. En general, se trata de imágenes sin personas, solo fachadas, escenarios de una gran riqueza estética y visual, pero lo patético, es que la realidad puede ser aun peor de lo que muestran algunos estudios o informes como por ejemplo, los que ha publicado el DANE en el presente año, en especial a través de la Encuesta Pulso Social o los realizados por el Banco de la República, como el de La pobreza en Cartagena. Un análisis por Barrios, que aunque data del 2007, sigue siendo un estudio insuperable y vigente en lo dramático de sus resultados. En ese estudio se elaboraron unos mapas que incluimos adelante, los cuales no han cambiado sustancialmente en nada, excepto que se han profundizado mucho mas las carencias, necesidades y problemas, tanto por las consecuencias del Covid-19, por las migraciones, en

especial de Venezuela, como por la incapacidad de la administración de propiciar acciones para enfrentar el desempleo, la informalidad y el hambre.

Según el informe del DANE, correspondiente al primer trimestre de 2022, en la ciudad de Cartagena viven en condiciones de pobreza 414.537 personas, cuyos ingresos mensuales no alcanzan los \$376 mil, que increíblemente, sería lo mínimo para poder acceder a una canasta básica de alimentos y bienes y servicios de una persona (Ortega, 2022). Esto significa que cerca del 40% de los cartageneros viven en condiciones de pobreza y de estos, las cifras que indican las condiciones de pobreza extrema fluctúan entre el 8 y el 18%, de acuerdo con diferentes fuentes. En efecto, el mismo DANE reveló que dentro de este grupo hay 60.204 personas que ni siquiera llegan a tener un ingreso de \$161 mil, lo ínfimo para poder comer de forma básica, por lo que viven en la pobreza extrema.



Foto: Pixabay

Revisando la información del DANE, contenida en la Encuesta Pulso Social - Vigésimotercera Ronda del 21 de junio de 2022, encontramos estos datos relacionados con el índice de confianza del consumidor:

En el trimestre Marzo - Mayo de 2022, el 64.7% de las personas jefes de hogar y sus cónyuges en la ciudad de Cartagena afirmaron que la situación económica actual de su hogar es “Peor” o “Mucho peor” comparada con la de hace 12 meses. Para las 23 ciudades y sus áreas metropolitanas, el porcentaje de personas que respondieron “Peor” o “Mucho peor” para este mismo periodo fue de 46.8%. Esto es una diferencia de 17.9 puntos porcentuales entre la ciudad de Cartagena y el total de 23 ciudades. En contraste con la pregunta de ¿cómo creen que será la situación económica del hogar dentro de 12 meses comparado con la actual?, solo el 11.9% contestó que será “mejor o mucho mejor”(p. 1).

La siguiente pregunta fue sobre la perspectiva de los gastos: “Comparando la situación económica actual con la de hace un año, ¿tiene en este momento mayores posibilidades de comprar ropa, zapatos, alimentos, etc.?” La respuesta no puede ser más ilustrativa, pues:

en el trimestre marzo - mayo de 2022, el 94% de las personas jefes de hogar y sus cónyuges en la ciudad de Cartagena afirmaron que comparado con la situación económica de hace un año no tiene mayores posibilidades de hacer compras (Dane, 2022).

Otro de los temas abordados por el DANE, complementario a los ingresos, es el de la seguridad. A la pregunta, “¿Usted qué tan seguro/a se siente caminando solo/a de noche?” El 95.2% de las personas jefes de hogar y sus cónyuges afirmaron sentirse inseguros y muy inseguros.



Con relación a la pregunta, “¿En promedio cuantas comidas se consumen diariamente en su hogar?”, el porcentaje de hogares que respondieron “tres o más”, para el periodo de marzo a junio fue del 50.18%, que indica una recuperación significativa, pues entre mayo y julio de 2021 fue solo del 25%, y en el lapso de octubre a diciembre de ese mismo año, llegó a 32%. Lo destacable es que en este último periodo seguimos encontrando que casi el 50% de los cartageneros no consume las tres comidas diarias.

La capital de Bolívar cerró el año con una tasa de pobreza extrema de 12.6%, cuatro veces mayor que la de 2019, que fue del 3.0%. Este aumento es el mayor entre las capitales del Caribe colombiano y supera el de otras áreas urbanas del país. En 2020, fueron 98 mil los cartageneros que vivieron sin contar con un ingreso de \$147.600 mensuales, esto es, el valor monetario de una cesta de alimentos para nutrirse en mínimas condiciones (IDEEAS, 2021).

Cartagena es la ciudad más afectada con la crisis económica generada por el COVID-19, tanto en el

año 2020 como en el 2021, a juzgar por el fuerte aumento en la tasa de pobreza extrema y la desigualdad. En esta ciudad las ayudas del gobierno nacional tuvieron el menor impacto entre las demás ciudades de la región. La crisis destruyó los avances en la reducción de la pobreza moderada y extrema, y de la desigualdad económica, logrados en la última década por más de dos terceras partes de las ciudades colombianas (IDEEAS, 2021).

Podemos afirmar que Cartagena tiene cerca del 10% de su población en veredas y corregimientos, en los cuales entre el 80 y 90% de su población vive en pobreza o pobreza extrema. En ninguna de sus comunidades rurales existe alcantarillado, y en algunos no hay acueducto ni gas natural, la recolección de basuras es altamente deficiente, con enormes zonas de disposición en las calles o en espacios públicos y privados en casi todos los barrios, y el suministro de energía eléctrica sigue siendo muy precario. Lo irónico es que, casi todos los corregimientos están asentados en espacios con gran valor turístico, patrimonial, espacial o natural, con enorme capital ambiental y paisajístico, zonas con alto potencial para el desarrollo urbanístico, ya sea para ofertas de segunda vivienda o para el turismo, pero su población vive en la más completa pobreza.

A lo anterior debe agregarse que en la ciudad, el 56% del empleo es informal, un buen porcentaje de él vinculado con el turismo, pero presenta graves problemas como el microtráfico, la prostitución y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, la violación de derechos fundamentales para los residentes del centro histórico, el deterioro o destrucción de recursos y bienes naturales como playas, y en general, la consolidación del llamado “turismo de excesos o turismo nocturno”, y en términos más amplios “turismo extractivista”.

En resumen, la ciudad presenta hoy un cuadro que puede ser la sumatoria de abandono, desgreño,

deterioro, corrupción, incapacidades desde el sector público y el privado, una academia que pareciera ajena a la ciudad o que estuviera pensando solo en sus propios intereses, y una precaria sociedad civil, derivada del manejo excluyente politiquero y mezquino, tanto de su clase política, como de los empresarios y de las élites locales.

LA HERENCIA

Este panorama que presenta hoy la ciudad es el resultado de múltiples procesos y condiciones. Algunos heredados desde la colonia, otros contruidos desde mediados del siglo XX y algunos de factura reciente. La herencia colonial de exclusión social, discriminación racial, fragmentación espacial y segregación cultural sigue mostrando evidentes formas de funcionamiento, y en algunos casos de perpetuación. Todavía se puede observar la presencia de mecanismos ideológicos, económicos, culturales o sociales que le han sido funcionales a las élites locales, tanto para perpetuarse en sus privilegios, como para prolongar percepciones de alienación, servidumbre y sometimiento, empezando por formas personales hasta llegar a condiciones colectivas.

Para nadie en la ciudad es un secreto la supervivencia y prolongación de mecanismos de discriminación racial, de rechazo a personas por su color, por su lugar de nacimiento o por su actividad económica. Aún se presenta, incluso en el sector turístico, con visitantes que tienen claro sus derechos y que saben cómo opera esa discriminación, y que al oponerse o hacerla pública se expresan como escándalo, del cual a los pocos días se olvidan, mientras la ciudad continúa con su manera abierta y sutil de perpetuar esas formas de racismo aún toleradas, unas porque son casi imperceptibles, y otras porque son expresión de costumbres que han venido adquiriendo características culturales. A este fenómeno se debe agregar la perniciosa actitud que ha venido tomando fuerza en la ciudad, consistente en asumir la estratificación socio-económica como un

mecanismo de segregación y profundización de la discriminación espacial, ya que en casi todos los instrumentos de selección de personas para empleos, becas, acceso a productos como tarjetas de crédito, el factor determinante es el estrato socio-económico del lugar donde reside la persona.

Ninguna otra ciudad en el país pagó tan caro y por tanto tiempo su deseo de independizarse de España. Parece que esa decisión la tuviera que asumir únicamente la población más pobre. Los comerciantes locales y muchos pardos, esto es personas que habían hecho el proceso de blanqueamiento, hasta pretender ser reconocidos como blancos, quienes decidieron dar el grito de independencia absoluta de la corona española, arriesgando su vida por esa osadía, cuando los que no murieron por el asedio de Morillo, fueron fusilados por este. Diferentes fuentes estiman que la ciudad perdió cerca de dos terceras partes de su población en la resistencia y en las batallas de la independencia, pues el censo de 1810 daba cuenta de una ciudad de casi 25.000 habitantes, para volver en 1836 a registrar un poco más de once mil habitantes.

Pero lo que siguió fue determinante para que durante casi todo el siglo XIX, la ciudad viviera varias generaciones de postración, pobreza y miseria. No solo se desplazó el centro de las decisiones políticas para Bogotá, sino que su impacto también se fue concentrando en la nueva capital, así como en otras ciudades que empezaban a emerger como centros

poblacionales y de tráfico comercial, respondiendo al nuevo contexto político, y en especial, al nuevo orden comercial. Solo hasta los años ochenta de ese siglo, Cartagena empieza a recuperarse y a crecer comercial y demográficamente.

El repunte del siglo XX mostró una pujanza de nuevos comerciantes en actividades que también se empezaban a destacar en la región, como fueron la ganadería, algunos cultivos como la caña de azúcar, la exploración y explotación petrolera, la extracción maderera, y en menor medida, el comercio internacional. Pero de estas actividades, las que no acabaron en la primera guerra mundial o en la crisis de 1929, las terminaron de destruir las políticas centralistas de los gobiernos nacionales, que a partir de la implementación de las recomendaciones de la misión Kemmerer (1923), sumieron aún más las economías locales y regionales, iniciando el poderoso proceso de concentración de capitales en Bogotá.

Así entonces, la ciudad de Cartagena, tendría que esperar por lo menos cinco décadas más, ya en el siglo XX, para poder desarrollar sectores económicos que le permitieran crecer, como fue a partir de los años 50, con la política de sustitución de importaciones, que propició el desarrollo, no solo del sector petroquímico y de plásticos más importante del país, sino hacia la década de los 70, del turismo.

De estos dos sectores modernos, se debe tener claro que su impacto en la ciudad ha sido marginal, tanto en los ingresos fiscales, como en la generación de empleos, y en los efectos que se esperaba en cuanto a estimular círculos virtuosos de expansión industrial.

Los cambios en los modelos económicos y su impacto nefasto en la ciudad fueron aplazando aún más las posibilidades y esperanzas para grandes sectores urbanos que veían cómo sus sueños se aplazaban indefinidamente, dando lugar a la expresión de la desesperanza aprendida, en la cual varias generaciones de familias han visto como se perpetúa



Foto: Justin Sovich

su pobreza, residiendo inicialmente en los barrios de invasión Pekín, Boquetillo y Mundo Nuevo, donde hoy se encuentra la avenida Santander, bordeando el centro amurallado, posteriormente en Chambacú, y más recientemente en los amplios corredores que bordean la ciénaga de la Virgen o los cerros de Albornoz.

A pesar del reconocimiento expreso desde 1991 en nuestra Constitución Política, de ser una nación pluriétnica y multicultural, pareciera que esta connotación no aplicara para Cartagena, pues las condiciones de la población afrodescendiente, que para algunos investigadores llega a ser el 65% de los habitantes, siguen siendo las mismas de hace algunos siglos: exclusión, pobreza, discriminación, informalidad y precariedad en las ofertas educativa, de empleo y de vivienda.

LA PERPETUACIÓN DE MECANISMOS DE EXCLUSIÓN Y DE APROPIACIÓN DEL ESTADO

Uno de los fenómenos recientes y con impactos más dramáticos en la configuración del panorama actual en la ciudad, es el que llamamos la desinstitucionalización del aparato de gobierno, que va aparejado con la baja legitimidad de las administraciones locales, con la desconfianza ciudadana y con la rapacidad de una clase política que no tiene límites en su actuación. Todo esto a pesar de que en las cuatro últimas elecciones, la población votó mayoritariamente en favor de candidatos por fuera del establecimiento político, pero que terminaron cooptados y a merced de las castas locales, a las cuales sirven leal y funcionalmente los órganos de control.

En este contexto podría afirmarse que el alcalde elegido en octubre de 2019, y quien lleva más de dos años de gobierno, no solo se apuntaló como líder de la anticorrupción y enfrentó a la clase política local, sino que con ello, ha hecho más crítica la situación, pues la confrontación con la clase política representada en el

Concejo distrital ha generado una serie de vacíos en el ejercicio del gobierno y de la administración pública, que solo hace profundizar las condiciones que viene arrastrando la ciudad, en especial, de pobreza y hambre en un amplio porcentaje de sus habitantes.

1. La desinstitucionalización de la administración.

Podría afirmarse que la ciudad tenía, hasta la última década del siglo pasado, unas instituciones públicas que respondían a los requerimientos de su desarrollo y expansión. Encontramos en distintos momentos de los años 70, 80 y hasta los 90, un esfuerzo serio por ajustar la administración pública a los requerimientos tanto de su expansión y crecimiento, como de las leyes, decretos y un gran número de normas que se fueron generando, tanto en función de la modernización del país, del desarrollo de la nueva Constitución Política de 1991, como del conjunto de reformas implementadas en el gobierno de Cesar Gaviria de 1990 a 1994, la llamada la Apertura Económica, que fue esencialmente un transferir al capital privado, un conjunto de empresas y servicios públicos.

Cartagena tenía unas empresas públicas que intentaban funcionar con el modelo de las de Medellín, que se esforzaban por formular e implementar unos planes de desarrollo, que trataban de responder a las nuevas demandas urbanas, en especial de la zona industrial de Mamonal, así como del sector turístico. Poseía unas unidades de negocios de acueductos, alcantarillado, recolección de basuras, y tenía su vivero público. Igualmente poseía una empresa de teléfonos (Telecartagena), una de energía eléctrica (Electrificadora de Bolívar), una funcional y productiva empresa de licores y alcoholes (Industria Licorera de Bolívar con su famoso Ron Tres esquinas), una empresa de juegos de suerte (lotería de Bolívar) que llegó a cumplir 100 años de operaciones, pero toda esta estructura, que suponía unas capacidades técnicas y humanas, unos equipos de trabajo que conocían la ciudad, que disponían de una información sobre los requerimientos y demandas de corto plazo,

fueron lenta e inexorablemente desmontados. Ese desmonte funcionó paralelo o tal vez fue consecuencia de otros procesos, como el desgüeño administrativo, la apropiación por la clase política de todo, desde sus bienes y equipos, hasta los contratos. Estas empresas se dejaron llevar hasta el límite de sus posibilidades, para legitimar su venta o su cierre definitivo.

En este proceso, la administración fue cooptada por una clase política mediocre en su formación, ambiciosa en sus intereses y mezquina en sus perspectivas, que hizo del control tanto del Concejo, como de la administración de la ciudad, un gran negocio personal, una oportunidad de apropiarse, vía concesiones y contratos, de casi todos los bienes públicos, en especial de la confianza y credibilidad de los cartageneros.

La consecuencia inmediata de este fenómeno es una administración distrital con muy pocas y limitadas capacidades de planeación, previsión, inversión y control de las necesidades del crecimiento de la misma ciudad, y en especial de la atención y respuesta digna frente a las expectativas y esperanzas aplazadas de una población que se siente ajena a su territorio, y que cada día siente más distante su compromiso con la ciudad y hasta consigo misma.

2. Una precaria ciudadanía

Tal vez el fenómeno constante en los últimos años para entender la apatía ciudadana, la indiferencia de los gremios, la mirada ausente de la academia y la acción impune de unos sectores corruptos e ineficientes en la gestión de lo público, sea la precariedad de ciudadanía que tenemos en la ciudad. Esta es la consecuencia de distintos factores, con desigual origen, en unos casos de remota tradición y otros que se han venido profundizando en los últimos años. De estos podemos considerar por lo menos tres aspectos.

El primero, la baja calidad de la educación pública y privada, tanto en la básica como universitaria, pues no

es comprensible, cómo en más de 8 universidades que en las últimas tres décadas han graduado más de 40 mil profesionales, no se produzca una incidencia en el cambio de valores y percepciones frente a la ciudad. Una educación que para un amplio segmento de la ciudad, no representa oportunidades y menos aún, esperanzas de un futuro diferente. Esta pobre educación se observa en casi todo, empezando por los resultados de las pruebas Saber 11, de los ECAES, de la evaluación de las instituciones educativas, de las que en los últimos 5 años una o tal vez dos de ellas han estado en el nivel A o B, pero eso sí, todas las instituciones educativas rurales están en el nivel D, que es el más bajo.

Un segundo factor radica en la ausencia o enorme debilidad de la participación social y comunitaria en el escenario de lo público, lo que estimamos, reafirma que estamos ante una precaria presencia ciudadana en las acciones de gestión, seguimiento o evaluación de lo público. Hay una dispersa y débil presencia de liderazgos comunitarios. Las acciones comunales en la gran mayoría de los casos, muestran los mismos síntomas de organismos inanes, como una dirigencia que no se renueva, baja capacidad de reconocimiento e incidencia en sus barrios, débil capacidad de movilización y gestión, operando así, en la mayoría de los casos, como los últimos eslabones de las cadenas clientelares y corruptas que controlan la ciudad.

El tercer aspecto estriba en los bajos compromisos colectivos y ciudadanos de los gremios y entidades privadas con capacidad de operación y gestión. Instancias que se ocupan casi exclusivamente de sus propios y pequeños intereses, sin incidencia pública, sin visión colectiva de mediano o largo plazo, cohonestando con frecuencia con los intereses y mecanismos de poder de la clase política, sin vinculaciones sólidas con procesos de construcción y transformación de la ciudad. Estos contribuyen a perpetuar ese ambiente de ausencia de una ciudadanía con capacidad de incidir en el contexto que tenemos.

LOS MAPAS CRÍTICOS DE LA CIUDAD

El desarrollo de algunas herramientas tecnológicas nos ha permitido abordar con mejores recursos, la comprensión de algunos fenómenos como la concentración de la pobreza, que hasta hace poco era más una expresión social o literaria, pero de la cual ahora podemos visualizar y entender mejor sus interrelaciones con el territorio, y en especial con la oferta e intervención de los gobiernos locales a lo largo de la historia.

Para el caso de Cartagena, la identificación de algunos indicadores por barrios facilita entender mejor la complejidad del problema, lo que alimenta en parte un escepticismo por pensar que en el mediano plazo podremos ver cambios reales, de fondo o de alto impacto.

Para esto nos apoyamos en el trabajo de Gerson Javier Perez e Irene Salazar Mejía, publicado en el 2007 por la revista del Banco de la República, como se describe a continuación. Aunque estos mapas se nos presentan como antiguos, pues tienen 15 años de construidos, la revisión de la literatura especializada y en particular los datos estadísticos de Cartagena cómo vamos, del DANE y del Banco de la República nos permiten afirmar que lo esencial no ha cambiado, excepto que se han profundizado las condiciones de pobreza y miseria, en parte, como se dice en la página 2 de este texto, por factores como las migraciones desde Venezuela y por la concentración de nuevas invasiones en terrenos públicos en estos sectores.

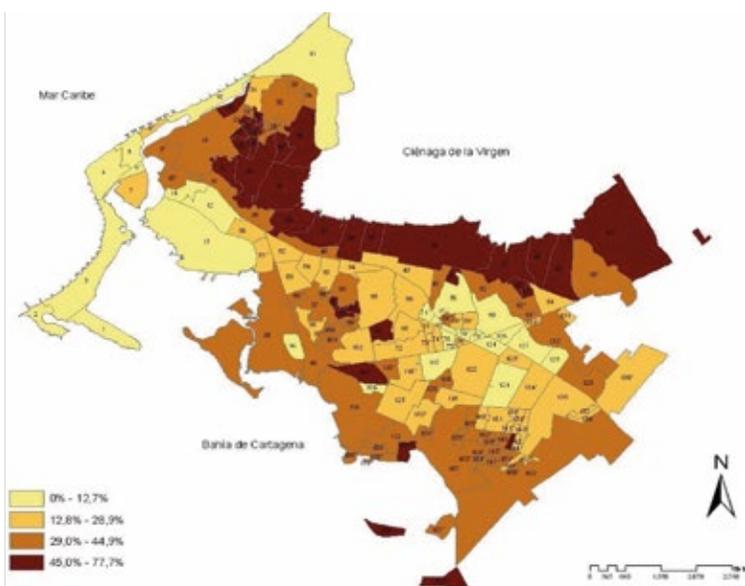
Porcentaje de personas de ingresos bajos en Cartagena

La situación de pobreza, exclusión y desesperanza de amplios sectores de la ciudad, se pueden ver claramente en el estudio publicado por el Banco de la República, donde tal vez por primera vez se identificaba esta situación por barrios, arrojando un panorama preocupante para algunos, en especial para

quienes han abordado la problemática de la ciudad desde sus cifras. Este trabajo sobre los barrios revela unas constantes, que tal vez son similares proporcionalmente a otras ciudades, pero que en nuestro caso reitera las características generales que se transportan desde la colonia.

El estudio aborda inicialmente un primer mapa sobre la ubicación de los barrios por ingresos. El resultado es preocupante en cuanto hace evidente cómo estos se concentran en el borde de la ciénaga de la Virgen, sobre la bahía de Cartagena y en la zona sur-occidental. Para muchos observadores externos a la ciudad es incomprensible como se asienta la mayor pobreza en dos cuerpos de agua con un enorme potencial de riqueza y de oportunidades, pero por ejemplo donde no hay una oferta digna y mucho menos eficiente, de transporte público.

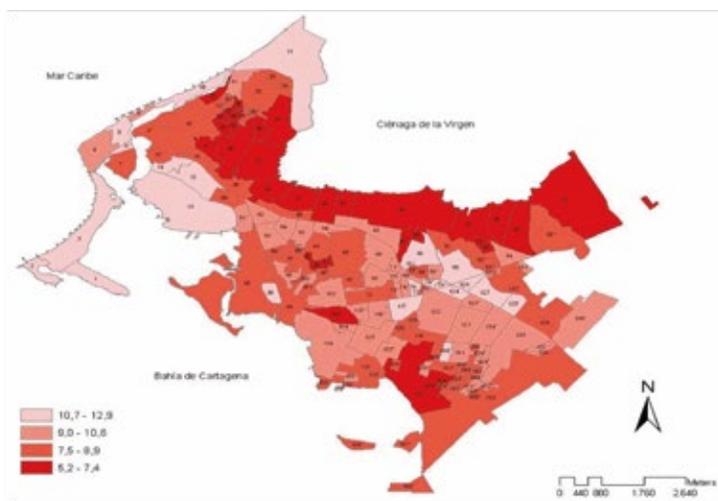
Los sectores sombreados con amarillo y naranja en el mapa a continuación, responden a los estratos 4, 5 y 6, espacialmente con mejor infraestructura y ubicación con respecto a algunos bienes como el mar y más arborización.



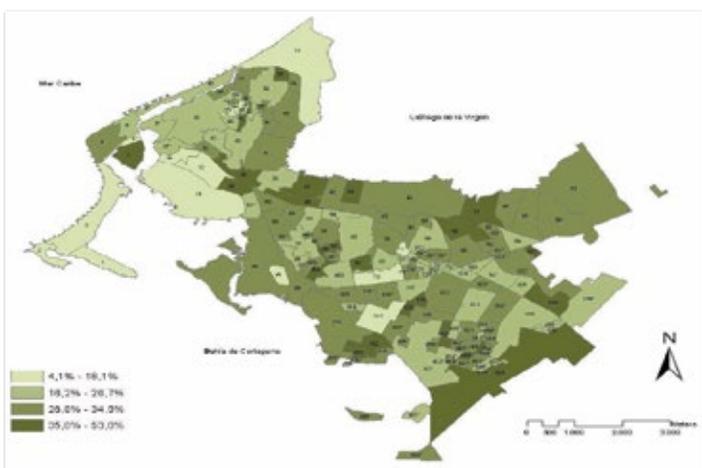
Fuente. La Pobreza en Cartagena: Un análisis por barrios. Perez, Gerson Javier. Salazar Mejía, Irene. Revista del Banco de la República. Vol. 82. Núm. 967 - mayo 2008

Años de educación de los habitantes de los barrios de Cartagena

La lectura de los barrios de Cartagena, de acuerdo con los niveles de educación de su población, repiten el mismo patrón del anterior, y los vamos a encontrar en los siguientes mapas. Los años de estudio pueden ser en muchos casos un indicador relevante, pero en nuestro caso, sumado a otro conjunto de factores como la informalidad, los ingresos, el color de la población y el uso funcional de la lecto-escritura en la vida cotidiana, lo convierten en un mecanismo más de la brecha entre la población más pobre y la oferta que presenta la ciudad a sus habitantes.



Porcentaje de trabajadores informales en los barrios de Cartagena.



Con este mapa se va moldeando más claramente la comprensión de la problemática de la ciudad, tanto en lo profundizado por el Covid-19, como por las

condiciones históricas que arrastran amplios sectores. Existen diversas fuentes de información, con altos niveles de confiabilidad, que afirman que la informalidad en Cartagena se sitúa en el 68%, otros en cerca del 62%, y algunos, como el DANE y la Cámara de Comercio, lo ubican en el 56% y el 55%, respectivamente. De todos modos son significativos algunos hechos como:

1. El empleo formal, decente, que genera el sector industrial de Mamonal representa solo cerca del 12% del total de la ciudad.
2. El sector turístico en su componente de empleo formal genera un 15% de los empleos de la ciudad. Pero la ocupación informal, inestable, por días u horas y con diversos niveles de inseguridad, representa un 10%.
3. Se calcula que cerca de un 15% de la población local subsiste mediante actividades informales en el turismo, tanto en las playas como en el centro histórico.
4. Existe un amplio sector de población que entre vendedores ambulantes de frutas y verduras, “minutos”, mototaxistas, vendedores de chance, cuidadores de carros y una amplia gama de oficios sin formación, ni ninguna forma de seguridad social, llegan a representar entre el 20 y el 30% de la población que trabaja o mejor, como se dice popularmente, “se rebuscan la vida diariamente”.

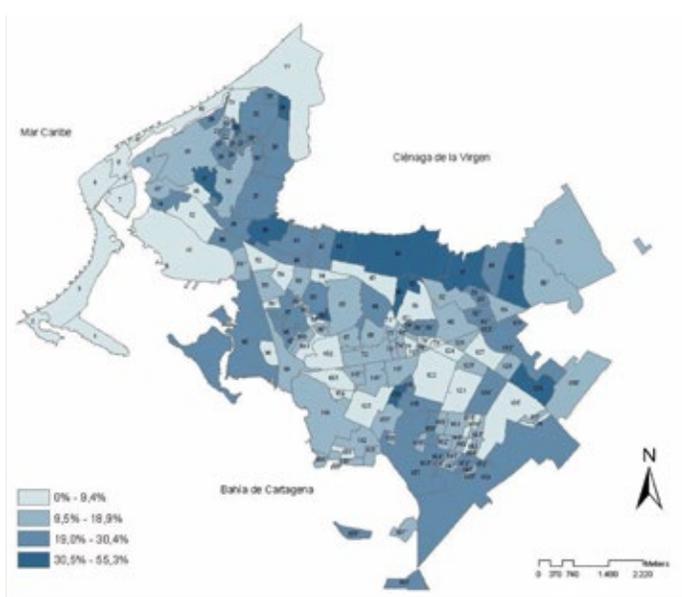
El enorme impacto de la pandemia en los empleos del sector turístico, como lo muestran distintos medios de comunicación especializados y los organismos del sector a nivel nacional e internacional, indican que donde más está golpeando es en la población que se asienta en los barrios marcados con color verde oscuro, en los que hay más bajos ingresos, menos ocupación, y como veremos adelante, donde predomina la población afrodescendiente.

La población de estos sectores no solo posee estas características, sino que además no tiene ninguna

forma de previsión, seguridad social, de redes o mecanismos de apoyo, de ahorros u otras formas de enfrentar la incertidumbre del día a día. Para este amplio porcentaje de población, que ha aprendido a vivir del rebusque, el confinamiento se convirtió en una especie de condena a muerte.

Porcentaje de habitantes de raza negra en los barrios de Cartagena

Este mapa nos permite “cerrar el círculo” para entender la compleja problemática de la ciudad, donde cerca del 65% de su población comparte la discriminación racial, que en nuestro medio es de una realidad apabullante, que se ha venido perpetuando desde la colonia.



Nótese que los porcentajes más elevados de población de raza negra coinciden con los mismos espacios donde hay más bajos ingresos, menos educación y más informalidad. Todos estos son mecanismos que han venido perpetuando una sociedad excluyente, discriminadora y cerrada a oportunidades y posibilidades para todos sus habitantes.

La superposición de estos mapas nos revela algunas realidades más claras, como por ejemplo los barrios de estrato 5 y 6, que son los ubicados sobre la línea de la costa, desde Castillo grande, Bocagrande, Centro,

Manga, Pie de la Popa, Cabrero, Marbella y Crespo, y más recientemente, toda la zona norte.

Fuera de los anteriores, existen diferentes barrios de estrato 4 y 5 dispersos por la ciudad, que coinciden con los criterios de los mapas anteriores.

Pero si quienes no viven en Cartagena, preguntaran cuáles son los barrios o los sectores donde ha habido más contagios, enfermos y fallecidos en estos dos años de pandemia, la respuesta sería muy fácil y comprensible, son los mismos barrios mencionados en estos mapas donde vive ese 65 a 70% de la población pobre, informal, con precaria educación, es decir donde está la población negra. El domingo 19 de julio, del año en curso, el diario El Universal publicó un mapa con los barrios más impactados por el Covid-19, siendo estos: La María, Boston, El Líbano, Olaya Herrera y El Pozón, correspondientes a las unidades comuneras de gobierno No. 4, 5 y 6, esto es, los que bordean la ciénaga de la Virgen.

EL PANORAMA A CORTO PLAZO

Si bien, no se dispone de elementos para ser optimista por un cambio significativo por lo menos para los más pobres en la ciudad, en la perspectiva de corto y mediano plazo, estimamos que los retos más grandes para la recuperación de la ciudad pasan por varios escenarios:

1. Enfrentar la anomia, la insolidaridad y las desigualdades, y asumir el reto de trabajar en la construcción de ciudadanía, en la cohesión social, en identidad y sentido de pertenencia.
2. Enfrentar los bajos niveles de educación con una propuesta intensiva de formación pertinente y desarrollo de competencias para el mercado laboral local, incluyendo entre otros aspectos, una fuerte incidencia en la formación del idioma inglés, una mejor cobertura tecnológica, y propiciar el acceso de niños, niñas y adolescentes a computadores a elementos similares y a internet.

3. Como mecanismos contra unas formas de exclusión y discriminación, abordar la creación de oportunidades y posibilidades, que permitan enfrentar la desconfianza colectiva que arrastra décadas de indiferencia frente a los demás. Esto se puede iniciar con una intensa acción de asistencia alimentaria, oportunidades de empleo y acceso al consumo básico.
4. El eje de los retos tendrá que ser un esfuerzo por el ejercicio y respeto pleno de los derechos individuales y colectivos, en especial de quienes históricamente se han visto más excluidos, en particular las comunidades afrodescendientes rurales e insulares.
5. Propiciar la construcción, recuperación y apropiación masiva de los espacios públicos, parques e instalaciones deportivas, que hagan posible el derecho a su uso y disfrute, y enfrentar las distintas formas de trasgresión que existen en los sectores populares.

QUE SE PODRÁ ESPERAR

Mas allá de estos cinco retos, si el gobierno de Gustavo Petro quiere transformar el panorama crítico de Cartagena, el punto de inflexión sería poner en ejecución una labor coordinada, concertada y direccionada desde el alto gobierno, de tal forma que se pueda lograr una forma de intervención de impacto, tanto desde los programas asistenciales, de las distintas agencias o consejerías presidenciales, de entidades como Planeación Nacional, la oficina de atención y gestión de desastres, como en particular desde los ministerios que tienen incidencia e injerencia en asuntos en la ciudad, como por ejemplo: defensa, medio ambiente, cultura, educación, salud, vivienda, infraestructura, entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

- *Universidad Tecnológica de Bolívar. Boletín IDEEAS, N°3/2021*
- *Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021) Boletín Pulso Social. Informes de 2021.*
- *Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022) Boletín Pulso Social. Informes de 2022.*
- *Banco de la República. Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de Indias. Colección de Economía Regional. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/lbr_3_siglos_histo_demo_cartag_o.pdf*
- *Perez, Gerson Javier y Salazar Mejía, Irene. (2008) La Pobreza en Cartagena: Un análisis por barrios. Revista del Banco de la República, 82 (967), 15-56. <https://publicaciones.banrepultural.org/index.php/banrep/article/view/9355>*
- *Ortega, Julie. (2022). Más de 414 mil personas en Cartagena viven en la pobreza. El Universal. <https://www.eluniversal.com.co/cartagena/cuatro-historias-que-descarnan-la-pobreza-en-cartagena-HA6525180>*
- *Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). Boletín Técnico Encuesta de Pulso Social – Vigésimotercera Ronda. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pulso-social/boletin-tec-pulso-social-mayo-2022-cartagena.pdf>*
- *Instituto de Estudios en Desarrollo, Economía y Sostenibilidad. (2021). Pobreza y desigualdad en 2020: balance en Cartagena y las ciudades del Caribe colombiano. Universidad Tecnológica de Bolívar. <https://www.utb.edu.co/wp-content/uploads/2021/05/Boletin-CC%81n-No3-3may2021.d.pdf>*

LOS LÍMITES DEL “DEBER CUMPLIDO”: LA CONSULTA PREVIA DE SERENA DEL MAR

Este artículo es fruto de conversaciones y encuentros con Juan David Vargas, politólogo PUJ

Por: Carmen Jaramillo

En 1955, Richard Price describió Manzanillo del Mar, para uno de esos trabajos comparativos de la antropología clásica sobre las gentes negras de las Américas. En la década de los setenta, La Boquilla —que incluye a Manzanillo entre sus veredas— se convertiría en el lugar obligado para visitantes en busca de sopa de pescado después de las fiestas, cuando Cartagena empezaba a perfilarse como destino turístico, luego de ser escenario para el rodaje de películas y sede para eventos de farándula.

La zona norte, como es conocida esta parte de la ciudad, está conformada por 19 corregimientos y veredas, reconocidos como consejos comunitarios desde el 2000 aproximadamente, según las disposiciones de la Ley 70 de 1993 para poblaciones afrodescendientes, que en el Caribe continental colombiano tuvo su eje de formación y desarrollo en el Palenque de Benkos o San Basilio de Palenque, el primer pueblo libre de América.

Además de las implicaciones multiculturalistas, este reconocimiento les confiere el derecho a la Consulta Previa, a sabiendas de que las actividades que sostienen las economías locales están íntimamente relacionadas con los ecosistemas y los recursos que les proveen, y que las aspiraciones de esos pueblos les permiten asumir el control de sus propias instituciones, formas de vida y desarrollo económico, así como mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones dentro del marco de los Estados en que viven (Organización Internacional del Trabajo, 2014).

Los montes, la ciénaga y el mar constituyen el universo de sentido para estos pueblos, cuyas tradiciones se fueron forjando por caminos ancestrales por donde llevaban sus cosechas a vender y traían otros productos del mercado de la ciudad, transportaban enfermos y se visitaban entre familias para fiestas patronales, velorios y otros acontecimientos sociales. Los recorrían también, especialmente las adolescentes y jóvenes, quienes trabajaban en casas de familias de las élites de la ciudad, bajo la figura de concertadas, así como que tuvieran alguna diligencia o trámite que atender.

La vía al Mar, construida a principio de los noventa con el pretexto de conectar Cartagena con Barranquilla, dejó al descubierto esta zona de la ciudad, que hasta ese momento era visitada solo por misioneros religiosos y algunos cachacos que aparecían de vez en vez para comprarles, a muy bajo costo, pedazos de tierra a los locales, para usarlos como rutas de narcotráfico, explotarlas con ganadería o instalar posteriormente un hotel.

Estas tierras, que albergaban entre el bosque, las rosas con el arroz, el maíz, el millo, el guandul, la zaragoza, la yuca, la ahuyama, la patilla, entre otros, fueron asumidas como baldíos de la nación, apropiadas y revendidas por distintos tipos de empresarios, quienes proyectaron y ejecutaron el desarrollo de la zona desde el urbanismo y el turismo, especialmente desde finales de los ochenta.

Entre estos proyectos está Serena del Mar, “la ciudad soñada”, que incluye más de 17.000 viviendas de distintos presupuestos, un centro hospitalario de óptimo nivel, colegios, el primer satélite de la Universidad de los Andes en Cartagena, centros comerciales, hoteles de lujo, edificios de oficinas, etc., y que tras cuatro años de negociación en un proceso de Consulta Previa con Manzanillo del Mar, Tierra Baja y Villa Gloria (que según el Ministerio del Interior también están dentro del área de influencia del proyecto), se ha levantado por encima de los compromisos establecidos, que parezcan cumplidos, tienen una realidad que muestra lo contrario.

Atravesando la Ciénaga, talando los mangles, elevaron en 2018 el viaducto. La obra de infraestructura más comentada en el país en su momento, por haber sido entregada a tiempo y sin sobrecostos, cuyo resultado se puede resumir en los minutos que acorta el trayecto entre ambas ciudades y, no menos importante, servir de doble calzada para acceder a este complejo y a otros proyectos urbanísticos de lujo, algunos ya concluidos y otros en proceso de construcción.

El turismo, como actividad extractiva, es mucho más sutil pero no menos letal. Los impactos ecológicos, y en términos de paisaje que tienen, por ejemplo, una mina, una hidroeléctrica o un monocultivo, saltan a la vista de inmediato. Un hotel, en cambio, parece inofensivo, pero además de los efectos ambientales, se convierte en un referente que

desplaza las formas en que históricamente las comunidades ancestrales habían nombrado distintos sitios, y los relatos que acompañaban dichos lugares, como las pozas, caños o piedras de gran tamaño.

De los espacios que antes no aparecían en la cartografía de la ciudad, emergen mapas que imponen nuevos nombres y referentes, recreando un nuevo mundo que borra y desconoce lo que había primero. Como una semilla protegida de las mallas viales, el cemento y el asfalto, las vidas de estas comunidades, que son conjuntos de familias que se han ido reubicando en uno u otro pueblo, han cambiado considerablemente por cuenta del despojo, la gentrificación y la imposición de un modelo extractivo brutal.

Cuando los predios se convierten en propiedad privada, generalmente son vigilados por algún miembro del mismo pueblo, quien sabiendo que por ahí es el camino o un atajo para llegar a cierto punto, debe acatar la orden de no dejar pasar a nadie. El espacio por donde circulaban con la libertad de estar en tierra propia, de paso a la playa y para hacer sus trabajos (sembrados), para conseguir cangrejos y otros moluscos, o para llegar a otro pueblo y embarcarse a la ciudad, ahora tiene cercas y perros bravos, o edificios y canchas.

Por otra parte, la imposición de un hotel supone la inclusión de la población local en la economía de servicios, que recrea el orden colonial de los lugares que ocupan unos y otros según la marcación racial,

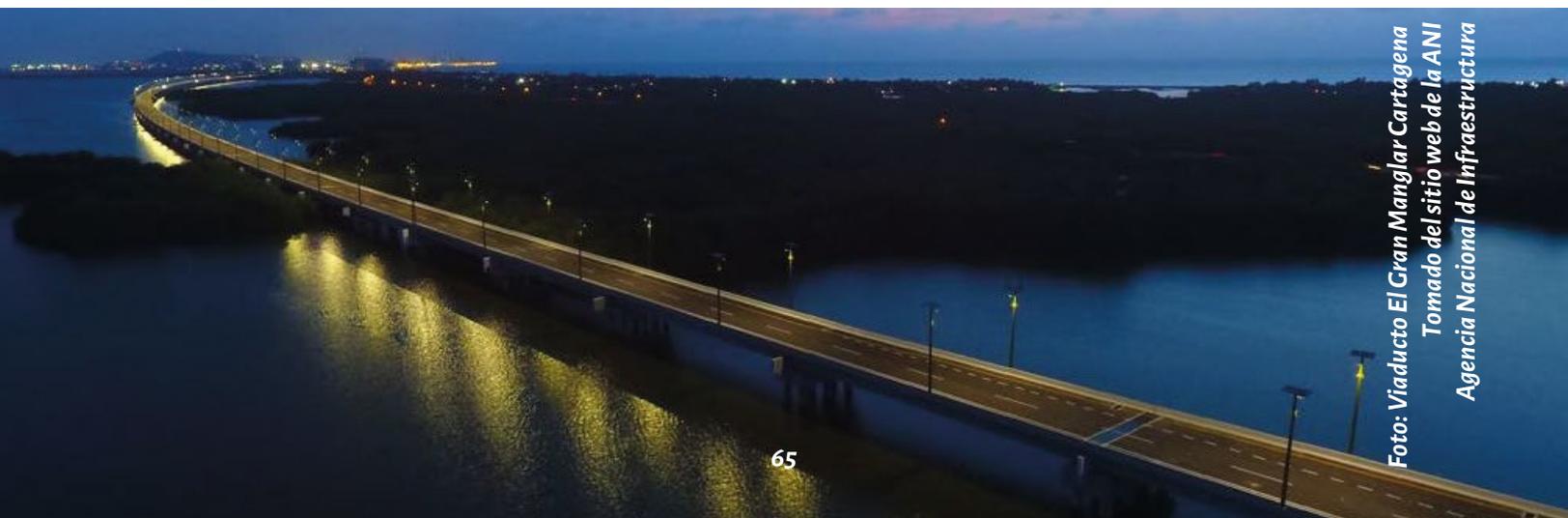


Foto: Viaducto El Gran Manglar Cartagena
Tomado del sitio web de la ANI
Agencia Nacional de Infraestructura

la cual puede difuminarse en cuanto al tono, manteniéndose en términos de poder adquisitivo y ubicación geográfica. Así, las personas que trabajan en las cocinas, labores de servicio, mantenimiento, jardinería, etc., ingresan junto con los insumos y materiales, por la puerta posterior.

En Manzanillo particularmente, las playas se han convertido en los márgenes de refugio para la obtención del sustento de muchas familias. Las enramadas, donde ofrecen carpas, bandejas con pescado frito, bebidas y otros servicios, son la fuente de ingresos de un conjunto significativo de familias, que se rebuscan en la pesca, el carbón, la preparación de alimentos, la búsqueda de clientes, el cuidado de carros y demás servicios que implica la atención de turistas.

Para el caso de Serena del Mar, el empleo fue uno de los puntos más sensibles de la negociación en la Consulta. Un empleo se convierte en la garantía para acceder a la comida, que depende cada vez menos de las cosechas locales y las faenas de pesca, porque entre los márgenes de tierra que quedan, el cambio climático y las escasas fuerzas de los viejos, quienes conocían las fases de la luna para la siembra, los tiempos de las lluvias, el sombrío preciso y tenían las semillas seleccionadas durante generaciones, cada vez es más difícil para las comunidades tener soberanía alimentaria. Sin bosque tampoco hay árboles de donde sacar los botes de antaño y, por cuenta del emisario submarino, ducto de aguas servidas de toda la ciudad que desemboca en esta zona, y por otras razones, las labores de pesca suponen adentrarse mucho más en el mar, utilizando botes de motor.

Los empleos también traen consigo la idea de progreso, de acceso a un salario, que, aunque sea poco, es regular. Están relacionados con el paso por una institución educativa y excepto por contados casos que se han vuelto escándalos en los últimos años, la adecuación de la apariencia

física o presentación personal: pelo corto para los hombres, alisado o recogido para las mujeres, uniforme impecable y, lo más importante: la sonrisa, porque se trata de agradar, de complacer, de servir a quienes durante unos días disfrutan de la playa, como escenario de socialización y marcador de posición social.

Como parte de los beneficios negociados en la Consulta Previa, los empleos terminan convirtiéndose en factor de disputas entre familias y vecinos que, en el marco de la competencia que supone este “proceso de negociación”, rompen relaciones consanguíneas, de compadrazgo o cercanía de toda una vida, aumentando las tensiones sociales.

Vale aclarar que la Consulta Previa, aunque se reglamentó en el Decreto 1320 de 1998 como un mecanismo de negociación con comunidades negras e indígenas para la explotación de recursos naturales en su territorio, se sustenta en el Convenio 169 de la OIT, ratificado mediante la Ley 21 de 1991, como parte del bloque de constitucionalidad, para el cual la Consulta es un Derecho Fundamental de las comunidades étnicas del país.

Con la Constitución de 1991, Colombia se declaró un país pluriétnico y multicultural, comprometiéndose a salvaguardar los derechos de las comunidades étnicas. Sin embargo, el giro hacia el constitucionalismo multicultural en América Latina no ha implicado una transformación real en las condiciones de exclusión y marginalización de los pueblos étnicos de esta región (Wade, 2011); en cambio ha trasladado la discusión—históricamente por la tierra—al campo de lo cultural y lo identitario, romantizando y exotizando, reduciendo su aparición a las muestras folclóricas.

No extraña entonces que entre los acuerdos de la Consulta esté la construcción de un centro cultural, y el monumento a un cangrejo, que algunos de los

representantes del Consejo Comunitario defienden como una apuesta por preservar sus tradiciones y reconocer la importancia de este crustáceo y su “aporte turístico”. Así también otras personas que no son de la Junta, han terminado por convencerse de que “no hay tradiciones que perder”, como consecuencia del discurso de vergüenza y atraso, o tal vez porque en el fondo saben que se trata de un reconocimiento que no cambia nada, pues mantiene las condiciones del orden dominante.

No todos fueron a las reuniones a firmar y a reclamar el refrigerio y el almuerzo. Hubo quienes se resistieron a suscribir las actas, quienes preguntaron e interrumpieron las reuniones. Finalmente, “se cumplió” con la Consulta, se publicaron resultados de “total licencia” y el proyecto avanza sin pausa. Sin embargo, las condiciones de vida cada vez son más difíciles para las personas en estos pueblos, pues la modernidad les ha pasado por el lado, y una vez más les ha dejado rezagados.

La garantía de derechos, tales como servicios públicos y vía de acceso, se han convertido en parte de los “beneficios” de un progreso sustentado en el orden racista y extractivista de la colonia, que al exotizar los oficios tradicionales, refuerza los prejuicios de atraso y vergüenza, idealiza las condiciones en que se dan y le resta o soslaya la responsabilidad a quienes han tenido el poder de hacer algo y no lo han hecho. Así las cosas, se ahonda la brecha y se disimula, con un maquillado cumplimiento de las disposiciones legales.

Las identidades de la juventud se han ido formando a partir de estas tensiones y, como lo cantan en el espeluque de Mírame (la champeta de moda), —los y las jóvenes —son “los dueños del cambio”. Sus sueños no caben por las puertas de atrás de los hoteles, tampoco les bastan cursos por horas o programas técnicos. Las instituciones educativas necesitan mejoras técnicas, no solo en los espacios deportivos, sino en laboratorios, salas de cómputo,

salones y bibliotecas, al igual que en sus contenidos curriculares, para que en adelante incluyan la historia de sus pueblos y les permitan llegar a ser lo que anhelan y merecen.

La Consulta, como herramienta, podría servir para generar valor compartido, y espacios de encuentro en los que quepa la posibilidad de liberar prejuicios. Para esto, es necesario dejar de lado la ingenuidad liberal de suponer una negociación en igualdad de condiciones. La academia debería asumir un rol más activo en la construcción de una sociedad más justa, y no deslumbrarse como por “arte de los trucos del progreso”, sino más bien preocuparse por cerrar la brecha, ofrecer programas de formación para la juventud de estos territorios, así como proyectos productivos comunitarios que garanticen ingresos a las familias y les permitan mantenerse en la tierra que ha sido suya desde sus ancestros, pero que aún a pesar de la ley, el progreso les arrebató.

Más allá de las implicaciones legales, y siguiendo sus imperativos éticos, su responsabilidad con el territorio y la oportunidad debida, las instituciones académicas deberían revisar los acuerdos y compromisos adquiridos, en términos de valor compartido, de la posibilidad de disminuir la brecha de desigualdad con quienes han tenido que reinventarse vertiginosamente, en relación con su territorio y su historia, ofreciendo posibilidades reales de formación de calidad, proyectos productivos colectivos que permitan aprovechar los recursos aún disponibles, a los que se pueden sumar cadenas de valor que faciliten a las familias, permanecer en sus tierras, disfrutando condiciones de vida digna.

Referencias

- Organización Internacional del Trabajo. (2014). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Lima.
- Wade, P. (julio-diciembre de 2011). *Multiculturalismo y Racismo*. *Revista Colombiana de Antropología e Historia*, 47(2), 15-35.



Gustavo Petro y

el Pacto Histórico

GUSTAVO PETRO: ENTRE EL LIDERAZGO PERSONAL Y EL PROYECTO POLÍTICO

Por: Sebastián López-De Castro

El nuevo presidente de Colombia para el período 2022-2026, Gustavo Petro, fue elegido en buena medida por su imponente liderazgo. Su figura de animal político es ciertamente sobresaliente, por lo que logró consolidar bajo su nombre, el primer gobierno de izquierda del país. Al mismo tiempo, esa elección fue antecedida y se complementa con la de un alto número de congresistas del Pacto Histórico en el Congreso. En ambas elecciones fueron determinantes, tanto la figura que es Gustavo Petro, como el respaldo de numerosas organizaciones sociales, partidos y colectividades, que han venido construyendo un proyecto político alrededor de cambios de fondo en múltiples sectores y territorios. La capacidad del presidente para conciliar la preponderancia de su propio liderazgo con la dinámica organizativa del proyecto político del Pacto Histórico, puede ser un factor clave para garantizar su gobernabilidad.

GUSTAVO PETRO, EL ANIMAL POLÍTICO

La referencia a Gustavo Petro como “animal político” no es aristotélica, sino más bien futbolística. Aristóteles usó la expresión de zoon politokón o animal político, para indicar que tenemos la capacidad de vivir en comunidad, lo que significa también la capacidad de organizar esa convivencia y de tomar decisiones sobre los asuntos públicos, y que por tanto, no ocuparse o no participar en esos asuntos, haría a los individuos comportarse como bestias. Pero aquí la referencia a Petro como animal político, e incluso

como bestia, se hace en buen sentido, de la manera como se usa en el fútbol para hablar de aquellas o aquellos superdotados, quienes sobresalen del resto por sus habilidades, por su capacidad física, por su comprensión del juego; y eso es Petro, un animal, una bestia de la política. De ese tipo hay apenas unos tres o tal vez cuatro personajes en el país.

Como tal, Gustavo Petro no solo ha demostrado comprender los principales problemas de Colombia y ha sabido posicionar una manera de abordar esos asuntos, sino que además se ha distinguido por entender los alcances y las limitaciones en los procesos políticos e institucionales. Precisamente por ello, está en permanente búsqueda de generar hechos políticos que contribuyan a un clima favorable o a unas condiciones de posibilidad que faciliten el desarrollo de sus iniciativas o intereses. Nada sucede al azar ni está desconectado de movimientos posteriores. Siempre está en campaña y buscando generar ese ambiente. Esa tenacidad, sumada a su compromiso por cambios de fondo, le permitieron tener el papel definitivo



Foto: Prensa Presidencia



que jugó con sus denuncias en procesos como el de la parapólica o el del cartel de la contratación en Bogotá.

Esos hechos políticos, por supuesto, buscan ser disruptivos, retadores y generar un impacto en la opinión pública, y en ocasiones se ubican en una delgada línea entre la acción institucional y el desafío a esa misma institucionalidad. Gustavo Petro no tiene temor a los riesgos, y se mueve sagazmente en pos de los fines pretendidos, anteponiéndolos frente a los procesos y formas, incluso si ello supone consecuencias para quienes lo acompañan y su entorno.

Esa tenacidad le ha valido el apoyo y la admiración de muchos, lo hacen una figura atrayente. Pero también se le reconoce como una persona introvertida, poco afable, algo huraño si se quiere, “descaradamente impuntual”, y convencido de su papel transformador en la historia política del país (ver el perfil elaborado por La Silla Vacía en el Libro “Los Presidenciables”). Todo ello hace centrar el liderazgo en sí mismo, inspira a quienes a lo rodean, pero al mismo tiempo tiende a concentrar el poder.

De allí que en sus declaraciones y actuaciones a lo largo de los años sea notoria su incomodidad con las estructuras y las formas partidistas. Esta tensión no se da con los partidos políticos entendidos de forma minimalista, la de Sartori, que los define como grupos que, bajo una etiqueta, buscan que

sus candidatos sean escogidos para cargos de elección popular, sino que se trata de una mirada más amplia que reconoce las dinámicas que estos grupos tienen en sus procesos organizativos y que suponen también los liderazgos diversos que los componen, por lo que les son propias las negociaciones y acuerdos entre subgrupos, facciones y tendencias.

LA DINÁMICA ORGANIZATIVA DEL PACTO HISTÓRICO

Por su parte, el Pacto Histórico representa una colectividad algo inusual en el Congreso y en la política colombiana, dada la alta presencia de congresistas elegidos para los sectores alternativos, que es histórica. Para el Senado, el Pacto Histórico obtuvo la más alta votación, con un total de 2.880.254 votos, lo que le permitió contar con 20 de 100 senadores elegidos en la circunscripción nacional ordinaria. Así, mientras que en períodos anteriores estos sectores, bajo otras etiquetas, no lograban llegar siquiera a la mitad de estas curules, para el periodo 2022-2026 el Pacto Histórico aventaja a los partidos con mayor presencia en las últimas legislaturas por al menos 5 y hasta 10 escaños.

Más allá de esto, el arribo del Pacto Histórico al Congreso de la República es también algo inusual por no tratarse inicialmente de un partido político. Aunque para Congreso presentó una lista única bajo la misma denominación, se trata más bien de un movimiento que aglutina varios partidos y agrupaciones sociales y políticas. De hecho, el Pacto se presentó como la sombrilla que cubría la consulta interpartidista para elegir candidato presidencial realizada en marzo de 2022, que fue la misma jornada en la que se eligió Congreso. Por supuesto se trataba de una consulta realizada más con el propósito de generar un hecho político que impulsara la candidatura de Gustavo Petro, que para elegir a cualquiera de los precandidatos que

allí participaban, aunque significó también la fulgurante confirmación de Francia Márquez como una gran figura de la política nacional y le valió su designación como fórmula a la vicepresidencia. Así, en la consulta del Pacto, los precandidatos se presentaron en nombre del Movimiento Político Colombia Humana – Unión Patriótica, el Partido Polo Democrático Alternativo, la coalición Partido Unión Patriótica (UP) y Alianza Democrática Amplia (ADA) y el Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS). Por ello, en estricto sentido y legalmente, el Pacto se entiende como una coalición interpartidista.

Si bien el Pacto Histórico “Colombia Puede”, no es la única coalición interpartidista en este Congreso, también están la Coalición Alianza Verde y Centro Esperanza, y la Coalición Mira – Colombia Justa Libres, entre otras. Sin embargo, excepto por el antecedente de la coalición Lista de la Decencia en el período 2018-2022, no hay muchos más ejemplos de estas coaliciones en el Senado de la República. Por supuesto, otros esfuerzos han buscado reunir grupos significativos de ciudadanos y otros partidos y movimientos de diferente naturaleza, como ya lo había intentado el Polo Democrático Alternativo en su momento con varios sectores de la izquierda colombiana, pero este se constituyó desde el principio como un partido político. La figura entonces de la coalición, aunque excesivamente utilizada en la elección de autoridades locales como alcaldes y gobernadores, esto es novedoso en el Congreso. Algunos partidos encontraron en esta una opción para enfrentarse al rigor del umbral electoral, tratar de posicionar a sus precandidatos presidenciales en un conjunto más amplio de organizaciones que pudiera fortalecer sus aspiraciones, y lograr que se elijan algunos de sus candidatos en circunscripciones específicas. Sin embargo, la figura también genera confusión en los electores, abre puertas para la doble militancia y plantea preguntas sobre la disciplina

y la coordinación de sus bancadas, por lo que algunos reclaman la necesidad de regularlas.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que en torno a la coalición del Pacto Histórico se ha conformado también otra más amplia de gobierno. A esta se han sumado partidos como el Liberal, el partido de la U, e incluso el partido Conservador, que han sido parte de coaliciones de gobierno en períodos recientes. A ellas se suma también la coalición Alianza Verde – Centro Esperanza. De ahí que, en la necesidad de apoyar la agenda del gobierno en el Congreso, así como de relacionarse con esas otras agrupaciones de la coalición amplia, el Pacto deberá empezar a comportarse como una bancada en sí misma. Ello supone entre otras cosas la disciplina de sus miembros, así como el acuerdo de estructuración de las políticas y programas que serán propuestos al país. Con todo, tanto esta dinámica, como el hecho de que el Pacto usó esa misma etiqueta para presentar candidatos en ambas cámaras, y no la de



Foto: Prensa Presidencia

los movimiento y partidos que conformaron la consulta interpartidista, deberá comportarse cada vez menos como una coalición y más como un partido.

Este fenómeno no es exclusivo del Pacto y podría trascender a otras coaliciones. Por ello, el período que inicia puede significar un proceso de transición o transformación del sistema de partidos. Las iniciativas de regulación de las coaliciones y otros aspectos de las anunciadas reformas política y electoral, incidirán en el rumbo de esa transición. Igualmente lo harán los procesos organizativos. En cualquier caso, la necesidad de actuar como bancada, puede llevar al Pacto a comportarse, finalmente, como un partido con las dinámicas propias de las organizaciones partidistas, como la celebración de convenciones, la definición de reglas de juego para la escogencia de cargos directivos, de candidatos, de discusiones y para la toma de decisiones en general.

MANTENER LA GOBERNABILIDAD

La dinámica organizativa del Pacto Histórico, específicamente la estructuración de un proyecto político al que aportan las organizaciones y colectivos que lo componen, llevarán al Pacto a actuar como bancada y, consecuentemente, cada vez más como un partido. En este proceso surgen naturalmente liderazgos alternativos, agendas en disputa, negociaciones, y por supuesto, las reglas de juego para tomar decisiones.

El presidente, a veces incómodo frente a esas estructuras partidistas, requiere una bancada disciplinada y una coalición resistente, por lo que deberá demostrar que no solo es el líder arrollador que concentra en sí mismo el proceso y que se ubica en el centro de la transformación, sino que es capaz de mediar y facilitar procesos, que puede convivir con otros liderazgos y potenciarlos, y que

reconoce que el resultado del proceso depende más del colectivo que de él mismo. La capacidad entonces del presidente para mantener un balance entre la imponente de su figura y de su liderazgo, potenciada en la dignidad del cargo, con la dinámica del proceso organizativo del Pacto Histórico, puede ser clave para mantener la gobernabilidad.



Foto: Prensa Presidencia

CONSTRUCCIÓN DE GOBERNABILIDAD DEL PRESIDENTE GUSTAVO PETRO

Por: Patricia Muñoz Yi

Desde su elección y antes de su posesión, el presidente Gustavo Petro preparó y anticipó la conformación de su equipo ministerial, y la consolidación del apoyo del Congreso de la República para sacar adelante las propuestas de su programa de gobierno. Varias de estas iniciativas fueron dadas a conocer por el presidente Petro a lo largo de su carrera, y buscan responder a las solicitudes de los ciudadanos que se volcaron a las calles en las recientes protestas sociales. Con el propósito de construir gobernabilidad, el nuevo mandatario de los colombianos procura establecer vínculos con actores relevantes en el proceso de toma de decisiones y en la implementación de políticas públicas. De ahí que resulta relevante el respaldo del Congreso de la República, dadas sus funciones de generar, discutir y decidir los proyectos de ley que le darán viabilidad a las propuestas económicas, sociales y políticas del nuevo gobierno.

El Congreso que sesionará entre 2022 y 2026, cambió de manera importante con relación al anterior. El Pacto Histórico, la coalición de izquierda integrada por Colombia Humana, la Unión Patriótica, el Polo Democrático Alternativo y el Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS), avanzaron de manera importante en el número de curules, al tiempo que los partidos políticos tradicionales retrocedieron en el número de senadores y representantes, como se puede observar en la tabla siguiente:

CURULES DE LOS PARTIDOS EN SENADO Y CÁMARA 2018 Y 2022

PARTIDO	CURULES SENADO 2018	CURULES SENADO 2022	CURULES CÁMARA 2018	CURULES CÁMARA 2022
CENTRO DEMOCRÁTICO	19	13	32	16
CAMBIO RADICAL	16	11	30	16
PARTIDO CONSERVADOR	14	15	21	25
PARTIDO LIBERAL	14	14	35	32
PARTIDO DE LA U	14	10	25	15
COALICIÓN ALIANZA VERDE - CENTRO ESPERANZA		13		1
ALIANZA VERDE	9		9	11
PACTO HISTÓRICO		20		25
POLO DEMOCRÁTICO	5		2	
LISTA DE LA DECENCIA (ASI, UP, MAIS)	4		2	
COALICIÓN MIRA - COLOMBIA JUSTA LIBRES	3	4	1	1
NUEVO LIBERALISMO				1
LIGA DE GOBERNANTES ANTICORRUPCIÓN		1		3
MAIS	1	1	2	1
AICO	1	1		
PARTIDO COMUNES	5	5	5	5
Otros Movimientos y Coaliciones (incluye para 2022, las 16 Circunscripciones Especiales de Paz)			6	35

Fuente: Cálculos de la autora a partir de los datos publicados en medios desde la entrega de credenciales del Consejo Nacional Electoral (CNE) el 19 de julio de 2022.

Los anteriores resultados se dieron en el contexto de; 1) una baja participación ciudadana en las elecciones a Congreso, inferior al 50% del potencial de votantes (47% para Cámara y 46% para Senado); 2) dichas elecciones se vieron opacadas por actos de violencia contra candidatos y líderes sociales, en especial en los territorios de las circunscripciones especiales transitorias de paz; y 3) por la demora en la entrega de las credenciales a los nuevos congresistas, casi a las puertas de la posesión, luego de que la autoridad electoral resolviera, en el proceso de escrutinio, múltiples quejas y denuncias sobre los resultados del conteo preliminar de votos por parte de los jurados de mesas.

De otra parte, la conformación del nuevo Congreso muestra elementos por destacar: la renovación progresiva con la llegada de nuevos actores y jóvenes al legislativo, y un mayor número de mujeres, alcanzando estas últimas un porcentaje cercano al 28%, que si bien es lejano a la paridad, es superior al que mostró el congreso de 2018 y muy cercano al porcentaje de mujeres en el legislativo en los países de la región. En este nuevo periodo, fueron elegidas más de treinta senadoras y más de cincuenta representantes a la Cámara, número superior al de las 22 senadoras y 32 representantes a la cámara del congreso anterior.

En cuanto a la construcción de mayorías parlamentarias, una mirada a los gobiernos de Álvaro Uribe (2002 a 2010) y luego de Juan Manuel Santos (2010 a 2018), nos recuerda cómo las que lograron consolidar en el Congreso, les permitieron tramitar un número importante de sus iniciativas.

En esta búsqueda de generación de gobernabilidad, el presidente Gustavo Petro anunció la realización de un gran pacto nacional al que se sumen las diferentes fuerzas políticas del país, con el objetivo de acordar e impulsar las

grandes reformas que Colombia necesita. Entre tanto, los partidos políticos, siguiendo el estatuto de la oposición vigente desde 2018, tienen plazo hasta el 7 de septiembre, para manifestar si se constituyen en partidos de gobierno, independientes o de oposición. Dicho estatuto, consagra los espacios, formas, recursos y garantías que permiten el ejercicio de una oposición crítica frente al gobierno de turno. En tal sentido, los partidos solo podrán modificar una vez su posición dentro del período de gobierno.

Este gran pacto nacional puede constituirse en un camino que haga viable la búsqueda de salidas a los múltiples y complejos problemas del país, constituyéndose en un espacio de concertación y diálogo; no obstante, se han escuchado voces sobre el costo de esta interlocución, al abrir puertas a solicitudes de contraprestación en cargos burocráticos, por el apoyo que brinden fuerzas políticas diferentes, e incluso, opuestas al gobierno. También se destaca la necesidad democrática de contar con una oposición reflexiva y crítica, que haga presencia en el Congreso, mostrando a los ciudadanos la conveniencia de los caminos propuestos o señalando otras rutas de solución a las distintas problemáticas.



Foto: Prensa Presidencia

Si bien la totalidad de los partidos políticos aún no toma la decisión de si apoyarán como gobierno o ejercerán la oposición, o no la hacen pública en el proceso de diálogo político y concertación, lo que hasta ahora conocemos parece consolidar una bancada de partidos de gobierno que le permitirá contar con las mayorías necesarias en las votaciones al interior del Congreso.

Harían parte de esta bancada: el Pacto Histórico, el Partido Liberal, la Coalición Alianza Verde y Centro Esperanza, Partido Comunes, y la Circunscripción indígena en el Senado, así como la Coalición Alternativos, Movimiento Fuerza Ciudadana, Colombia Renaciente, la Circunscripción indígena en la Cámara, al igual que un buen número de representantes elegidos en las Circunscripciones especiales de paz.

Agrupaciones como Mira y Colombia Justa Libres se mantendrán independientes, mientras que otras adherirían a la bancada de gobierno o se mantendrían independientes: Partido Conservador, Cambio Radical, La U, Nuevo Liberalismo, y otras coaliciones minoritarias.

Solo el Partido Centro Democrático anunció su decisión de constituirse en oposición, así como Rodolfo Hernández, quien obtuvo su curul vía Estatuto de la oposición, y el representantes de la minoría de afrocolombianos. Este sector seguramente será liderado desde el Centro Democrático.

El anterior escenario nos muestra que el Gobierno Petro inicia con una mayoría básica en su bancada de gobierno, una oposición reducida y un sector independiente que quedará en libertad para apoyar o rechazar algunas iniciativas de gobierno, lo cual favorecerá al presidente, pues le permitirá obtener respaldo en el trámite de los proyectos de ley que sean presentados, y construir consensos alrededor de

la elección de quienes lideren los órganos de control y otros funcionarios de importancia en el orden nacional.

Sin embargo, este contexto no puede hacer perder de vista el gran reto del Congreso de la República en recuperar la confianza pública y actuar como el órgano llamado a recoger las demandas ciudadanas y tramitarlas a través de procesos legislativos en el ejercicio de su función representativa. Por tanto, debe el Congreso superar sus bajos niveles de prestigio y favorabilidad, que lo ubican, junto con los partidos políticos, entre las instituciones en las que menos confían los colombianos, tal como lo señalan varios estudios, entre ellos el Latinobarómetro 2020.

Así mismo, el Congreso deberá atender temas que no dan espera, como los asociados al medio ambiente, a la recuperación del campo, al fortalecimiento de la justicia, a la lucha contra la corrupción, a las reformas políticas conducentes a aumentar los niveles de eficacia y eficiencia institucional, a la atención a las regiones, y al desarrollo tecnológico, procesos que demandarán una reforma tributaria, ante la necesidad de aumentar los recursos para la inversión social, y atender los grandes desafíos legislativos y gubernamentales del nuevo cuatrienio.

Las grandes expectativas que ha despertado este gobierno, especialmente en las bases populares, configuran un contexto que le exigirá logros tempranos, que no se lograrán sin la aprobación de reformas en el Congreso.



CINEP 50 años



INVESTIGACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL

Por: Alejandro Angulo S.J.

INTRODUCCIÓN

Desde sus orígenes, la intuición del Cinep, Centro de Investigación y Educación Popular, como de su antecesor, el CIAS, Centro de Investigación y Acción Social, fue la de crear un grupo de apoyo académico a las actividades de los jesuitas colombianos dedicados al entonces llamado problema social, centrados de manera casi exclusiva a la organización de sindicatos y cooperativas, y a la formación del clero de la Iglesia católica en los temas socioeconómicos, a través del IDES, Instituto de Doctrina y Estudios Sociales. Precisamente fueron las diferencias de concepción sobre el cambio social entre los jesuitas, formados en ciencias sociales, y la jerarquía episcopal, las que generaron lo que es hoy el Cinep: mientras los obispos pensaban el problema social en términos de medidas paternalistas y de lucha contra la penetración comunista en la clase obrera, los jesuitas de la época ya hablaban de cambios en la estructura social, económica y política, que criticaban como desigual y excluyente.

Así, a comienzos de los años setenta, se iniciaron en el Cinep varios tipos de investigaciones, cuyo desarrollo marcaría el futuro del centro: unas, sobre

las posibilidades de las empresas comunitarias rurales y urbanas para lograr una economía menos desigual, que llevarían luego a análisis sobre los llamados “circuitos económicos urbanos”, y a la adaptación de la canasta familiar a los cambios de precios, mediante el llamado “DANE popular”. Estos estudios conducirían a un conocimiento de las complejidades de la economía popular, inspirando en varios aspectos, la activación del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, y la expansión de esa metodología en muchos programas semejantes a lo largo de todo el país.

Por otra parte, las crecientes movilizaciones sociales desde los años setenta, llevaron al Cinep a acercarse al análisis histórico de la protesta social, no solo liderada tradicionalmente por grupos sindicales y urbanos, sino por la exigencia de derechos humanos, económicos y sociales. En esos acercamientos, algunos adoptan la metodología de la Investigación Acción Participativa, IAP, mientras otros prefieren hablar de investigación colaborativa y subrayan la dimensión de la interculturalidad.

Al lado de estas investigaciones aplicadas a la economía popular, el Cinep iniciaba una línea de



investigación política sobre las bases culturales y sociales del clientelismo político, dentro de una perspectiva multidisciplinar y comparada entre regiones (Sucre, Huila y Boyacá), la cual abriría el camino a investigaciones posteriores sobre las relaciones entre Estado y Sociedad civil, con una mirada tripolar de la historia política colombiana, basada en la interacción continua entre nación, regiones y localidades. Esta mirada compleja de la vida política del país, con estudios sobre la configuración social de los partidos, las guerras civiles del siglo XIX y las relaciones conflictivas entre Iglesia católica y modernización liberal, servirían de base para acercar las investigaciones del Cinep sobre las violencias de los años 20 y 50, a las de corte contrainsurgente de los últimos años.

La idea central de estas investigaciones era enmarcar las violencias recientes en el proceso de construcción del Estado colombiano, desde la integración espacial de las regiones a su territorio, hasta la articulación política de sus poblaciones, haciendo énfasis en los problemas de la colonización campesina de las zonas periféricas y el problema agrario, escenario propicio para la inserción de diversos actores armados.

Además, en esa interacción entre factores objetivos y subjetivos, la ventaja comparativa del Cinep es la posibilidad de enmarcar el análisis de los problemas sociales en el contexto de la construcción de una paz territorial, que tenga en cuenta tanto las dimensiones locales y regionales de los problemas, como la mirada estructural e histórica a largo plazo de la dimensión nacional. Además, esa mirada compleja también llevaría a la necesidad de proyectarse en el ámbito de las identidades culturales, para mostrar las implicaciones que tiene la consagración constitucional de la pluralidad cultural y étnica en la vida cotidiana de las comunidades, y en su relación con las instituciones del Estado.

LOS DESAFÍOS DEL NUEVO ESCENARIO

Las ventajas comparativas antes enunciadas, adquieren particular relevancia en el nuevo escenario surgido a raíz de los acuerdos de paz de La Habana, en especial durante la transición, un tanto traumática, entre el gobierno de Santos, que llevó a cabo las negociaciones, y el gobierno de Duque, cuyo triunfo electoral se derivó del fracaso del plebiscito de apoyo a los acuerdos y de su ratificación posterior por el Congreso y las Cortes.

De ahí surge una línea de investigación que se dedica al seguimiento de los acuerdos pactados, en el contexto de las transformaciones recientes del régimen político, lo cual evidencia una crisis de representación que se concreta en la movilización social reciente y al margen de los partidos, sean estos nuevos o tradicionales, de izquierda, derecha o centro. En estos aspectos, el Cinep/PPP cuenta con el apoyo del Archivo de Prensa sistematizado y con el Banco de Datos sobre movimientos sociales, y se beneficia de los contactos de los equipos regionales del Cinep/PPP.

Las mismas ventajas se presentan para la realización de investigaciones de la nueva geografía del conflicto, ubicado en la llamada “periferia de la periferia”, que a su vez implica una cierta transformación de los escenarios geográficos de su acción. En los comienzos del Cinep/PPP, la mayor parte de estas actividades estaban localizadas en las zonas de colonización periférica del mundo andino central, que respondía a la expulsión continua de población campesina excedente, producida por la concentración de la propiedad de la tierra en torno a los centros poblados.

Esta transformación hace que el conflicto se localice actualmente en “la periferia de la periferia” (o sea en la Orinoquia, la Amazonia, la Costa Pacífica y el Urabá chocoano), al igual que en las

regiones de encuentro entre los mundos caribe y andino, como el sur de Córdoba y sus fronteras con Antioquia, adonde se replegaron las Farc en su última etapa, y donde persisten sus disidencias, lo mismo que algunos grupos del ELN y EPL. Esto ocurre también en el norte del Cauca y el sur del Valle, donde se combinan problemas de indígenas, afros y campesinos mestizos, con el tema de los cultivos de uso ilícito y la presencia de grupos armados de diferente índole y orientación. Por eso, las regiones seleccionadas por el equipo de investigación, serían el Andén del Pacífico, en Nariño, Cauca, Valle y Chocó; la frontera colombo-venezolana en El Catatumbo y Arauca; el Bajo Cauca antioqueño y el sur de Córdoba, y las regiones de la Orinoquia donde se proyectan disidencias de las Farc y otros grupos armados.

En esa “periferia de la periferia”, nuestro grupo de investigación retoma sus enfoques metodológicos, que combinan la mirada estructural e histórica, con la aproximación etnográfica, para explorar las condiciones que explican tanto la persistencia de los llamados disidentes o rearmados de las Farc, como el desarrollo de las acciones del ELN y EPL, así como las tendencias de la privatización de la violencia en esas zonas, que se manifiesta contra líderes sociales y políticos.

Además, este acercamiento a las regiones afectadas por el conflicto se enmarca de nuevo en el proceso gradual de construcción del Estado, pues representaría un paso más en la integración

geográfica del territorio y en la articulación de sus poblaciones al conjunto de la vida nacional.

EL CONTEXTO POLÍTICO DE LAS NUEVAS CONFLICTIVIDADES

En el momento de la actual coyuntura, se podría afirmar que los acuerdos de paz con las Farc y las AUC, y las desmovilizaciones que los siguieron, sumado al ocaso gradual del bipartidismo, dejaron al descubierto problemas que estaban ocultos por la polarización en torno a la paz.

De ahí la importancia del seguimiento, no solo de las movilizaciones sociales, que recogen las inquietudes de grupos minoritarios o subordinados y reclaman por el incumplimiento de los acuerdos pactados con gobiernos anteriores, sino también las relacionadas con los procesos de restitución de tierras y erradicación de los cultivos de uso ilícito e incluso, con la competencia por el poder local en muchas regiones.

Esos problemas expresarían la tendencia constante hacia la privatización de la violencia, que de alguna manera estaba antes regulada por los actores armados ilegales y por las redes locales y regionales del bipartidismo. De ahí la insistencia de las investigaciones del Cinep/PPP, basadas en la idea de la presencia diferenciada de las instituciones estatales en el espacio y el tiempo, como resultado del proceso gradual e incompleto del monopolio estatal de la coerción legítima.

Esta desarticulación de los niveles nacional, regional y local de poder, hizo evidente la naturaleza subyacente de los partidos como confederaciones contrapuestas de redes de poder, cuya naturaleza esencialmente fragmentada era compensada, de alguna manera, por unas plataformas doctrinales de carácter abstracto y general, pero, sobre todo, por el liderazgo de figuras nacionales de cierto prestigio.



Foto: Daniela Mendoza

Por otra parte, la incapacidad de esas confederaciones suprarregionales y supralocales de poder, para integrar políticamente a los grupos sociales organizados al margen de sus redes, se hizo evidente con el surgimiento de grupos insurgentes en algunas zonas de colonización campesina.

LA NECESIDAD DE UNA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Esta situación hace que, en el corto plazo, uno de los principales desafíos que afronta hoy el Cinep/PPP, sea lograr la plena legitimidad social de los acuerdos de paz, o, al menos, la disminución gradual de la oposición de las mayorías a la implementación de los acuerdos, así sea por motivos pragmáticos.

Por eso, una de las posibles respuestas de los equipos del Cinep/PPP sería la construcción de un proceso educativo que lleve a una comprensión despolitizada y despolitizante del conflicto, que separe la aceptación de factores objetivos, de orden estructural e histórico del conflicto, de la legitimación de la lucha armada para la transformación de esos factores. En ese sentido, habría que mostrar que, ni el reconocimiento de la existencia del conflicto armado, ni la crítica de las desigualdades y exclusiones, implica la legitimidad de la lucha armada. Esto traería consigo la necesidad de recuperar la política, como búsqueda de soluciones dialogadas a las situaciones conflictivas derivadas de esos elementos estructurales, dentro de un proceso gradual de reformas encaminadas a transformaciones más profundas de la sociedad.

LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL CINEP/PPP EN LA ACTUAL COYUNTURA

En primer lugar, el marco general antes enunciado obligaría a crear un grupo de investigadores centrados en el problema de la

crisis de la representación política de la sociedad, que implicaría la contrastación continua entre el seguimiento de la coyuntura del régimen político colombiano y del conjunto de las movilizaciones sociales, en el marco general del proceso de construcción del Estado y de la evolución territorial del conflicto.

Este acercamiento general al tema político y social, se complementaría con una segunda línea de investigación, centrada en:

1. El análisis de las condiciones que explican la inserción y permanencia de los grupos armados insurgentes, tanto los llamados disidentes de las Farc como del ELN, en las diversas regiones.
2. Los problemas políticos y administrativos que dificultan o limitan la implementación de los acuerdos.
3. El manejo de la seguridad ciudadana y los problemas de la fuerza pública frente a la conflictividad social.

Obviamente, este tipo de intercambio permitiría también enriquecer los trabajos de educación para la paz, las experiencias de mediación en comunidades concretas y las iniciativas locales, con una perspectiva nacional que incluya su relación con las instituciones del Estado.



Foto: Ian Schnaída

Diálogos El país que soñamos



1. Diálogos el país que soñamos
Conflicto y Derechos Humanos



2. Diálogos el país que soñamos
Tierra, despojo y extractivismo



3. Diálogos El País que Soñamos
Movilización y protesta social



4. Diálogos el país que soñamos
La educación que soñamos



5. Diálogos el país que soñamos
La investigación que desarrollamos



6. Diálogos el país que soñamos
La paz que soñamos

A decorative header featuring a light pink background with several colorful butterflies (green, blue, yellow) and red roses scattered across the top. On the right side, there is a partial portrait of a man with glasses and a dark suit, looking towards the camera.

¿QUÉ ES LA “PAZ TOTAL” QUE PREGONA PETRO DESDE CAMPAÑA?

Por: Pacifista

Desde hace rato escuchamos el concepto “paz total”, el gobierno de Gustavo Petro lo viene anunciando incluso desde su campaña, pero pocos espacios se han dado en el que se aterrice su significado y, sobre todo, cómo es que vamos a tener que digerirlo. No obstante, el pasado 27 y 28 de julio, el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) llevó a cabo unos diálogos para celebrar los 50 años que cumplieron como organización trabajando “por la vida, la justicia y la paz”, y en estos hubo un panel específico que tal vez es el espacio en el que más se ha desenmarañado esa “paz total” y lo que implica desde distintas perspectivas.

El moderador era Alfredo Molano Jimeno, periodista e hijo del legendario Alfredo Molano Bravo, es decir, un moderador entrenado para el tema. Y el panel lo conformaron personas implicadas directamente en el Acuerdo de paz firmado en La Habana: Luz Marina Monzón, la directora de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), que se creó a raíz del acuerdo; Roberto Vidal, magistrado de la sección de casos de Reconocimiento de Verdad y responsabilidad, de la JEP; Pastor Álape, antiguo integrante del secretariado de las Farc y ahora firmante de la paz y parte del Consejo Nacional de Reincorporación; y Angela Bargellini, de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia.

El tema era difícil, un nuevo gobierno con la claridad de que quiere iniciar un nuevo proceso de paz que denomina, paz total. Entonces Molano toma el micrófono y pregunta.

—¿Ustedes cuatro cómo se imaginan que pueda darse esa articulación entre el acuerdo de paz de La Habana y este proceso de diálogo con los distintos grupos que ha venido anunciando el gobierno de Gustavo Petro?

Luz Marina Monzón duda y antes de responder pide claridades en la pregunta. Molano aclara.

—Tratemos de mantenernos en el espíritu de este conversatorio que es “La paz que soñamos”, ¿no? Entonces: ¿cómo poder, desde el lugar en el que han estado trabajando, articularse con esta iniciativa de alcanzar una paz total?

Luz Marina Monzón retoma el micrófono y empieza.

—Bueno, ¿cómo vemos nuevos procesos de negociación en la lógica de la satisfacción de los derechos de las víctimas?, hablo desde la Unidad de Búsqueda, pues con mucha esperanza... Mucha esperanza por varias razones. Primero, la unidad busca personas desaparecidas, no importa quién las haya desaparecido como tampoco a qué grupo armado haya podido pertenecer la persona desaparecida. Por lo tanto, la información de cualquiera de los actores armados es fundamental para nosotros. Entonces, si hay una negociación con los otros actores, pues mayores posibilidades hay de tener información para poder satisfacer el derecho a saber dónde están las personas desaparecidas.

La deuda histórica en Colombia frente al tema desaparecidos es enorme. “Estamos hablando de más de 100 mil desaparecidos y no estamos

hablando de que acaban de desaparecer. Son personas desaparecidas desde hace más de 50 años, tenemos reportes desde al menos 1948”, agrega Monzón, quien además señala que este tema no se ha priorizado en el país porque tampoco hay mecanismos de acceso a información que faciliten agilizar la búsqueda. Entonces pasa a contar una anécdota que responde desde otra perspectiva a la pregunta de Molano.

—En tema de la “paz total”, siempre recuerdo algo que a mí me impresionó mucho. Estaba trabajando con organizaciones de la sociedad civil y estaba promoviendo cómo era de importante que una vez se firmara el acuerdo, pudiéramos sumarnos a que se implementara. Estaba en Casanare y recuerdo tanto que las organizaciones de víctimas y las víctimas me decían: “Doctora, sí, muy interesante, pero... ¿Y cuándo van a firmar con el ELN? Porque acá esa es la situación que tenemos que enfrentar”. La gente que está viviendo en estos territorios está enfrentándose a una multiplicidad de actores que aunque haya acuerdo de paz, y esto tenga una repercusión en su vida, no logra darles la tranquilidad para poder vivir dignamente, vivir con la tranquilidad y dignidad que se merece cualquier ser humano.

Hay acuerdo de paz pero la gente sigue en peligro y aterrorizada porque aún hay actores en armas. Molano toma entonces el micrófono y se dirige entonces a Pastor Álape.

—La doctora Monzón plantea un elemento que me parece importante. A ver cómo lo ve Pastor que estuvo en una mesa de negociaciones. Un poco lo que se ha adelantado frente al diseño de “paz total” es a partir de unos diálogos regionales, la doctora habla de este sentimiento que hay en algunas comunidades que tienen una presencia directa de actores y que sienten esa necesidad de que se llegue a un acuerdo. Pastor: ¿usted cree que es fácil entablar esas mesas desde una perspectiva local para iniciar un proceso de negociación política?, porque no se ve tan fácil.

—Pues para poder avanzar en la concreción de nuevos acuerdos de paz hacia la paz completa, se requiere voluntad política de Estado, de gobierno y de los actores como tal, de los diversos actores. Porque acá vamos a enfrentar diversos actores, unos desde una visión política, caso ELN, y otros que, desde el acuerdo de paz manifestamos que era necesario, su acogimiento o sometimiento a la justicia. Por supuesto hay que negociar. Y toco lo grave: hay que negociar con las “oficinas”. —Pastor suelta esta última frase, mira al magistrado Roberto Vidal que está a su lado, y continúa— Esto lo puedo decir yo, seguramente el magistrado no va a decir esto aquí, pero si no negociamos con las “oficinas”, que son donde está el verdadero poder de la violencia de este país, porque las “oficinas” cambian de jefecito pero los jefes poderosos todos en Antioquia saben dónde están, dónde se mueven, entonces es allá donde tenemos que llegar; si no llegamos allá, no va a haber paz. La paz completa implica ese horizonte de negociación.

Y después de ese apunte que seguramente toca sensibilidades, Álape agrega algo todavía más polémico: “Lo que van a hacer en Estados Unidos, que se haga aquí. Cuánto es lo que van a dar, cuánto es lo que se les va a dejar. Y es lo que tenemos que hacer, empecemos a decir verdades. Si no decimos verdades, por supuesto que no va a ser fácil.

El término “oficinas” al que hace referencia Álape no es otra cosa que grupos criminales organizados, que se financian con el narcotráfico y otras economías ilegales como extorsiones especialmente a los habitantes de la zona urbana de Colombia, y que cuentan con un ejército de sicarios para los cobros, la herencia que dejó Pablo Escobar. Un tema sensible que también se debe desmantelar si se desea alcanzar una paz total.

—Hoy hay una correlación de fuerzas favorable a la paz, una emoción hacia la paz, un apoyo social —continúa Álape—. Con el ELN, para mí, es desde

lo que hay de política pública ya establecida con el acuerdo de paz y lo que se avanzó; no sería iniciar sino reiniciar con el ELN a partir de lo que ya está construido. Hoy hay una coyuntura diferente, una correlación de fuerzas. ¿Entonces que se requiere? Acelerar en estos primeros 100 días la aplicación integral del acuerdo de paz, hacer el relanzamiento del acuerdo. Es importante que en estos 4 años se dejen los cimientos de la paz completa, porque no es un momento, la paz completa es un proceso que también implica transformar el pensamiento.

Después de las palabras de Pastor Álape, obviamente quien debe intervenir es la otra parte, la otra perspectiva, el juez. Molano, periodista de antaño, lo sabe. Entonces se dirige al magistrado de la JEP, Roberto Vidal.

—Pastor plantea algo sumamente complejo de verbalizar para usted que tiene investidura de juez de la República, de magistrado, ¿cómo imagina para la JEP el reto de impartir justicia en un proceso de paz que va avanzando al tiempo que se avanza en una negociación que tiene unos mínimos y esos mínimos son, yo creo, los de La Habana: a nadie le van a dar menos que lo que se pactó en La Habana. ¿Cómo sería eso, cómo ve usted esos retos para la jurisdicción?

El Magistrado ríe tal vez un poco incómodo. La pregunta hace que se remueva en su silla, pero tiene claro su papel y su respuesta

—Varias cosas creo son importantes hoy. Primero, ¿el escenario de paz total que significa?

Vidal al parecer va a responder lo que es necesario que se aclare en Colombia. “Paz total”. ¿Qué es? ¿Cómo se come?

—La paz total significa una multiplicidad de escenarios de negociación con actores de muy diverso tipo. Eso ya ha generado un debate público esta semana, ¿cierto? Porque hay actores como el

ELN parecidos a las Farc, sí; pero hay otros actores de diverso tipo, los que mencionaba Pastor. Eso supondría que vamos a tener, a lo menos, varios escenarios de negociación.

Vidal deja claro quiénes son los actores que en esa paz total van a sentarse en la mesa —o las mesas—, según parece. Pero todo sigue sonando como que a esto le falta algo. Por suerte el magistrado continúa y acá se dirige directamente a Molano.

—Lo segundo, en esto que estás llamando “los mínimos de La Habana”, yo llamaría la atención sobre esto. Lo que nos enseñó La Habana, pero que ya lo sabíamos desde la negociación con los paramilitares en 2005, es que uno de esos mínimos de La Habana, no es tanto en lo que merezcan o aspiren quienes negocien a recibir, sino que hoy y desde el pacto de Roma en el 98, las negociaciones de paz tienen que pasar por fórmulas de justicia. Eso significa, primero, que hay cuestiones que no son amnistiables para nadie: los crímenes más graves, los de lesa humanidad, los crímenes de guerra, el genocidio no se le pueden amnistiar a nadie, sea de la condición que sea; tiene que conducirse a una fórmula jurídica de juzgamiento. Y segundo, que hay una centralidad de los derechos de las víctimas, ningún acuerdo de paz puede pasar por encima de los derechos de las víctimas: verdad, justicia, reparación, garantías de no repetición. A esas dos cosas se debe la existencia de la JEP. Entonces esos son los mínimos hoy de cualquier negociación que se construya.

Vidal deja claro el marco legal que debe regir si se lleva a cabo la “paz total”. Sabe que va a ser “arduo, doloroso, complicado, debatido”, pero también expone que ya “hay unas vías para avanzar”.

—En la jurisdicción (JEP) sentimos que hay un modelo que tiene problemas pero que también tiene aciertos. Cosas como los macro casos, que podamos juntar investigaciones sobre cuestiones que antes

estaban aisladas, la posibilidad de concentrar esfuerzos investigativos, lo que dije ahora de las sanciones propias, la justicia restaurativa, la participación de las víctimas. Yo creo que esas son ya cuestiones de no retorno, cualquier fórmula de paz hacia adelante va a pasar por ahí. —el magistrado concluye y pasa a aclarar la posición de la JEP frente a la “paz total”— Debemos tener una actitud, una determinación grande institucional, de apoyo a las iniciativas de paz total, como un programa de nación sumamente importante y en el que las instituciones debemos estar comprometidas a ofrecer alternativas, ofrecer posibilidades. Entonces uno todas las piezas que puse: cualquier negociación que venga con esos actores tiene que tener unas fórmulas de justicia transicional y de protección de los derechos de las víctimas, contamos con experiencias que deben ser valoradas, pero que deben ser lo suficientemente flexibles para acomodarse a nuevos escenarios y producir alternativas y no obstáculos.

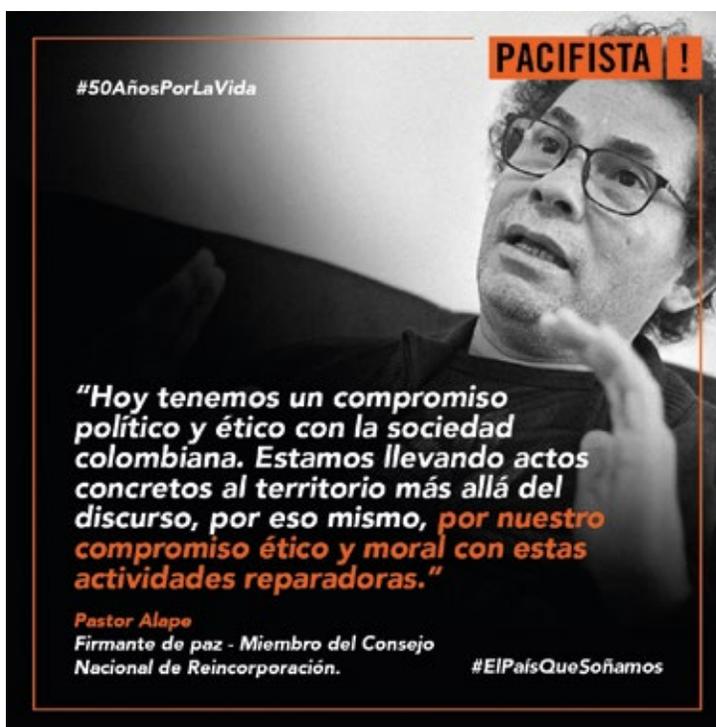
Roberto Vidal, magistrado de la JEP, es tal vez quien —hasta ahora— ha dejado más claro lo que se avecina para Colombia en el proceso de paz que el presidente Gustavo Petro denomina “paz total”. Hay que hablar con todos los actores, al parecer hay que ser flexibles si toca, pero ante todo, hay que respetar los derechos de las víctimas. Un reto para la justicia en un país de tantas injusticias. Molano toma el micrófono y concluye.

—Perspectiva interesante y retadora en materia de justicia, que siempre termina siendo el área sensible de un proceso de negociación.

Toda esta conversación se adelanta frente a Angela Bargellini, quien representa a la Misión de las Naciones Unidas en Colombia. Y Molano le pregunta su postura frente a lo que se ha hablado, su postura que es básicamente la postura de la ONU.

—El Consejo de Seguridad ha tomado nota de todo esto, tanto en los avances y los desafíos de la implementación del acuerdo de paz que se firmó en La Habana y en cuanto a, digamos, la expectativas o indicaciones de que van a haber otras formas de diálogo. ¿Qué forma tomará ese diálogo? ¿Con quiénes? Creo que queda por ver y hay muchas discusiones. En eso, las Naciones Unidas van a acompañar como sea necesario, como sea oportuno, pero como en cada conflicto, la posición de Naciones Unidas es que es mejor dialogar que estar en conflicto. Desde ese punto de vista, las indicaciones de tener alguna forma de diálogo nos parecen positivas, con todas las incertidumbres que algunos de los panelistas también estaban indicando, pero dialogar siempre es mejor que estar con el fusil en la mano.

El conversatorio del Cinep desarrolló puntos más complejos, se puede ver todo en este link: <https://www.youtube.com/watch?v=G8eOQRihWQI> y hasta ahora es el espacio que mejor ha aterrizado los ejes del nuevo proceso de paz que se viene, esa “paz total” que, al parecer, será cimiento en la política de seguridad del gobierno de Gustavo Petro.





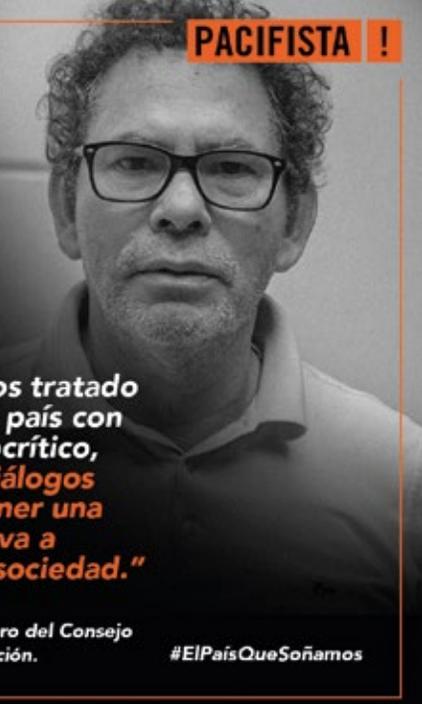
#50AñosPorLaVida

PACIFISTA !

"A través de estos juicios que son transparentes para la opinión pública, establecemos responsables colectivos e individuales, se trata de decir la verdad, de reconocer los responsables. **Estos juicios tienen una justicia transicional, tiene la reconciliación con las víctimas, poderles reconocer su lugar, su dolor y que es lo que tenemos que hacer con ellas.**"

Roberto Vidal
Magistrado de la JEP

#ElPaísQueSoñamos



#50AñosPorLaVida

PACIFISTA !

"Nosotros hemos tratado de responder al país con un proceso autocrítico, **el proceso de diálogos nos llevaba a tener una solución definitiva a mirarnos como sociedad.**"

Pastor Alape
Firmante de paz - Miembro del Consejo Nacional de Reincorporación.

#ElPaísQueSoñamos



#50AñosPorLaVida

PACIFISTA !

"Para llegar a la paz total se requiere voluntad política del Gobierno, Estados y diversos actores. Toca negociar con las "oficinas". **La paz completa implica ese horizonte de negociación.**"

Pastor Alape
Firmante de paz - Miembro del Consejo Nacional de Reincorporación.

#ElPaísQueSoñamos



#50AñosPorLaVida

PACIFISTA !

"Las mujeres tenemos la palabra. **Las armas de nosotras han sido las palabras.**"

Maria Eugenia Zabala de Polo
Defensora de los campesinos.
Valle Encantado, Córdoba

#ElPaísQueSoñamos

PACIFISTA !

#50AñosPorLaVida

"La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas tiene un mandato y es cambiar el paradigma de la búsqueda, del paradigma judicial al de derecho. Poner en el centro al ser buscado y a la persona que ha buscado".

Luz Marina Monzón
Directora UBPD.

#ElPaísQueSoñamos

PACIFISTA !

#50AñosPorLaVida

"Al señor Presidente le decimos que cumpla la tesis por la que fue elegido, que desarrolle gran parte de esa tesis en los territorios, que empodere a toda la diversidad de los territorios".

Edwin Mauricio Capaz Lectamo
Consejero Mayor CRIC

#ElPaísQueSoñamos

PACIFISTA !

#50AñosPorLaVida

"A nosotros nos ha tocado demostrar que somos negros, que somos afrodescendientes en nuestro territorio. ¿Por qué? Porque a la multinacional Cerrejón le conviene que no tengamos ese reconocimiento para no convocarnos a consulta previa"

Samuel Segundo Arregocés
Consejo Comunitario de Negros Ancestrales de Tabaco, Guajira

#ElPaísQueSoñamos

PACIFISTA !

#50AñosPorLaVida

"La seguridad de las comunidades, líderes y ex combatientes es uno de los retos más grandes."

Angela Bargellini
Misión Naciones Unidas

#ElPaísQueSoñamos

EL CINEP, CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA AL SERVICIO DE LA PAZ

Por: Verdad Abierta

Este centro de investigaciones y de educación popular ha resistido con fortaleza los avatares que constantemente sacuden al país. Ante la expectativa que genera el nuevo gobierno, su experiencia académica y de intervención en comunidades rurales y urbanas es un referente para sentar las bases de un mejor futuro.

La elección del primer presidente de izquierda en Colombia en sus más de 200 años de vida republicana coincidió con la conmemoración de los 50 años del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), una institución que ha impulsado una agenda de conocimiento y de incidencia que, al igual que el nuevo gobierno, le apuesta a una paz integral.

Pero esa confluencia de intereses no generará miradas complacientes desde este centro de estudios. Por lo menos así lo plantea Martha Cecilia García Velandia, socióloga y magíster en Urbanismo

de la Universidad Nacional de Colombia, quien lleva 33 años en el CINEP: “Su función debe seguir siendo la misma que ha cumplido: una organización atenta, crítica, propositiva y siempre abierta, a pesar de los nuevos aires”.

Con ese enfoque participaron en los procesos de empalme del nuevo gobierno en los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Educación, asuntos sobre los cuales el CINEP ha trabajado a lo largo de su historia, sumándole a ello sus aportes a la promoción y defensa de los derechos humanos.

“En este nuevo escenario, ¿qué podemos hacer?”, se pregunta Martha Lucía Márquez Restrepo, directora de la institución y la primera mujer en alcanzar ese cargo, que ocupa desde hace un año. Y responde: “Poner al servicio nuestras investigaciones sobre tierras, sobre medio ambiente, sobre educación”.



Márquez le agrega dos temas más que podrían ser del interés del presidente Gustavo Petro y su equipo de gobierno, y que estarían dispuestos a socializar: de un lado, el conocimiento acumulado sobre la implementación del Acuerdo de Paz suscrito por el Estado colombiano con la extinta guerrilla de las Farc, pues el CINEP hace parte la una instancia que se conoce como la Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación de la Implementación del Acuerdo Final, pactado con las antiguas Farc, a través del cual le hacen seguimiento a lo pactado en La Habana, Cuba.



Martha Lucia Márquez Restrepo, directora del CINEP.

De otro lado están sus investigaciones sobre las dinámicas territoriales del conflicto armado, destacándose en los últimos años los análisis sobre la guerrilla del Eln, un tema del interés del actual gobierno por cuanto ha comenzado a tener acercamientos con los voceros de ese grupo alzado en armas con el fin retomar diálogos, rotos durante la presidencia de Iván Duque (2018-2022).

“CINEP tiene un compromiso de trabajo con la implementación del Acuerdo y la construcción de

paz y eso lo podemos poner al servicio”, reitera Márquez.

Esa vocación expresada por la actual directora del CINEP está en consonancia con el espíritu que rodeó su creación, el 30 de mayo de 1972, cuando el provincial general de la Compañía de Jesús, Pedro Arrupe, les pidió a las provincias jesuitas de América Latina que conformaran centros de investigación sobre temas sociales, económicos y políticos con el fin de integrar a su misión pastoral y educativa los contextos locales, regionales y nacionales.

De esa propuesta surgió entonces en Colombia el Centro de Investigación y Acción Social (CIAS). Posteriormente adoptó la sigla CINEP y en 2006 se fusionó con el Programa por la Paz y el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política. A partir de ese momento, se conoce como CINEP/Programa por la Paz (CINEP/PPP).

En su medio siglo de vida institucional son muchos los logros alcanzados, pero también los obstáculos enfrentados. En esa perspectiva, el sacerdote jesuita Julio Mejía, exdirector del CINEP, asegura que “trabajar en un país como el nuestro, sobre un tema social, buscando paz, justicia social, buscando paz, pues eso viene con una cantidad de riesgos”.

“Hay un prejuicio en esta sociedad nuestra –agrega– de que aquel que trabaja con los pobres y se preocupa por ellos y por la justicia social, fácilmente los califican con un término que para todos ya resulta siendo tremendamente negativo, lo llaman comunista”.

Y para reforzar su visión, Mejía evoca una frase del sacerdote, teólogo y filósofo brasileño Hélder Câmara (1909-1999): “Cuando doy comida a los pobres, me llaman santo. Cuando pregunto por qué son pobres, me llaman comunista”.

VIOLENCIAS DEL PRESENTE Y EL PASADO



Foto: Daniela Mendoza

“El CINEP es una institución muy rica, muy viva, conectada prácticamente con todo lo que afecta al país”, resalta Márquez. Y esas conexiones le han permitido a este centro de estudios tener presencia en 28 de los 32 departamentos del país y en 121 municipios, donde han impactado a por lo menos 18 mil personas. De acuerdo con cifras sobre su gestión, en 2021 trabajó con 378 organizaciones sociales. Y como advierte Mejía, ese nivel de incidencia no está exento de riesgos.

Márquez ya tuvo que enfrentar su primer momento complejo. En la noche del pasado 2 de agosto, desconocidos arrojaron una granada contra la estación de Policía de la cabecera municipal de Riosucio, en Chocó. Muy cerca de allí se había alojado un equipo de investigadores del CINEP y varios integrantes de otras organizaciones sociales, quienes viajaron hasta esa población para socializar con las comunidades el Informe Final de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad.

Muy temprano, al día siguiente, y con ayuda de algunas organizaciones humanitarias, todos ellos

tuvieron que salir de Riosucio en lancha por el río Atrato hasta el municipio de Turbo, en el Urabá antioqueño, y luego a Apartadó, desde donde viajaron a Bogotá. Las difíciles condiciones de orden público impidieron realizar esa socialización.

Y justo uno de los ámbitos de estudio de los investigadores del CINEP es el de las dinámicas del conflicto armado, que por décadas ha golpeado, sobre todo, a las regiones con menos presencia de un Estado integral. Pero no solo ha sido su tema de análisis, también la han padecido y han pagado un costo alto por ello.

Lo ocurrido es una anécdota si se compara con la tragedia que vivieron hace 25 años, cuando fueron asesinados los investigadores Mario Calderón y Elsa Alvarado. “Fue un momento de enorme dolor para quienes hacíamos parte del CINEP y del mundo de las organizaciones no gubernamentales”, recuerda la investigadora García.

A eso de las ocho de la mañana del 19 de mayo de 1997, un grupo de hombres, vestidos de negro y fuertemente armados, llegaron al edificio donde vivía la pareja, en el barrio Chapinero, de Bogotá. Para ingresar, se identificaron como funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación la Fiscalía, y al darles acceso, redujeron al portero y lo amordazaron.

Una vez controlaron la entrada, subieron al apartamento de los Calderón Alvarado, en un séptimo piso, derribaron la puerta y al encontrarse con Mario y Elsa, los hicieron ponerse de rodillas, al igual que a Carlos Alvarado, padre de la investigadora, y los ajusticiaron. De esa acción se salvaron la madre de ella y el bebé de 18 meses, tras ocultarse en un armario.

Pasados 15 años de esos hechos, el exjefe paramilitar Diego Fernando Murillo Bejarano, alias ‘Don Berna’, confesó ante fiscales de la Unidad de Justicia y Paz, que ese triple homicidio se cometió con apoyo de

Inteligencia Militar y fue perpetrado por sicarios de la banda La Terraza, de Medellín por orden del vocero de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc), Carlos Castaño Gil.

Al recordar esos hechos, Mejía, el antiguo director, comenta que ese ataque los afectó mucho y se sintieron en grave riesgo: “Un asesinato como ese también tiene una advertencia al equipo completo, que quedó muy afectado, sobre todo los compañeros que tenían familia, que tenían hijos”.

La investigadora García, por su parte, recuerda que esa masacre, a la que calificó de macabra e infame, “golpeó al CINEP y de una forma muy severa a quienes conocimos y fuimos compañeros de trabajo tanto a Mario como a Elsa”.

“Golpeó a quienes trabajaban en el tema medio ambiental –agrega– porque en esa época Mario estaba profundamente comprometido con el trabajo ambiental. Estábamos en el Sumapaz trabajando en la conservación de fauna y flora”.

Esas afectaciones fueron poco a poco superadas con fuertes voces de apoyo que venían de distintos sectores, nacionales e internacionales. “Tuvimos la solidaridad de mucha gente para paliar el dolor, que fue enorme. Contamos con el apoyo de muchos artistas que se acercaron mucho a nosotros en el dolor. Ahora que Patricia Ariza es Ministra de Cultura recordamos la solidaridad que tuvo con nosotros el Teatro La Candelaria con Mario y Elsa”, cuenta García.

UNA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN

El pasado 25 de enero de este año Cinep fue distinguido con la máxima categoría de investigación de Colciencias.

Ese tipo de situaciones críticas forjó, de alguna manera, el carácter individual y colectivo de quienes integraban el CINEP para finales de los años noventa y, poco a poco, se fueron consolidando como uno de los grupos de investigación más sólidos del país, haciendo escuela, incluso. A comienzos de este año fue reconocido por Colciencias como centro de investigación en su máxima categoría, A1.

“Es una investigación de altísimo nivel”, afirma Márquez, la directora. Y explica que va más allá de la investigación clásica en Ciencias Sociales por cuanto se hace de manera participativa, con las comunidades, sobre todo en temas relacionados con la educación popular, de la que son pioneros en América Latina. Asimismo, destaca que el CINEP cuenta con un sello editorial “muy bien posicionado y reconocido en el país”

Mejía, a su vez, precisa el campo de estudio de este centro de investigación “es una investigación que tiene por fin comprender las dinámicas de este país, cómo se mueve la política, cómo se mueve la violencia, cómo se mueven los proyectos que quieren que haya mejor organización social y mejor responsabilidad ciudadana. Y algo muy importante, todo ello va acompañado de publicaciones”.

Ese objetivo tiene un complemento fundamental: el banco de datos de derechos humanos y violencia política más antiguo del país, que recoge datos desde 1980, e inspirador de los 16 bancos más que hay en el país. “Es un banco de datos sistemático que le provee información a la Unidad para las Víctimas y a la Embajada de los Estados Unidos”, dice Márquez.



Se suman a ese banco de datos un archivo de prensa llevado de manera muy detallada, una base de datos sobre experiencias de paz y otra más sobre movilizaciones sociales en el país. Juan Pablo Guerrero, actual subdirector de esta institución, dice que todo ello ha permitido que sea reconocido, nacional e internacionalmente, como un centro de investigación.

“El solo hecho de persistir y continuar dando línea me parece que, quizás, es lo más valioso del trabajo del CINEP”, resalta Guerrero y añade que es, tal vez, la única organización no gubernamental a la que se le reconoce calidad de excelencia en los procesos certificada por el Icontec.

El subdirector de CINEP, quien lleva un año en el cargo, destaca que esos logros han sido posibles gracias a que han contado con equipos de trabajo muy sólidos y bien formados técnicamente, y con un valor agregado, “la facilidad de llegar a través de diferentes territorios a razón de ser iglesia y ser organización no gubernamental. Eso nos permite una interacción constante con territorios y las personas”.

Al respecto, García dice que el trabajo regional, involucrando a diversos actores sociales, es una de las mayores fortalezas del CINEP. “Hay una multiplicidad de actores con quien hemos trabajado y hemos podido combinar la investigación con la educación y el acompañamiento. Esto hace del CINEP una institución muy completa porque también tiene incidencia política”.

Agrega que esta organización ha hecho grandes aportes a la investigación, integrando, incluso, a los estudiantes universitarios más notables, que aportan sangre e ideas nuevas a los equipos.

Ese espíritu ha rodeado a esta organización por décadas. Muestra de ello es una reflexión escrita por el sacerdote jesuita Gabriel Izquierdo, director

de esa organización hace 25 años: “En ese sentido, el CINEP se asume como una escuela de formación práctica de investigadores, donde profesionales recién graduados tienen la oportunidad de perfeccionar y profundizar sus conocimientos, refinar sus capacidades y especializarse en áreas de mutuo interés”.

LOS NUEVOS RETOS



El equipo de trabajo de Cinep se adaptó a la virtualidad para seguir sus actividades durante la pandemia del Covid-19.

Atrás han quedado cincuenta años de aprendizajes, aportes, discusiones y experiencias dolorosas, y al frente tienen un panorama complejo, que exige conocimiento, análisis y datos, tres aspectos que CINEP tiene bien desarrollados.

Guerrero plantea que, para enfrentar el futuro, esta organización se deberá mover en tres ámbitos fundamentales. El primero de ellos es continuar acompañando a las víctimas de distintos conflictos, incluso de la confrontación armada, además de mujeres, afros e indígenas en la exigibilidad de derechos.

El segundo ámbito es proyectar al CINEP como un centro de mediación y de resolución de conflictividades territorial, lo que, según el subdirector, les exige dar pasos progresivos y seguros

a la institución. Y el tercero es continuar trabajando para que Colciencias mantenga el reconocimiento como centro de investigación y fortalezca el centro de educación popular intercultural, “inclusive, en regiones donde la educación para la paz sea una necesidad”.

Adicional a estos tres puntos, Guerrero añade otros ámbitos más relacionados con las intervenciones territoriales del Cinep, especialmente en el departamento de Chocó, donde han acompañado a las comunidades afros e indígenas de las zonas del Bajo Atrato en temas como la protección de líderes, lideresas y autoridades étnicas, así como los efectos de la agroindustria en territorios colectivos de comunidades negras.

En esa región tienen la representación judicial ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) de por lo menos 11 mil víctimas relacionadas con el Caso 004, que priorizó “la situación territorial a partir de hechos del conflicto armado ocurridos en la región de Urabá, Bajo Atrato y Darién, en los departamentos de Antioquia y Chocó, presuntamente cometidos por miembros de las Farc-EP, Fuerza Pública, agentes del Estado no integrantes de la Fuerza Pública y terceros civiles, desde el 1 de enero de 1986 y con anterioridad al 1 de diciembre de 2016”.

Con respecto al nuevo escenario político, que discurre con un presidente de izquierda por primera vez en más de 200 años de vida republicana, Guerrero coincide con la investigadora García en que el CINEP no perderá su manera de ver la realidad.

“Tenemos que empezar a elaborar una carta de navegación interna sobre cómo nos vamos a parar frente a este nuevo gobierno y su esperanza de paz total sin perder la autonomía”, plantea el directivo de CINEP, coincidiendo en ello con la investigadora García.

“No podemos perder la autonomía –insiste– y tampoco nuestro criterio en esta lectura crítica de país partiendo de la base de que existe un gobierno progresista. Al contrario, tenemos que tener una visión mucho más sólida, mucho más constructiva y crítica de la realidad”.

Con respecto a los diálogos regionales que se han planteado desde el gobierno nacional, con el fin de atender las complejidades de las distintas violencias, Guerrero plantea que el Cinep tiene ya un buen recorrido en distintos territorios resultado de la confianza que han logrado durante décadas de trabajo que podrían aportar a esa estrategia estatal.

“Pero también tenemos documentación sobre los trabajos territoriales y nuestras bases de datos, que pueden ser insumos básicos para la toma de cualquier tipo de decisión o, inclusive, de construcción de conducta pública”, afirma el directivo, a lo que le suma experiencia y legitimidad, logradas con una labor paciente que ahora las quieren poner al servicio de la paz en un escenario político inédito, pero esperanzador.

VERDAD ABIERTA



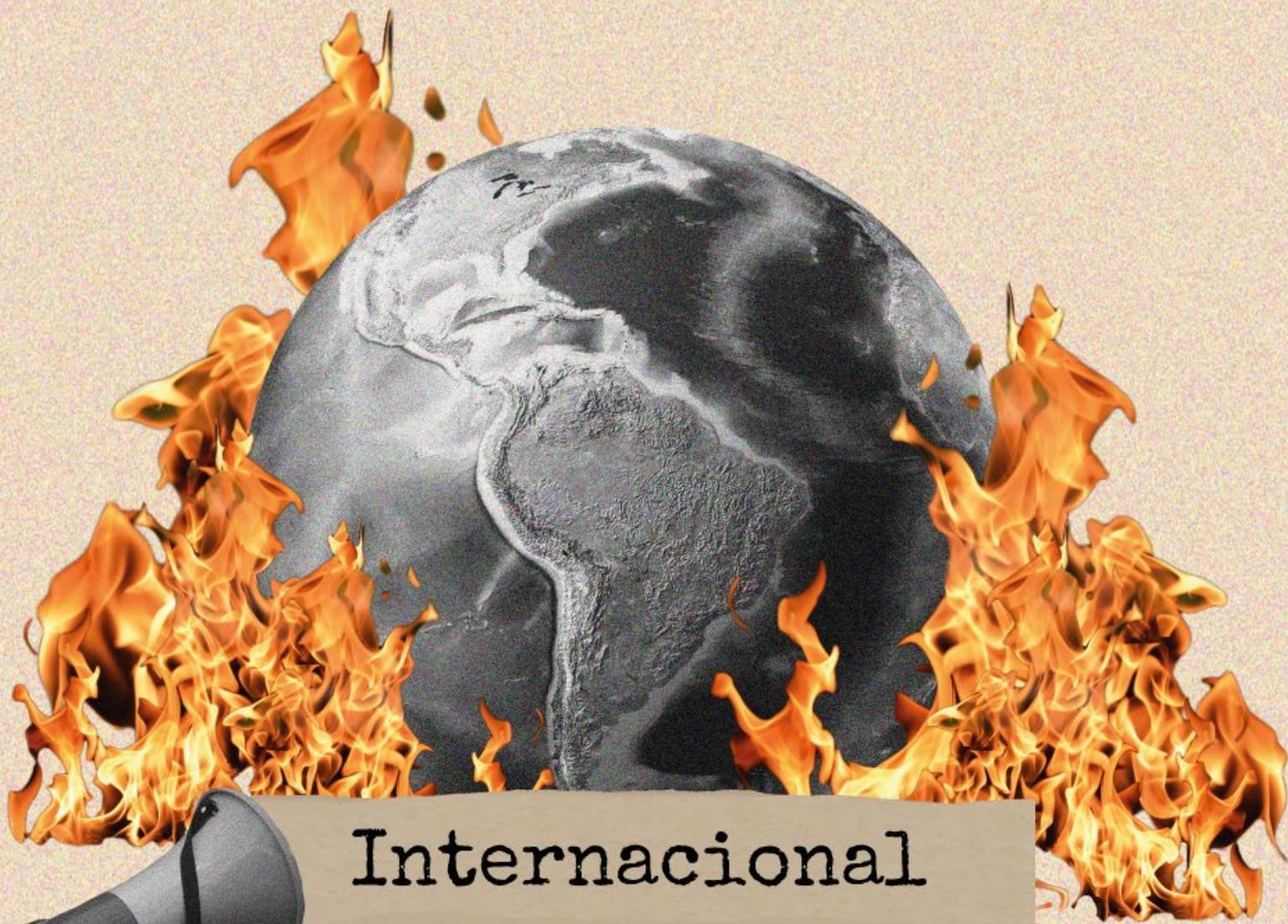
La juventud, asediada por el reclutamiento forzado, el abandono del campo y la judicialización



“La educación está amenazada”:
docente de Chocó



A pesar de todo, defensores de derechos humanos no dejan de soñar con un mejor país



Internacional

CAMBIO DE ENFOQUE PARA SALVAR LA CASA COMÚN

Por: Francisco Galindo Vélez

“El desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar”

Papa Francisco, Encíclica Laudato Si’

SALUD DEL PLANETA

Basta con abrir las páginas de un periódico, o consultar sitios en internet, para darnos cuenta de la situación extrema del clima. Rápidamente se encuentran noticias sobre calor extremo en partes de los Estados Unidos, Europa, India, Paquistán, así como de la feroz sequía en Kenia, inundaciones en los Estados Unidos, Tailandia, Cuba, México, Colombia, India, China, Bangladesh, y sobre el desprendimiento de témpanos de hielo en la Antártida Oriental, que es, al parecer, del tamaño de la ciudad de Nueva York (El cronista, 2022).

Es muy importante ir más allá de los dramáticos titulares, y ver cómo todo esto afecta al planeta y a sus habitantes. De acuerdo con un informe de 2018 de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), para ese año, la emisión de tres gases de efecto de invernadero: el dióxido de carbono, el metano y el óxido nitroso, había aumentado, respectivamente, 114%, 259% y 123% (Organización de las Naciones Unidas, 2019), y en general, durante el período 2015-2019 se lanzaron a la atmósfera, un 20% más de gases que en el período 2010-2015.

El aumento promedio de los mares desde 1993 fue de 3.2 mm por año, pero entre 2014 y 2019 fue de 5mm por año (McGrath, 2019). Los hielos se están derritiendo rápidamente, pues, por ejemplo, en julio de 2017, Groenlandia perdió más de 30,000



Foto: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Emilio Aparicio Rodríguez

millones de toneladas de hielo en tres días (Katz, 2019), y en su informe de 2019, el Grupo Internacional de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), indica que al ritmo actual el nivel del mar aumentaría entre 0.6 cm y 1.1 metros para el año 2100, pero que, si se reducen las emisiones, el aumento sería de entre 0.3 y 0.6 cm (Nasa, s.f). Y esto es fundamental ponerlo en perspectiva, pues cada reducción de 0.1m, es decir, 10 cm, del aumento del nivel del mar, significa que hasta 10 millones de personas menos resultarían afectadas por el aumento del nivel de las aguas (IPCC, 2019). Con un aumento en la temperatura de 1.5°C, entre 70% y 90% de los arrecifes de coral desaparecerían, y morirían por

completo con un aumento de 2.0°C. Los hielos en la tierra también se están derritiendo, entre ellos, el permafrost de esas regiones que han estado permanentemente bajo los hielos y que cubren un 20% de la superficie del planeta, en lugares como Canadá, Groenlandia, Alaska, Tíbet y Siberia, con el peligro de que se liberen virus hasta ahora desconocidos para la humanidad. Así, por ejemplo, un equipo de científicos perforó un glacial en el Tíbet y en muestras de hielo de hace 15 mil años encontró 33 tipos de virus, 28 de ellos totalmente desconocidos (National Science Foundation, 2021). En relación con el agua dulce, de acuerdo con la National Geographic, se calcula que para 2025, cerca de 1,800 millones de personas tendrán “escasez absoluta” de agua, y que dos tercios de la población mundial no contará con suficientes recursos hídricos. La desertificación es otro de los grandes problemas ambientales de nuestro tiempo (Flores, 2019), y es fundamental recordar que, en los últimos 122 años, de acuerdo con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), se ha destruido la mitad de los humedales del planeta (World Wildlife Fund, s.f). Además, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año unos 55 millones de personas en el mundo se ven afectadas por las sequías, y según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), unos 700 millones de personas corren el riesgo de desplazamiento desde ahora y hasta 2030 (El Ágora, 2020).

Frente a la vida animal, la Plataforma Intergubernamental de Ciencia y Política sobre Biodiversidad y Servicios de Ecosistemas (IPBES), patrocinada por varias agencias de las Naciones Unidas, dice que el 75% de los ecosistemas terrestres y el 66% de los marinos, están “gravemente alterados”, y afirma que la contaminación en los océanos afecta por lo menos a 267 especies, incluyendo 86% de las tortugas marinas, 44% de las aves marinas y 43% de los

mamíferos marinos para concluir que, en general, 1 millón de especies de este planeta está en peligro de extinción (ONU, 2019). Además, cada año, se arrojan a los mares entre 300 y 400 millones de toneladas de basuras (plásticos, metales pesados, solventes, materias tóxicas, desechos industriales, etc.), que han creado 400 zonas muertas en los ecosistemas costeros del planeta, al cuales tienen una extensión de aproximadamente 245,000 km² (ONU, 2019).

Desde el inicio de la era industrial, alrededor de 1850, el calentamiento del planeta ha sido de 1.2°C (McGrath, 2019) como consecuencia de los gases a efecto de invernadero que se han lanzado a la atmósfera, y es imperativo mantenerlo por debajo de 2.0°, de preferencia en 1.5°C, para evitar llegar a daños que serían irreversibles (Rovira, 2018), pues con 2°C grados de calentamiento, nos recuerdan las Naciones Unidas, entre 100 y 400 millones de personas más estarían en riesgo de pasar hambre, entre 1000 y 2000 millones ya no tendrían suficiente agua, podría haber una pérdida de 30% de los cultivos para el año 2080, y entre los años 2030 y 2050 se podrían causar unas 250,000

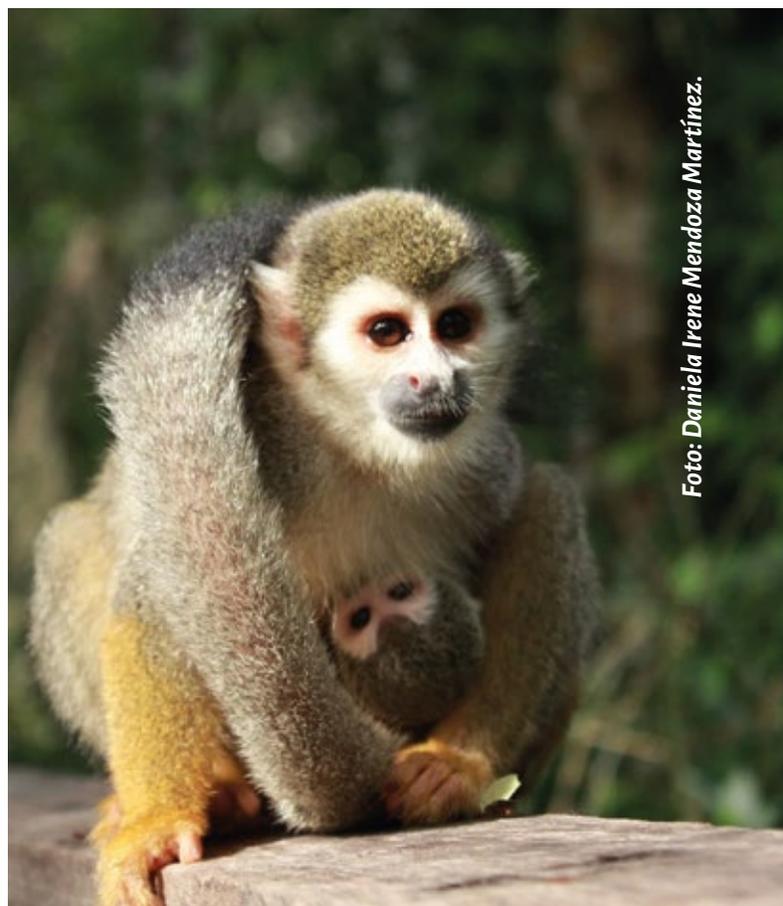


Foto: Daniela Irene Mendoza Martínez.

muertes adicionales por año, como resultado de la desnutrición, la malaria, la diarrea y el estrés por el calor (ONU, 2019). Mantener el calentamiento por debajo de los 2°C es el objetivo de la Convención Marco sobre el Cambio Climático que se adoptó en París en 2015 (United Nations Treaty Collection, 2022). El efecto de invernadero es un fenómeno natural que retiene el calor en la tierra y la hace vivible, pues permite una temperatura promedio de 14°C, muy diferente a la temperatura de 18°C bajo cero que tendría el planeta sin este efecto (National Geographic Society, 2018). El problema es que por la cantidad de gases de efecto de invernadero que se lanzan a la atmósfera por la actividad humana, este ciclo natural se ha alterado y la tierra se está calentando demasiado, y a un ritmo muy acelerado.

Un sinfín de malas y alarmantes noticias. Los científicos, en su inmensa mayoría, son claros y contundentes en afirmar que se trata de las consecuencias del cambio climático, pero los negacionistas, que cada vez son menos pero que siguen siendo sumamente poderosos, dicen que es normal, y sus argumentos no deben sorprender, ya que invierten importantes cantidades de dinero para lograr apoyos. Así, por ejemplo, un estudio de la Universidad de Drexel afirma que el mayor y más consistente dinero que alimenta el negacionismo del cambio climático fluye a través de fundaciones conservadoras construidas con lo que llaman “dinero oscuro”, es decir, donaciones encubiertas muy difíciles de rastrear, pero que según el estudio 140 fundaciones otorgaron \$ 558 millones a casi 100 organizaciones negacionistas del cambio climático entre 2003 y 2010 (Fischer, 2013). Las petroleras también invierten cada año importantes cantidades en el negacionismo: BP \$53 millones; Shell \$49 millones; ExxonMobil \$41 millones; Chevron \$29 millones; y Total \$ 29 millones (Maslin, 2019).

DERECHO HUMANO A UN AMBIENTE SANO

La realidad es clara y por eso la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), fue muy precisa y enfática cuando en 2019 declaró que: “Entre los múltiples retos a los que se han enfrentado los derechos humanos desde la Segunda Guerra Mundial, quizás sea la emergencia climática mundial la que representa una amenaza de mayor magnitud. Desde su repercusión sobre el derecho a la vida, la salud, la alimentación, el agua y la vivienda, hasta nuestros derechos a vivir sin discriminación, al desarrollo y la autodeterminación, sus efectos se sienten ya en todos los ámbitos”(ONU, 2019).

En octubre de 2021, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas reconoció “el derecho a un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible, como un derecho humano importante para el disfrute de los derechos humanos” (ONU, 2021). La Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio ambiente y el Desarrollo fue muy clara al establecer como su primer principio, que “los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza” (ONU, 1992). Y hoy en día, más de 100 países han incluido en sus constituciones el derecho a un medio ambiente sano o disposiciones para contar con un medio ambiente sano (United Nations Environment Programme, s.f). Por su parte, la Asamblea General de las Naciones Unidas lo hizo en julio de 2022 al reconocer que “el acceso a un medio ambiente limpio, sano y sostenible como un derecho universal (ONU, 2022).

El interés de las Naciones Unidas por los derechos humanos responde a dos razones: (1) el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, porque las violaciones a los

derechos humanos pueden crear tensión entre Estados; y (2) la necesidad jurídica de reconocer que los seres humanos son titulares de derechos inherentes. Los postulados de la Carta en materia de derechos humanos se han venido desarrollando por medio de convenciones, declaraciones de la Asamblea General, resoluciones del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y de sus órganos subsidiarios.

La concepción inicial de los derechos humanos fue la de su indivisibilidad e interdependencia, pues ni en la Carta de las Naciones Unidas que busca, inter alia, “reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres de las Naciones grandes y pequeñas”(ONU, 1945, párr. 2), ni en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, que es diáfana cuando precisa que el meollo de los derechos humanos se encuentra en la dignidad propia de las personas como titulares de derechos inherentes que tienen sustento propio independientemente de su relación con la paz y la seguridad internacionales (ONU, 1948), se establecen diferencias.

Ciertamente, el cambio climático es un problema con dimensiones políticas, económicas, sociales y

culturales que tienen impacto directo en los derechos humanos. Y es que con aire irrespirable, agua imbebible, sequías e inundaciones, aumento del nivel de los mares, tierras y aguas contaminadas, transmisión de enfermedades de animales a seres humanos (zoonosis) por la extinción o comercialización ilícita de especies que rompen equilibrios de la naturaleza y que ya causan alrededor de mil millones de casos de enfermedades y millones de muertes cada año (World Wildlife Fund, s.f), ¿Cómo asegurar el derecho a la vida, el derecho al agua y al saneamiento, el derecho a la vivienda, el derecho a la alimentación, el derecho a la salud, el derecho a la cultura y el derecho al desarrollo, entre otros?

IMPERATIVA NECESIDAD DE LA APLICACIÓN SIMULTÁNEA DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS Y DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Lamentablemente, a mediados de los años 1960, en el esfuerzo por transformar los postulados de la Declaración Universal en un tratado vinculante, no fue posible mantener su integralidad, pues para

Foto: Rodolfo Soto WCS Chile. UNEP.



lograr un acuerdo fue necesario separar los derechos civiles y políticos de los derechos económicos, sociales y culturales. Así, en 1966, se adoptaron el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, con una importante diferencia: la aplicación inmediata para los derechos civiles y políticos y la aplicación progresiva de derechos económicos, sociales y culturales.

Algunos analistas han considerado que esto significa una jerarquía de derechos, como lo afirman también cuando recuerdan que en materia de derechos civiles y políticos se estableció que hay derechos que no pueden suspenderse por ninguna razón o circunstancia, por ejemplo, el derecho a la vida. Pensar en términos de jerarquías de derechos humanos va en contra de su misma concepción de derechos indivisibles e interdependientes, pues cada derecho depende de los demás y así, cuando un derecho se debilita o se refuerza, el impacto en el resto de los derechos es inevitable. Así las cosas, la aplicación progresiva de los derechos económicos, sociales y culturales fue para lograr los Pactos de 1966, y en relación con los derechos civiles y políticos que no pueden suspenderse, fue para responder objetivamente a la realidad de este mundo y tratar de asegurarse de que habría por lo menos un puñado de derechos que no se suspenderían en ninguna circunstancia. Pese a este esfuerzo y su buena intención, el derecho a la vida ha sido y sigue siendo uno de los más violados en este mundo.

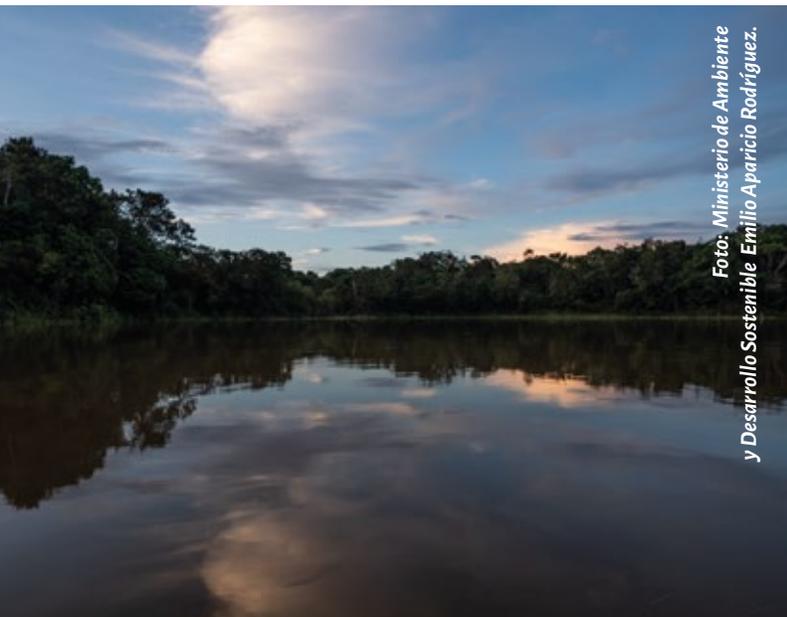
El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales establece lo que significa el principio de progresividad y cómo ha de ser su aplicación (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, s.f). Ahora bien, muchos lo interpretaron como la licencia para no hacer nada o para hacer un mínimo que, con buen manejo publicitario y excelente maquillaje,

recibiera los aplausos de la comunidad internacional. Afortunadamente, hay algunos países que sí entendieron lo que significa progresividad y han hecho genuinos esfuerzos, pero lamentablemente no son la mayoría.

La verdad es que en muchos lugares de este mundo no ha habido realización ni progresiva ni de ningún otro tipo, y hay sitios en los que incluso se puede hablar de regresión. El problema radica, por una parte, en la actitud de muchos responsables de la política y de la economía que francamente no creen en esto, o si creen, no están dispuestos a tomar medidas que inevitablemente signifiquen algún tipo de cambio, por menor que sea. De otra parte, si no hay aplicación simultánea y efectiva de todos los derechos humanos, civiles y políticos y económicos, sociales y culturales, el progreso de algunos, como los civiles y políticos puede ser temporal, pues se llega a un punto en el que ya no pueden avanzar por no estar sustentados en la realización de los derechos económicos, sociales y culturales, e incluso puede haber lamentables retrocesos.



Foto: Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible Emilio Aparicio Rodríguez.

Foto: Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible - Emilio Aparicio Rodríguez.

Además, al observar lo que ha sucedido con algunos procesos de paz en conflictos civiles internos, que, si bien pusieron fin a los conflictos, no lograron la paz, se constata que faltó desarticular la parte del andamiaje de construcción de las guerras que trata de asuntos económicos y sociales que causan exclusión y violencia. Porque las guerras internas se construyen lentamente y con un complejo andamiaje que se debe desmontar integralmente, si se quiere la paz. De otra forma puede haber progreso, incluso importante, significativo e incluso transformador en muchos sentidos, pero no llega la paz con letras mayúsculas.

Especular sobre lo que hubiera podido ser la historia es un pasatiempo que no la cambia, pero también deja la nostalgia de lo que pudo haber sido, y en este caso, por todo el dolor y sufrimiento humano, y la destrucción que se hubiera podido evitar, si los derechos humanos, civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales, se hubieran aplicado con una visión integral y simultánea. Seguramente, el número de refugiados, desplazados internos, detenidos de manera arbitraria y ejecutados de manera sumaria, hubiera sido bastante menor.

Para 1993, al concluir la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena, quedó claro que la comunidad internacional ya había entendido que había que volver a la integralidad de los derechos humanos. Así, en el Acta Final de la Conferencia se establece que: “Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso. Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales, así como de los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, pero los Estados tienen el deber, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales” (Declaración y Programa de Acción de Viena, 1993, párr. 5).

Este es un importante desarrollo que todavía no se traduce en la práctica, pero es lo que debe ser para que la lucha ante el cambio climático sea efectiva. El esfuerzo debe ser mancomunado al interior de cada país y entre países. A nivel nacional, en muchos países se requiere incorporar a buena parte de la población que sigue excluida y romper poderes regionales que siguen con fuertes toques semif feudales que impiden el desarrollo y el progreso.

La responsabilidad es de los Estados, de las empresas y de las personas; todos estamos en esto y de nuestro comportamiento dependerá el futuro de la vida en el planeta. Ya los expertos han advertido sobre la posibilidad de un apartheid climático (ONU, 2019), en el cual, los que tienen más recursos tendrán mejores posibilidades de afrontar el cambio climático, y esto se aplica a la relación entre países ricos y pobres, y al interior de cada país, en la relación entre individuos con mayores y menores recursos.

En tal estado de cosas, una de las primeras medidas que se deben tomar es la aplicación simultánea y efectiva de derechos civiles y políticos, y de derechos económicos, sociales y culturales. Así, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha resumido las medidas que han de tomar Estados, empresas y personas en la lucha contra el cambio climático (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2015):

1. Atenuar el cambio climático y prevenir sus repercusiones negativas sobre los derechos humanos.
2. Garantizar que todas las personas dispongan de la capacidad necesaria para adaptarse al cambio climático.
3. Garantizar la rendición de cuentas y la reparación de los perjuicios producidos por el cambio climático a los derechos humanos.
4. Movilizar la máxima cantidad posible de recursos para un desarrollo sostenible, basado en los derechos humanos.
5. Fomentar la cooperación internacional.
6. Garantizar la equidad en las medidas climáticas.
7. Garantizar que todos disfruten de los beneficios de la ciencia y de sus aplicaciones.
8. Proteger los derechos humanos frente a daños empresariales.
9. Garantizar la igualdad y la no discriminación.
10. Garantizar una participación significativa e informada.

PAZ NACIONAL Y PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES

Se necesita incorporar a toda la población en un esfuerzo de Integración Nacional para que nadie se quede por fuera, como en realidad debió haber sido siempre. Se habla mucho de integración regional y es muy importante, pero la Integración Nacional también lo es, pues, por ejemplo, en materia de

seguridad, fácilmente se observa que los países con mayor grado de integración nacional, con Estados de derecho fuertes, que no hay que confundir con gobiernos represivos que son algo completamente diferente, tienen los niveles más bajos de violencia. Además, representa un paso fundamental para hacer realidad un derecho del que se habla poco, pero que es primordial: el Derecho a Permanecer, es decir, que los ciudadanos de un país viajen porque es su deseo y no porque se vean obligados a hacerlo por razones políticas, económicas o debido a los efectos del cambio climático.

Los países con alta proporción de sus nacionales que viajan para buscar futuro en el extranjero hacen ingentes esfuerzos para que se les respeten sus derechos humanos en todo lugar y circunstancia. Es lo que deben hacer y hay que reconocerlo. Ahora bien, este esfuerzo hacia el exterior debería ir acompañado de un esfuerzo a nivel nacional para definir qué medidas hay que tomar y qué cambios hay que hacer en términos de la organización de la sociedad para que las personas puedan quedarse en su país, en pleno ejercicio de su Derecho a Permanecer.

A nivel internacional, se necesita también una efectiva colaboración entre países, en especial de los países desarrollados hacia los no desarrollados, pues son los primeros quienes son fundamentalmente responsables de la situación climática en la que nos encontramos. Por eso la importancia del principio de responsabilidad compartida, pero diferenciada. El planeta es responsabilidad de todos, pero unos tienen más capacidad que otros para hacer frente al cambio climático, y para los países pobres significa que ya no pueden desarrollarse con alta emisión de contaminantes para limpiar después, como sí lo hicieron los ahora países desarrollados (Banco Mundial, 2022). Además, los desastres naturales cuestan a los países de bajos y medianos ingresos unos \$18 mil millones por año en daños

a la infraestructura de transporte y de la generación de energía, y las afectaciones a las familias y a las empresas les cuestan unos \$390mil millones. Así las cosas, todo indica que seguir con el enfoque de competencia por recursos llevará a más sufrimiento y conflictos; ahora la naturaleza exige un enfoque de colaboración.

La relación entre recursos y conflicto está bien establecida. Así, por ejemplo, durante la reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre “el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional: las causas del conflicto, el papel de los recursos naturales” a fines de 2018, el secretario general declaró que “los estudios de la ONU muestran que más del 40% de los conflictos armados internos de los últimos 60 años están vinculados con los recursos naturales”, como el petróleo, el agua, el acceso a la tierra y a minerales estratégicos; recordó que desde 1995, el 75% de los conflictos en África han sido en parte financiados por esos recursos, y recaló que con el evidente aumento del impacto del cambio climático en todas las regiones, el riesgo de conflicto crecerá. También enfatizó que hay cinco formas de disminuir el riesgo de conflictos: (1) regular los recursos; (2) compartirlos; (3) acudir a la mediación; (4) garantizar el derecho a la tierra; y (5) empoderar a la mujer (ONU, 2019).

En materia de conflictos que pueden poner en peligro la paz y la seguridad internacionales, basta con echar un vistazo al agua dulce: 47% de la superficie de la tierra, excluyendo la Antártida, comparte cuencas de drenaje transfronterizas, y las aguas de 263 ríos internacionales representan 60% del agua dulce del planeta (Amini et. al, 2021). En total, hay 44 países con por lo menos 80% de su superficie en cuencas de drenaje transfronterizas y compartidas.

Finalmente, se necesitará que los países sean solidarios con los oriundos de aquellos lugares que quedarán cubiertos por las aguas de los mares, o porque las altas temperaturas y la escasez de agua los harán invivibles. Fiji, por ejemplo, ya declaró que recibirá a migrantes climáticos de manera permanente como parte del proceso de movilidad humana asociado al cambio climático, haciendo la salvedad de que la reubicación planificada ha de ser una medida de adaptación que podrá considerarse cuando todas las demás opciones se hayan agotado (Amini et. al, 2021). Este es un ejemplo que otros tendrán que seguir, pues los efectos del cambio climático son responsabilidad de todos y no puede abandonarse a quienes pierdan sus países.

COMENTARIOS FINALES

Ganar la guerra contra el cambio climático exige una nueva manera de relacionarnos con la naturaleza y entre nosotros como seres humanos. Los científicos lo dicen y lo repiten: la situación es gravísima, pero estamos a tiempo de evitar daños irreversibles, si de verdad tomamos en serio este problema que puede significar la extinción de la vida misma en el planeta. Y la responsabilidad es de todos: de gobiernos, del sector privado y de los ciudadanos y todos los ciudadanos tenemos que exigir a los gobiernos y al sector privado para cambien su manera de hacer las cosas.



Foto: Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible Emilio Aparicio Rodríguez.

Finalmente, si es bien cierto que un cambio de enfoque para una colaboración efectiva y una solidaridad genuina no es del gusto de todos, la verdad es que no solo es una cuestión de justicia, sino una realidad sin alternativas, si de veras se quiere para enfrentar el deterioro del planeta y salvarnos nosotros y al resto de la vida con la que compartimos este sitio. En 1965, una semana antes de su muerte, el Embajador Adlai Stevenson, refiriéndose al planeta tierra y a todos los que lo habitamos, declaró: Viajamos juntos, pasajeros de una pequeña nave espacial, dependemos de su vulnerable suministro de aire y suelo; todos comprometidos por nuestra seguridad, con su seguridad y paz, preservados de la aniquilación solo por el cuidado, el trabajo, y diré el amor que damos a nuestra frágil nave (White, 2010, p. 14)².

Bibliografía

- Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio. (s.f) *Anticipating Future Sea Levels*. Earth Observatory. <https://earthobservatory.nasa.gov/images/148494/anticipating-future-sea-levels>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (s.f) *Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, <https://www.ohchr.org/es/human-rights/economic-social-cultural-rights>
- Amini, Abulsalam; Jafari, Hamidreza; Malekmahomadi, Bahram y Nasrabadi, Touraj. (2021). *Transboundary Water Resources Conflict Analysis using Graph Model for Conflict Resolution: A Case Study—Harirud River, Volume 2021*. <https://www.hindawi.com/journals/ddns/2021/1720517/>
- Banco Mundial (2022). *Cambio climático. El cambio climático*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/climatechange/overview#1>
- Declaración y Programa de Acción de Viena (1993). Conferencia Mundial de Derechos Humanos. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf
- El Ágora. (2020). *Los 7 países del mundo más afectados por las sequías*. <https://www.elagoradiario.com/agorapedia/7-paises-mas-afectados-s-equias/>
- El Cronista (2022). *Espeluznante: se desprendió una plataforma de hielo en la Antártida y tiene el tamaño de Nueva York* <https://www.cronista.com/informacion-gral/impresionante-se-desprendio-una-plataforma-de-hielo-en-la-antartida-y-tiene-el-tamano-de-nueva-york/#:~:text=Pero%20a%20principios%20de%20marzo,alrededor%20de%20144%20kilómetros%20cuadrados.>

- Fischer, Douglas. (2013). "Dark Money" Funds Climate Change Denial Effort. <https://www.scientificamerican.com/article/dark-money-funds-climate-change-denial-effort/>
- Flores, Javier. (2019). *La desertificación, uno de los grandes problemas ambientales de la actualidad*. National Geographic España. https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/desertificacion-uno-de-los-grandes-problemas-ambientales-actualidad_14425
- Katz, Cheryl. (2019). *¿Por qué se debilita una corriente oceánica fundamental para la meteorología mundial?* <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/2019/12/por-que-se-debilita-corriente-oceanica-fundamental-para-meteorologia-global>
- Maslin, Mark. (2019) *The five corrupt pillars of climate change denial*, 28/11/19, <https://theconversation.com/the-five-corrupt-pillars-of-climate-change-denial-122893>
- McGrath, Matt. (2019). *Cambio climático: el preocupante informe científico que alerta de cifras récord en el calentamiento global y de desastres naturales más catastróficos*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-49791588>
- National Geographic Society. (2018). *The Greenhouse Effect and our Planet*. <https://www.nationalgeographic.org/article/greenhouse-effect-our-planet/4th-grade/>
- National Legislative Bodies / National Authorities (2018). *Fiji: Planned Relocation Guidelines - A framework to undertake climate change related relocation*. <https://www.refworld.org/docid/5c3c92204.html>
- National Science Foundation. (2021). *15,000-year-old viruses discovered in Tibetan glacier ice*. https://nsf.gov/discoveries/disc_summ.jsp?cntn_id=303232&org=NSF&from=news#:~:text=Using%20a%20combination%20of%20tradditional,at%20least%2028%20are%20new
- Organización de las Naciones Unidas (2019) *Los recursos naturales causaron más del 40% de las guerras de los últimos sesenta años*. <https://news.un.org/es/story/2018/10/1443762>
- Organización de las Naciones Unidas (2019). *Hacia el apartheid climático* <https://news.un.org/es/story/2019/06/1458411>
- Organización de las Naciones Unidas (s.f). *El papel del ACNUDH en la promoción de una acción climática basada en los derechos*. <https://www.ohchr.org/es/climate-change/ohchrs-role-promoting-rights-based-climate-action>
- Organización de las Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos. (2021). *Asamblea General*. <https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=a%2Fhrc%2F48%2F1.23%2Frev.1&Language=ES&DeviceType=Desktop&LangRequested=FALSE>
- Organización de las Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos. (2021) *El derecho humano a un ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible*. <https://news.un.org/es/story/2021/10/1498132>
- Organización de las Naciones Unidas. (1945). *Carta de las Naciones*

2. Traducción libre a partir del texto en inglés: "We travel together, passengers on a little spaceship, dependent on its vulnerable supply of air and soil; all committed for our safety to its security and peace, preserved from annihilation only by the care, the work, and I will say the love we give our fragile craft", citado en White, Theodore H., *The Making of the President 1968*, Harper Perennial, Political Classics, New York, 2010, pág. xiv

Unidas, Preámbulo.

<https://www.un.org/es/about-us/un-charter/preamble>

- Organización de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1,

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

- Organización de las Naciones Unidas. (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo,

<https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>

- Organización de las Naciones Unidas. (2019) Se alcanzan niveles récord de concentración de gases de efecto de invernadero en la atmósfera.

[https://news.un.org/es/story/2019/11/1465851#:~:text=Las%20concentraciones%20de%20los%20principales,\(N2O\)%20un%20123%25](https://news.un.org/es/story/2019/11/1465851#:~:text=Las%20concentraciones%20de%20los%20principales,(N2O)%20un%20123%25)

- Organización de las Naciones Unidas. (2019). El cambio climático es la mayor amenaza a los derechos humanos desde la Segunda Guerra Mundial.

<https://news.un.org/es/story/2019/12/1466431>

- Organización de las Naciones Unidas. (2019). Las cinco cosas que hemos hecho para poner a un millón de especies en peligro de extinción. <https://news.un.org/es/story/2019/05/1455481>

- Organización de las Naciones Unidas. (2022). La Asamblea General de la ONU declara el acceso a un medio ambiente limpio y saludable un derecho humano universal.

<https://news.un.org/es/story/2022/07/1512242>

- Organización de las Naciones Unidas. (2022). Treaty Collection, Paris Agreement.

https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mt_dsg_no=XXVII-7-d&chapter=27&clang=_en

- Panel Intergubernamental del Cambio Climático. (2019). Calentamiento global de 1.5°C, Resumen para responsables de políticas / Resumen técnico / Preguntas frecuentes.

https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/SR15_Summary_Volume_spanish.pdf

- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (s.f) What are your environmental rights,

<https://www.unep.org/explore-topics/environmental-rights-and-governance/what-we-do/advancing-environmental-rights/what-0>

- Rovira, Marc. (2018). De 2°C a 1.5°C, medio grado crucial.

<https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20181211/453485814370/ipcc-calentamiento-global-cambio-climatico-temperatura-2-grad0s-15-grad0s.html>

- White, Theodore H (1968). The Making of the President Harper Perennial. Political Classics, New York.

- World Wildlife Fund (s.f). Water Scarcity, Overview, Impacts, Disappearing Wetlands.

<https://www.worldwildlife.org/threats/water-scarcity#:~:text=Billions%20of%20People%20Lack%20Water,may%20be%20fa>

cing%20water%20shortages

- World Wildlife Fund. (s.f) Pérdida de naturaleza y pandemias.

Un planeta sano por la salud de la humanidad,

<https://www.wwf.es/?54120/Perdida-de-naturaleza-y-pandemias-Un-planeta-sano-por-la-salud-de-la-humanidad>



JESÚS SANTRICH



“DEBEMOS SEGUIR LUCHANDO POR LA PAZ”

La última entrevista de Jesús Santrich

Por: Katalina Vásquez Guzmán

Santrich fue entrampado y asesinado, aseguró hace unos días el nuevo canciller de Colombia, Álvaro Leyva, levantando toda clase de reacciones. Leyva, reconocido gestor de paz durante décadas en los múltiples diálogos que han intentado poner fin a la guerra en Colombia, se refirió al caso del líder la llamada Segunda Marquetalia* tras la publicación del Informe Final de la Comisión de la Verdad que levantó polémica al invitar a seguir estudiando el caso de Jesús Santrich. La Revista Cambio reseñó que dicho informe “concluye que el país aún no conoce lo que en realidad ocurrió en la tras escena de la captura de Santrich. Deja en evidencia que la DEA y la Fiscalía General de la Nación se asociaron para dar un golpe al corazón del Acuerdo de Paz”.

Aunque, como era de esperarse, el mismo Santrich desde su reclusión en la cárcel La Picota de Bogotá y su equipo de abogados, así como un amplio grupo de ciudadanos y organizaciones internacionales que le respaldaron, había asegurado que no existía la conspiración para enviar cocaína a Estados Unidos (las pruebas reveladas con rimbombancia por la Fiscalía se reducían a videos sin audios y audios fragmentados) y que el caso jurídico se trataba de un grave entrampamiento al proceso de paz, nadie dio crédito a su defensa.

Fue en noviembre de 2020 cuando El Espectador reveló una investigación que sacó a la luz pública que el entonces Fiscal General de la Nación, Néstor

Humberto Martínez, ocultó más de 20 mil audios de interceptaciones realizadas a Santrich e Iván Márquez, cuyo sobrino fungió de testigo de la supuesta conspiración para el acto ilegal que jamás se pudo comprobar. Señaló el medio de comunicación que los audios y documentos revelados hasta entonces por El Espectador prueban:

“Primero, que la Fiscalía participó en una entrega de drogas, a pesar de que el exfiscal Martínez lo niega. Segundo, que la DEA estaba realizando una operación de entrampamiento contra los negociadores de la guerrilla. Tercero, que la Fiscalía no colaboró con la JEP en un momento álgido, en medio de los intentos de Martínez por desacreditar a la justicia transicional. Cuarto, que nombres de actores del proceso de paz, como el exvicepresidente Naranjo o la exsenadora Piedad Córdoba —a las claras suplantada en una conversación—, fueron utilizados de manera extraña en la operación de los agentes de la DEA encubiertos. ¿Por qué nadie exploró un asunto de tal relevancia nacional? (...) Sin embargo, es importante regresar a la saga Santrich, pues queda la sensación de que la Fiscalía hizo todo lo posible para sabotear la reputación y el actuar de la JEP. Es lamentable encontrar que hubo “fuego amigo” con algo tan delicado como el tratamiento a excombatientes de las Farc. En entrevista con El Espectador, Martínez dijo que “todos los que nosotros teníamos relacionados con Marlon Marín

y esa cosa de la droga se le entregaron”. Pero ahora sabemos que solo se entregaron 12 audios de un total de 24.000. ¿Qué pasó ahí?”

Tras la publicación, el periodista de El Espectador, Edison Bolaños, fue amenazado y perseguido, e incluso estigmatizado por el mismo Fiscal Martínez lo que generó que para entonces la Fundación para la Libertad de Prensa (Flip) sancionara su actuación y le pidiera respeto al derecho a la información y el ejercicio periodístico que debe ser promovido y protegido en toda democracia. Hoy fuera de la Fiscalía, a la que renunció cuando Santrich fue dejado en libertad por orden de la Jurisdicción Especial de Paz (JEP) rechaza la interpretación de la Comisión de la Verdad, y se niega a acudir a un tribunal judicial proponiendo uno independiente.

Revista Cien Días vistos por Cinep / PPP comparte con la opinión pública esta entrevista inédita con el líder guerrillero quien, desde un campamento insurgente en Venezuela, respondió las preguntas de la periodista de la Universidad de Antioquia, Especialista en Derechos Humanos y Dih de la misma Universidad, y Magister en Estudios de Paz de la Universidad Javeriana, Katalina Vásquez Guzmán, sobre el supuesto entrampamiento al

Acuerdo de Paz, su visión del curso del Acuerdo y la paz, su reacción ante la crítica por la posible equivocación de su rearme, y su opinión sobre el entonces naciente estallido social. Cinco meses de esta entrevista, el mundo conoció que Seuxis Pausias Hernández Solarte había sido asesinado en el vecino país de Venezuela. Se desconoce el paradero de su cuerpo y su dedo meñique, cercenado como prueba de muerte de quien se convirtió en el primer gran trofeo de guerra del gobierno de Iván Duque-Alvaro Uribe cuya promesa de campaña fue hacer trizas el Acuerdo de Paz

**Insurgencia armada de las FARC-EP que transcurridos dos años de la firma del Acuerdo Final de Paz con esa guerrilla en La Habana y luego de su desarme, retomó las armas en cabeza de “Santrich”, “Romaña”, “El Paisa”, todos asesinados a la fecha; e Iván Márquez, quien fuera el jefe de la delegación de paz fariana y nuevo líder de la disidencia, de quien recientemente se supo que había sobrevivido un ataque armado en territorio venezolano. La Segunda Marquetalia se conformó después de la captura, liberación y fuga de Jesús Santrich quien había sido solicitado en extradición por Estados Unidos y capturado por la Fiscalía colombiana por supuestamente conspirar para el envío de cinco kilos de cocaína a Estados Unidos, hecho que no pudo ser probado por la Fiscalía.*





**ESCRIBEN EN
ESTA EDICIÓN**

Andrea Arteaga Bolaños

Abogada y defensora de Derechos Humanos. Coordinadora departamental de Generación V+ Nariño. Miembro de la Casa de la Memoria de Nariño. Activista en temas de política, género y construcción de paz.

Kevin Fonseca Laverde

Diseñador y gestor de proyectos Especialista en Memorias colectivas, derechos humanos y resistencias. Integrante del equipo de la estrategia de pedagogía de la Comisión de la Verdad. Voluntario de la Generación V+ Bogotá. Como fundador de la Red de Acción Co-Creativa - RACC y de HUIA Lab, moviliza temas sobre paz territorial, identidad y memoria.

Martha Cecilia García V.

Investigadora del Cinep/Programa por la Paz. Equipo de Movimientos Sociales. Socióloga y magíster en Urbanismo de la Universidad Nacional de Colombia. Temas de interés: movilización social, procesos de urbanización, extractivismos, memorias.

Leidy Tatiana Bahamón Pérez

Abogada e investigadora del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Cinep/PPP.

Andrés Camilo Cubillos Benavides

Abogado de la Universidad Libre.

Patricia Muñoz Yi

Directora maestría en Estudios Políticos. Pontificia Universidad Javeriana.

Raúl Paniagua Bedoya

Magíster en desarrollo social. Docente e investigador universitario. Consultor en temas sociales y de turismo.

Sibelys Katina Mejía Rodríguez

Abogada y magíster en estudios culturales de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, especialista en derechos constitucional y administrativo de la Universidad Católica de Colombia, y estudiante del doctorado en derecho de la Universidad de los Andes. Investigadora en derecho y ciencias sociales y humanas, con trabajo en políticas de la identidad, derechos humanos, derechos étnico-territoriales, derechos educativos, entre otros. Abogada del Área de Incidencia Nacional de la Comisión Colombiana de Juristas y directora de litigio estratégico de ILEX Acción Jurídica.

Juana Bolena Peláez Ortiz

Economista con Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz. Activista ciudadana, comunitaria y popular, miembro de la Juntanza Popular por la transformación social y cofundadora de politfónica.

Jenny Moreno Socha

Politóloga y magíster en estudios políticos de la universidad nacional de Colombia. Especialista en políticas públicas para la igualdad en América Latina de CLACSO. Miembro de la Juntanza Popular por la transformación social.

Francisco Galindo Vélez

Exembajador de El Salvador en Francia y en Colombia, exrepresentante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Argelia, Colombia, Tayikistán y Francia, y exrepresentante adjunto en Turquía, Yibuti, Egipto y México. También fue jurado del premio literario Le Prix des Ambassadeurs en París, Francia.

Javier Lautaro Medina Bernal

Responsable de la Línea Movimientos Sociales, Tierra y Territorio e investigador del equipo Cinep/PPP en la Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación.

María Alejandra Grillo García

Investigadora del Cinep/Programa por la Paz en la Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación.

Alejandro Angulo S.J.

Investigador del Cinep/Programa por la Paz. Tutor del área de Derechos Humanos.

Juan Camilo Aljuri Pimiento

Historiador y Magíster en Historia. Ha trabajado para diferentes agencias gubernamentales en Colombia, liderando estrategias a nivel nacional para la prevención de la violencia escolar, la educación para la paz, el fomento de competencias ciudadanas y habilidades socioemocionales. En 2022 se desempeñó como coordinador de la estrategia de pedagogía de la Comisión de la Verdad.

Vladimir Núñez Camacho

Profesor asociado de la Facultad de Comunicación y Lenguaje de la Pontificia Universidad Javeriana, actualmente es el director del Departamento de Lenguas de la misma Facultad. Es licenciado en español y francés de la Universidad Pedagógica Nacional, magíster en lingüística española del Instituto Caro y Cuervo, especialista en estudios culturales de la Pontificia Universidad Javeriana, magíster en filosofía y crítica contemporánea de la cultura de la Universidad de París VIII Vincennes Saint Denis y doctor en ciencias del lenguaje de la Universidad Paul Valéry, Montpellier 3. Ha sido profesor invitado en la Universidad Libre de Berlín y profesor en varias universidades del país. Igualmente, ha sido asesor

del Ministerio de Educación Nacional y de las Secretarías de Educación de Bogotá y Cundinamarca, en temas de currículo, educación y evaluación en lenguaje.

Sebastián Líppez-De Castro

Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana.

Carmen Jaramillo

Ecóloga y Politóloga de la PUJ. Master en estudios afrocolombianos. Interesada en conservación y defensa de los territorios.

Jorge A. Camacho, S.J.

Filósofo y licenciado en teología de la PUJ. Magíster en teología Fundamental del Centre Sèvres de Paris.

Katalina Vásquez Guzmán

Periodista de la Universidad de Antioquia. Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Facultad de Derecho de la UdeA. Magister en Estudios de Paz de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Coordinadora de Comunicaciones en Cinep / PPP hasta agosto de 2022. Productora de televisión internacional y gestora de medios comunitarios. Corresponsal del diario Página/12 de Argentina en Colombia

www.revistaciendiascinep.com

**Centro de Investigación y Educación
Popular / Programa por la Paz (Cinep/PPP)**

Carrera 5 No. 33B-02

Tel: 245 6181

 321 459 0847

comunicaciones@cinep.org.co

www.cinep.org.co

 CinepProgramaporlaPaz

 Cinep/Programa por la Paz

 Cinep_ppp

 Cinep_ppp

 Cinepppp



#RevistaCienDías